PRIMARIA ALTO

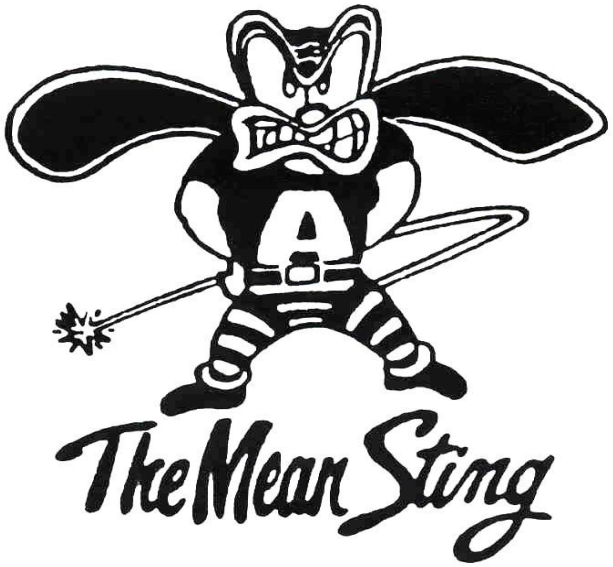

2022-2023
MANUAL DEL ESTUDIANTE

Escuela Primaria Alto

236 CR 2429

75925, Alto, Texas

936 858-7170

Si tiene dificultades para acceder a la información en este documento debido a una discapacidad, comuníquese con el distrito al hking@alto.esc7.net o (936) 858-7101.

PERSONAL ESCOLAR

DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE ALTO
244 County Road 2429

75925, Alto, Texas

CONSEJO ESCOLAR

Lee Pearman ..... Presidente
Jed Morris ..... Vicepresidente
Stancy Skinner ..... Secretario
Lionel Whitaker ..... Miembro
Charley Reid ..... Miembro
Aaron Low ..... Miembro
Jay Jones ..... Miembro

PERSONAL ESCOLAR

Kelly West ..... Superintendente
LeAnn Jones ..... Director de Currículo e Instrucción
Amber Middleton ..... Director de Programas Especiales/PEIMS
Shanequa Redd-Dorsey ..... Director de la escuela secundaria
Krystin Lucas ..... Director de la escuela intermedia
Candis Mabry ..... Director de Primaria
Luke Balkcom ..... Decano de Estudiantes
Brock Grigsby ..... Director Atlético
Joshua Elmore ..... Director de Banda
Debbie Grimes ..... Director de Tecnología
Katy Johnson ..... Tecnología educativa
Kelly Robertson ..... Gerente de Negocios
Holli King ..... Secretaria de la superintendente/ Cuentas por pagar
Chris Ford ..... Director de Mantenimiento y Director de Transporte
Courtney Stephenson ..... Director de Servicios de Alimentación

Sherri Newbury..... Servicios para estudiantes de secundaria
Emily Rabago..... Consejero de escuela intermedia / secundaria
Samantha Iles..... Consejero de Primaria
Shinita Hicks..... Secretario del Director de la Escuela Secundaria
Gayla Morgan Matthews..... Secretario del Director de la Escuela Intermedia
Kimberly Griffith ..... Secretario del Director de Primaria
Lexi Dover..... Enfermera escolar

NÚMEROS DE TELÉFONO DE LA ESCUELA

Oficina de Administración Central.....936-858-7101
Escuela secundaria.....936-858-710
Secundaria.....936-858-7140
Escuela primaria 936-858-7170
Casa de Campo .... 936-858 -7114
Sala de Bandas..... 936-858-7117

Declaración de la misión de ALTO ISD:

"Calidad en todos los *niveles, equidad en todos los esfuerzos".*

Será la misión del Distrito Escolar Independiente de Alto educar a todos sus estudiantes a la máxima capacidad posible de cada estudiante. Esto incluirá la oportunidad de desarrollar, dentro de un plan de estudios integral, la capacidad de pensar de manera lógica, independiente y creativa y de comunicarse de manera efectiva. La calidad en todos los niveles, las acciones en todos los esfuerzos y la responsabilidad de todas las responsabilidades serán las características de este distrito. El Distrito Escolar Independiente de Alto, por lo tanto, utilizará todos los recursos razonables para proporcionar una educación viva para estudiantes culturalmente diversos a fin de que, al graduarse, esos estudiantes estén calificados para enfrentar los desarrollos e incertidumbres del futuro.

VISIÓN DEL CAMPUS DE LA ESCUELA PRIMARIA ALTO

Cada persona es especial y todos pueden aprender. ¡Enseña desde el corazón!

DECLARACIÓN DE MISIÓN DEL CAMPUS DE LA ESCUELA PRIMARIA ALTO

Nuestra misión, en la Escuela Primaria Alto, es educar a todos los estudiantes a su máxima capacidad. Por lo tanto, utilizaremos todos los recursos razonables para proporcionar una educación viva para estudiantes con diferentes estilos de aprendizaje, para estudiantes culturalmente diversos y para estudiantes con diferencias físicas para que todos los estudiantes tengan la oportunidad de convertirse en ciudadanos productivos en la sociedad. Al esforzarnos por mantener un ambiente de aprendizaje seguro y de apoyo, al proporcionar materiales de aprendizaje actuales utilizados con un plan de estudios integral y al promover la participación de la comunidad / padres, esperamos ayudar a cada estudiante a tener un ambiente escolar agradable para que pueda tener una alta autoestima que mejorará el rendimiento para todos.

OBJETIVOS DEL CAMPUS DE LA ESCUELA PRIMARIA ALTO

Todos los estudiantes alcanzarán su potencial académico.
El campus alcanzará una tasa de asistencia anual del 96% o más con una tasa de deserción del 1% o menos.
Los padres y la comunidad participarán y apoyarán el proceso académico.
Se proporcionará un ambiente de aprendizaje seguro para todos los estudiantes y el personal de la escuela.
El logro de todos los grupos de estudiantes mejorará en los próximos cuatro (4) años para la Escuela Primaria Alto
mantener los requisitos exitosos del AYP y ser calificado ejemplar bajo TAPR.

COLORES DE LA ESCUELA ALTO

Negro y Oro

CANCIÓN ESCOLAR

Salve a ti, querido Alto High School

Te hemos amado tanto,

Y lucharemos para mantener nuestro honor

Como a través de la vida vamos.

Sí, siempre estaremos juntos,

Corazón si no en alma,

Salve a ti, querido Alto High School

Hasta que alcancemos nuestra meta.

CANCIÓN DE LUCHA

Aquí están todas nuestras chaquetas,

Honesto, valiente y verdadero.

Aquí está nuestro equipo de pelota,

Y cómo te amamos,

Lo hacemos, lo hacemos, lo hacemos.

Así que aquí están todas nuestras chaquetas,

Que siempre lo sean

Gritando el grito de batalla de "¡Victoria!"

J-A-C-K-E-T-S

¡Chaquetas! ¡Chaquetas! ¡Sí! ¡Sí! ¡Sí!

Prefacio Padres y alumnos:

¡Bienvenidos al nuevo año escolar!

La educación es un esfuerzo de equipo.Los estudiantes, padres, maestros y otros miembros del personal que trabajan juntos harán de este un año exitoso.

El Manual del Estudiante de Primaria Alto es una guía de referencia general que se divide en dos secciones:

Sección Uno: Derechos de los padres describe ciertos derechos **de los** padres como se especifica en la ley estatal o federal.

La Sección Dos: Otra información importante para padres y estudiantes está organizada alfabéticamente por tema.Cuando corresponde, los temas se organizan además por nivel de grado.

Nota: A menos que se indique lo contrario, el término "padre" se refiere al padre, tutor legal, cualquier persona a la que se le otorgue algún otro tipo de control legal de un estudiante o cualquier otra persona que haya aceptado asumir la responsabilidad relacionada con la escuela para un estudiante.

El Manual del Estudiante está diseñado para alinearse con la ley, la política adoptada por la junta y el Código de Conducta del Estudiante, un documento adoptado por la junta destinado a promover la seguridad escolar y una atmósfera para el aprendizaje.El Manual del estudiante no pretende ser una declaración completa de todas las políticas, procedimientos o reglas en cualquier circunstancia dada.

En caso de conflictos entre la política de la junta (incluido el Código de Conducta del Estudiante) y cualquier disposición del Manual del Estudiante, el distrito seguirá la política de la junta y el Código de Conducta del Estudiante.

Por lo tanto, los padres y los estudiantes deben familiarizarse con el Código de Conducta del Estudiante de la Escuela Primaria Alto.Para revisar el Código de Conducta, visite el sitio web del distrito en www.alto.esc7.net. La ley estatal requiere que el Código de Conducta se muestre de manera prominente o esté disponible para su revisión en cada campus.

El Manual del Estudiante se actualiza anualmente; sin embargo, la adopción y revisión de políticas pueden ocurrir a lo largo del año.El distrito alienta a los padres a mantenerse informados de los cambios propuestos en la política asistiendo a las reuniones de la junta y revisando el boletín informativo y otras comunicaciones que explican los cambios en la política u otras reglas que afectan las disposiciones del Manual del Estudiante.El distrito se reserva el derecho de modificar el Manual del Estudiante en cualquier momento.Se notificará las revisiones según sea razonablemente práctico.

Aunque el Manual del Estudiante puede referirse a los derechos establecidos a través de la ley o la política del distrito, no crea derechos adicionales para los padres y estudiantes.No representa, ni tiene la intención de, un contrato entre ningún padre o estudiante y el distrito.

Se puede solicitar una copia impresa del Código de Conducta del Estudiante o del Manual del Estudiante en la oficina de Primaria.

Nota: Las referencias a los códigos de política de la junta se incluyen para facilitar la referencia.La copia impresa del manual oficial de políticas del distrito está disponible para su

revisión en la oficina de administración de Alto ISD, y una copia electrónica no oficial está disponible en www.alto.esc7.net.

El manual de políticas incluye:

- Políticas legalmente referenciadas (LEGAL) que contienen disposiciones de leyes y regulaciones federales y estatales, jurisprudencia y otras autoridades legales que proporcionan el marco legal para los distritos escolares.
- Políticas adoptadas por la junta (LOCAL) que articulan las elecciones y valores de la junta con respecto a las prácticas del distrito.

Si tiene preguntas sobre el material de este manual, comuníquese con:

Candis Mabry

Director de la Escuela Primaria Alto

236 CR 2429 Alto, TX 75925

cmabry@alto.esc7.net

(936) 858-7170

Complete y devuelva al campus del estudiante los siguientes formularios (proporcionados en el paquete de formularios distribuidos al comienzo del año o al momento de la inscripción):

- Reconocimiento de la distribución electrónica del manual del estudiante,
- Aviso sobre la información del directorio y la respuesta de los padres con respecto a la divulgación de información del estudiante,
- Objeción de los padres a la divulgación de información estudiantil a reclutadores militares e instituciones de educación superior (si elige restringir la divulgación de información a estas entidades), y
- Formulario de consentimiento/exclusión voluntaria para participar en encuestas de terceros.

[Consulte **Objetar la divulgación de información del directorio** y el **consentimiento requerido antes de la participación de los estudiantes en una encuesta** financiada con fondos federales para obtener más información.]

Aviso de correcciones - Se ha hecho todo lo posible para evitar errores en este manual; Sin embargo, cualquier sugerencia de mejora, incluyendo errores ortográficos, errores gramaticales, errores tipográficos, re-formulaciones, adiciones o eliminaciones debe enviarse por escrito a la oficina de la escuela intermedia.

Accesibilidad

Si tiene dificultades para acceder a este manual debido a una discapacidad, comuníquese con:

Holli King*:* Asistente Administrativo Distrital

236 CR 2449 Alto, TX 75925

hking@alto.esc7.net

(936) 858-7101

Reconocimiento de la Junta de Síndicos

Las reglas y regulaciones del Manual del Estudiante han sido revisadas por la Junta de Fideicomisarios del Distrito Escolar Independiente de Alto.

Fecha de aprobación por la Junta: julio de 2022

Aviso sobre la información del directorio y la respuesta de los padres con respecto a la divulgación de información del estudiante

La ley estatal requiere que el distrito le brinde la siguiente información:

Cierta información sobre los estudiantes del distrito se considera información del directorio y se divulgará a cualquier persona que siga los procedimientos para solicitar la información, a menos que el padre o tutor se oponga a la divulgación de la información del directorio sobre el estudiante. Si no desea que Alto ISD divulgue información de directorio de los registros educativos de su hijo sin su consentimiento previo por escrito, debe notificar al distrito por escrito antes del 31 de agosto de 2022.

Esto significa que el distrito debe dar cierta información personal (llamada "información de directorio") sobre su hijo a cualquier persona que la solicite, a menos que usted le haya dicho al distrito por escrito que no lo haga. Además, tiene derecho a decirle al distrito que puede, o no, usar cierta información personal sobre su hijo para fines específicos patrocinados por la escuela. El distrito le proporciona este formulario para que pueda comunicar sus deseos sobre estos temas.

Sección Uno: Derechos de los Padres

Esta sección describe ciertos derechos de los padres según lo especificado en la ley estatal o federal.

Derechos de consentimiento, exclusión voluntaria y rechazo

Consentimiento para realizar una evaluación psicológica

A menos que lo exija la ley estatal o federal, un empleado del distrito no realizará un examen, prueba o tratamiento psicológico sin obtener el consentimiento previo por escrito de los padres.

Nota: Una evaluación puede ser legalmente requerida bajo las reglas de educación especial o por la Agencia de Educación de Texas para investigaciones e informes de abuso infantil

Consentimiento para la instrucción de la sexualidad humana

Notificación anual

Como parte del plan de estudios del distrito, los estudiantes reciben instrucción relacionada con la sexualidad humana.El Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) hace recomendaciones para los materiales curriculares, y la junta escolar adopta los materiales y determina el contenido específico de la instrucción.

De acuerdo con la ley estatal, un padre puede:

- Revisar, recibir una copia o comprar una copia de los materiales del plan de estudios dependiendo de los derechos de autor de los materiales.
- Retirar a su hijo de cualquier parte de la instrucción de sexualidad humana sin sanciones académicas, disciplinarias o de otro tipo.
- Involúcrese en el desarrollo de este currículo convirtiéndose en miembro del SHAC del distrito o asistiendo a las reuniones de SHAC.(Consulte al director del campus para obtener más detalles).
- Use el procedimiento de quejas del distrito con respecto a una queja.Ver **Quejas e inquietudes (todos los niveles de grado)** y FNG (LOCAL).

La ley estatal también requiere que la instrucción relacionada con la sexualidad humana, las enfermedades de transmisión sexual o el virus de inmunodeficiencia humana (HIV) o el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (AIDS):

- Presentar la abstinencia de la actividad sexual como la opción preferida en relación con toda actividad sexual para las personas solteras en edad escolar;
- Dedicar más atención a la abstinencia de la actividad sexual que a cualquier otro comportamiento;
- Enfatice que la abstinencia, si se usa de manera consistente y correcta, es el único método que es 100 por ciento efectivo para prevenir el embarazo, las infecciones de transmisión sexual y el trauma emocional asociado con la actividad sexual adolescente;
- Ordenar a los adolescentes que se abstengan de la actividad sexual antes del matrimonio como la forma más eficaz de prevenir el embarazo y las enfermedades de transmisión sexual; y

- Si se incluye en el contenido del plan de estudios, enseñe la anti-concepción y el uso del condón en términos de las tasas de realidad de uso humano en lugar de las tasas teóricas de laboratorio.

[Ver **Consentimiento para la instrucción de prevención de abuso infantil, violencia familiar, violencia en el noviazgo y tráfico sexual**.]

Consentimiento antes de la instrucción de la sexualidad humana

Antes de que un estudiante reciba instrucción sobre sexualidad humana, el distrito debe obtener el consentimiento por escrito de los padres del estudiante.A los padres se les enviará una solicitud de consentimiento por escrito al menos 14 días antes de que comience la instrucción.

Consentimiento antes de la instrucción sobre la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual

Antes de que un estudiante reciba instrucción sobre la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual, el distrito debe obtener el consentimiento por escrito de los padres del estudiante.A los padres se les enviará una solicitud de consentimiento por escrito al menos 14 días antes de que comience la instrucción.

Notificación anual

Los estudiantes de secundaria y preparatoria reciben instrucción relacionada con la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual.El Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) hace recomendaciones para los materiales curriculares, y la junta escolar adopta los materiales y determina el contenido específico de la instrucción.

De acuerdo con la ley estatal, un padre puede:

- Revisar, recibir una copia o comprar una copia de los materiales del plan de estudios dependiendo de los derechos de autor de los materiales.Como lo exige la ley, cualquier material curricular de dominio público utilizado en esta instrucción se publicará en el sitio web del distrito en el lugar indicado anteriormente.
- Retirar a su hijo de cualquier parte de esta instrucción sin sanciones académicas, disciplinarias o de otro tipo.
- Involúcrese en el desarrollo de este currículo convirtiéndose en miembro del SHAC del distrito o asistiendo a las reuniones de SHAC.(Consulte al director del campus para obtener más detalles).
- Use el procedimiento de quejas del distrito con respecto a una queja.Consulte Quejas e inquietudes (todos los niveles de grado) y FNG para obtener información sobre el proceso de quejas y apelaciones.

[Ver **Consentimiento para la instrucción de sexualidad humana**; **Violencia en el noviazgo**; y **Abuso sexual infantil, trata y** otros malos tratos a niños]

Consentimiento para proporcionar un servicio de atención de salud mental

El distrito no proporcionará un servicio de atención de salud mental a un estudiante ni realizará un examen médico de un estudiante como parte de los procedimientos de intervención del distrito, excepto según lo permita la ley.

El distrito ha establecido procedimientos para recomendar a un padre una intervención para un estudiante con signos de advertencia temprana de problemas de salud mental, abuso de sustancias o riesgo de suicidio.El enlace de salud mental del distrito notificará al padre del estudiante dentro de un período de tiempo razonable después de que el enlace se entere de que un estudiante ha mostrado señales de advertencia temprana y proporcionará información sobre las opciones de asesoramiento disponibles.

El distrito también ha establecido procedimientos para que el personal notifique al enlace de salud mental con respecto a un estudiante que pueda necesitar intervención.

El enlace de salud mental puede ser contactado en:

Samantha Iles

Escuela Primaria Alto

236 CR 2449 Alto, TX 75925

siles@alto.esc7.net

(936) 858-7173

El enlace de salud mental puede proporcionar más información sobre estos procedimientos, así como materiales curriculares sobre la identificación de factores de riesgo, el acceso a recursos para tratamiento o apoyo dentro y fuera del campus, y el acceso a las adaptaciones estudiantiles disponibles proporcionadas en el campus.

[Ver **Apoyo de salud mental**]

Consentimiento para mostrar las obras originales y la información personal de un estudiante

Los maestros pueden mostrar el trabajo de un estudiante en las aulas o en cualquier otro lugar del campus como reconocimiento del logro estudiantil sin buscar el consentimiento previo de los padres.Estas pantallas pueden incluir información de identificación personal del estudiante.El trabajo del estudiante incluye:

- Arte
- Proyectos especiales,
- Fotografías
- Videos originales o grabaciones de voz, y
- Otras obras originales.

Sin embargo, el distrito buscará el consentimiento de los padres antes de mostrar el trabajo de un estudiante en el sitio web del distrito, un sitio web afiliado o patrocinado por el distrito (como un sitio web de campus o aula) o en publicaciones del distrito, que pueden incluir materiales impresos, videos u otros métodos de comunicación masiva.

Consentimiento para grabar video o audio de un estudiante cuando aún no esté permitido por la ley

La ley estatal permite que la escuela haga una grabación de video o voz sin el permiso de los padres cuando:

- Se utilizará para la seguridad escolar,
- Se relaciona con la instrucción en el aula o una actividad cocurricular o extracurricular,
- Se relaciona con la cobertura mediática de la escuela, o
- Se relaciona con la promoción de la seguridad estudiantil según lo dispuesto por la ley para un estudiante que recibe servicios de educación especial en ciertos entornos.

En otras circunstancias, el distrito buscará el consentimiento escrito de los padres antes de hacer un video o grabación de voz de un estudiante.

Tenga en cuenta que los padres y visitantes de un aula, tanto virtual como en persona, no pueden grabar video o audio o tomar fotografías u otras imágenes fijas sin el permiso del maestro u otro funcionario de la escuela.

Prohibición del uso de castigos corporales

El castigo corporal (azotar o remar a un estudiante) puede usarse como una técnica de manejo de la disciplina de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil y la política del distrito FO (LOCAL).

Sin embargo, de acuerdo con la ley, el distrito no puede administrar castigos corporales si el padre de un estudiante presenta una declaración firmada y escrita prohibiendo su uso.

Un padre que no quiere que se administre castigo corporal a su hijo debe devolver el formulario incluido en el paquete de formularios de registro en línea.Esta declaración firmada debe presentarse cada año escolar.Un padre puede revocar esta prohibición en cualquier momento durante el año escolar proporcionando una declaración firmada al director del campus.

Nota:

- El personal del distrito puede utilizar métodos disciplinarios distintos del castigo corporal si uno de los padres solicita que no se utilice el castigo corporal.
- Si el distrito sabe que un estudiante está bajo custodia temporal o permanente del estado (a través de cuidado de crianza, cuidado familiar u otros arreglos), no se administrará castigo corporal, incluso cuando el cuidador o trabajador social del estudiante no haya presentado una declaración firmada que prohíba su uso.
- Se le dice al estudiante la razón por la que se está dando el castigo corporal.
- El castigo corporal puede ser administrado por el director.
- El instrumento que vaya a utilizarse deberá ser aprobado por el obligado principal.
- El castigo corporal se hará en presencia de otro empleado del Distrito fuera de la vista de otros estudiantes.
- Si no desea que su hijo reciba castigos corporales, una carta suya debe estar archivada en la oficina.
- El personal del distrito puede utilizar métodos disciplinarios distintos del castigo corporal si uno de los padres solicita que no se utilice el castigo corporal.

Limitar las comunicaciones electrónicas entre estudiantes y empleados del distrito

El distrito permite que los maestros y otros empleados aprobados usen comunicaciones electrónicas con los estudiantes dentro del alcance de las responsabilidades profesionales, como se describe en las pautas del distrito.

Por ejemplo, un maestro puede crear una página de redes sociales para su clase para transmitir información sobre el trabajo de clase, la tarea y los exámenes.Un padre es bienvenido a acceder a dicha página.

Sin embargo, los mensajes de texto enviados a un estudiante individual solo están permitidos si un empleado del distrito responsable de una actividad extracurricular debe comunicarse con un estudiante que participa en esa actividad.

Se requiere que el empleado incluya al padre del estudiante como destinatario en todos los mensajes de texto.

Se requiere que el empleado incluya a su supervisor inmediato y al padre del estudiante como destinatarios en todos los mensajes de texto.

El empleado debe enviar una copia del mensaje de texto a la dirección de correo electrónico del distrito del empleado.

Un padre que no quiera que su hijo reciba comunicaciones electrónicas individuales de un empleado del distrito debe comunicarse con el director del campus.

Oponerse a la divulgación de información de directorio

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia, o FERPA, permite al distrito divulgar la "información de directorio" designada apropiadamente de los registros educativos de un niño sin consentimiento por escrito.

La "información del directorio" es información que, si se divulga, generalmente no se considera dañina o una invasión de la privacidad.Algunos ejemplos son:

- Una fotografía del estudiante (para su publicación en el anuario escolar);
- El nombre y el nivel de grado de un estudiante (para comunicar las tareas de clase y maestro);
- El nombre, peso y altura de un atleta (para su publicación en un programa atlético escolar);
- Una lista de cumpleaños de estudiantes (para generar reconocimiento en toda la escuela o en el aula),
- El nombre y la fotografía de un estudiante (publicado en un distrito aprobado y-plataforma de redes sociales administrada); y
- Los nombres y niveles de grado de los estudiantes enviados por el distrito a un periódico local u otra publicación comunitaria (para reconocer el cuadro de honor A / B para un período de calificación específico).

La información del directorio se divulgará a cualquier persona que siga los procedimientos para solicitarla.

Sin embargo, un padre o estudiante elegible puede objetar la divulgación de esta información.Cualquier objeción debe hacerse por escrito al director dentro de los diez días escolares posteriores al primer día del estudiante. [Consulte el **Aviso sobre la información del directorio y la respuesta de los padres con respecto a la divulgación de información del estudiante**, incluido en el paquete de formularios.]

El distrito solicita que las familias que viven en un refugio para sobrevivientes de violencia familiar o trata notifiquen al personal del distrito que el estudiante reside actualmente en dicho refugio.Es posible que las familias deseen optar por no divulgar la información del directorio para que el distrito no divulgue ninguna información que pueda revelar la ubicación de dicho refugio.

El distrito ha identificado lo siguiente como información de directorio: nombre del estudiante; dirección; listado telefónico; dirección de correo electrónico; fotografía; fecha y lugar de nacimiento; campo principal de estudio; títulos, honores y premios recibidos; fechas de asistencia; nivel de grado; la institución educativa más reciente a la que asistió; participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos; y peso y altura de los miembros de los equipos deportivos.. Si Un padre se opone a la divulgación de la información del alumno incluida en el formulario de respuesta de información del directorio, Esta objeción Además Se aplica al uso de esa información para schFines patrocinados por OOL, tales como:

- Honor
- Periódico escolar,
- Anuario
- Actividades de reconocimiento,
- Comunicados de prensa, y
- Programas deportivos.

Nota: Revise la **inspección autorizada y el uso de los registros de los estudiantes**.

Participación en encuestas de terceros

Se requiere consentimiento antes de la participación del estudiante en una encuesta financiada con fondos federales

La Enmienda de Protección de los Derechos de los Alumnos (PPRA) otorga a los padres ciertos derechos con respecto a la participación en encuestas, la recopilación y el uso de información con fines de marketing y ciertos exámenes físicos.

Un padre tiene el derecho de dar su consentimiento antes de que se requiera que un estudiante se someta a una encuesta financiada por el Departamento de Educación de los Estados Unidos que se refiere a cualquiera de las siguientes áreas protegidas:

- Afiliaciones políticas o creencias del estudiante o de los padres del estudiante;
- Problemas mentales o psicológicos del estudiante o de la familia del estudiante;
- Comportamiento o actitudes sexuales;
- Comportamiento ilegal, antisocial, autoincriminatorio o degradante;

- Evaluaciones críticas de individuos con quienes el estudiante tiene una estrecha relación familiar;
- Relaciones privilegiadas legalmente reconocidas, como con abogados, médicos y ministros;
- Prácticas religiosas, afiliaciones o creencias del estudiante o padre; o
- Ingresos, excepto cuando la información es requerida por la ley y se utilizará para determinar la elegibilidad del estudiante para un programa.

Un padre puede inspeccionar la encuesta u otro instrumento y cualquier material de instrucción correspondiente utilizado en relación con dicha encuesta.[Consulte la política FDE para obtener más información.]

"Exclusión" de la participación en otros tipos de encuestas o evaluaciones y la divulgación de información personal

La PPRA les da a los padres el derecho de recibir un aviso y la oportunidad de optar por que un estudiante no participe en:

- Actividades que involucran la recopilación, divulgación o uso de información personal recopilada del niño con el propósito de comercializar, vender o divulgar esa información a otros.
- Cualquier examen físico invasivo que no sea de emergencia o examen requerido como condición de asistencia, administrado por la escuela o su agente, y no necesario para proteger la salud y seguridad inmediatas del estudiante.

Las excepciones son exámenes de audición, visión o columna vertebral, o cualquier examen físico o examen permitido o requerido por la ley estatal.[Consulte las políticas EF y FFAA para obtener más información.]

Un padre puede inspeccionar:

- Encuestas de información protegida de estudiantes y encuestas creadas por un tercero;
- Instrumentos utilizados para recopilar información personal de los estudiantes para cualquiera de los fines de marketing, ventas u otros fines de distribución anteriores; y
- Material didáctico utilizado como parte del currículo educativo.

El ED proporciona amplia información sobre el Protection of Pupil Rights Amendment (https://studentprivacy.ed.gov/resources/protection-pupil-rights-amendment-ppra-general-guidance), incluyendo un PPRA Complaint Form (https://studentprivacy.ed.gov/file-a-complaint).

Eliminar a un estudiante de la instrucción o excusar a un estudiante de un componente requerido de la instrucción

See **Consent to Human Sexuality Instruction** on page 9 and **Consent to Instruction on Prevention of Child Abuse, Family Violence, Dating Violence, and Sex Trafficking** on page 10 for information on a parent's right to remove a student from such instruction.

Recitar una parte de la Declaración de Independencia en los grados 3–12

La ley estatal designa la semana del 17 de septiembre como la Semana de Celebrar la Libertad y requiere que todas las clases de estudios sociales proporcionen:

- Instrucción sobre la intención, el significado y la importancia de la Declaración de Independencia y la Constitución de los Estados Unidos; y
- Una recitación específica de la Declaración de Independencia para estudiantes en los grados 3-12.

Según la ley estatal, un estudiante puede ser excusado de recitar una parte de la Declaración de Independencia si:

- Un padre proporciona una declaración escrita solicitando que su hijo sea excusado;
- El distrito determina que el estudiante tiene una objeción de conciencia a la recitación; o
- Un padre es un representante de un gobierno extranjero a quien el gobierno de los Estados Unidos extiende inmunidad diplomática.

[Consulte la política FDE para obtener más información.]

Recitando las promesas a las banderas de Estados Unidos y Texas

Un padre puede solicitar que su hijo sea excusado de participar en la recitación diaria del Juramento de Lealtad a la bandera de los Estados Unidos y el Juramento de Lealtad a la bandera de Texas.La solicitud debe hacerse por escrito.

La ley estatal, sin embargo, requiere que todos los estudiantes participen en un minuto de silencio después de recitar las promesas.

[See **Pledges of Allegiance and a Minute of Silence** on page 86 and policy EC(LEGAL) for more information.]

Creencias religiosas o morales

Un padre puede retirar a su hijo temporalmente del aula si una actividad de instrucción programada entra en conflicto con las creencias religiosas o morales de los padres.

La remoción no se puede usar para evitar una prueba y no puede extenderse por un semestre completo.El estudiante también debe cumplir con los requisitos de nivel de grado y graduación según lo determine la escuela y la ley estatal.

Tutoría o preparación de exámenes

Un maestro puede determinar que un estudiante necesita asistencia específica adicional para que el estudiante logre el dominio en el conocimiento y las habilidades esenciales desarrolladas por el estado basadas en:

- Observaciones oficiosas;
- Datos evaluativo, como las calificaciones obtenidas en tareas o exámenes; o
- Resultados de evaluaciones diagnósticas.

La escuela siempre intentará proporcionar tutoría y estrategias para tomar exámenes de manera que eviten la eliminación de otra instrucción tanto como sea posible.

De acuerdo con la ley y la política estatal EC, los distritos deben obtener el permiso de los padres antes de retirar a un estudiante de una clase programada regularmente para tutoría de recuperación o preparación para exámenes durante más del diez por ciento de los días que se ofrece la clase.

Según la ley estatal, los estudiantes con calificaciones inferiores a 70 durante un período de informe deben asistir a servicios de tutoría, si el distrito ofrece estos servicios.

[Si tiene preguntas sobre los programas de tutoría proporcionados por la escuela, comuníquese con el maestro del estudiante y consulte las políticas EC y EHBC.Consulte **Pruebas estandarizadas** en la página 90 para obtener información sobre la instrucción acelerada requerida después de que un estudiante no se desempeña satisfactoriamente en ciertas pruebas exigidas por el estado.]

Derecho de acceso a los registros de los estudiantes, los materiales curriculares y los registros/políticas del distrito

Materiales de instrucción

Un padre tiene derecho a revisar los materiales de enseñanza, libros de texto y otras ayudas didácticas y materiales de instrucción utilizados en el currículo, y a examinar las pruebas que se han administrado, ya sea que la instrucción se imparta en persona, virtual o remotamente.El distrito proporcionará credenciales de inicio de sesión a los padres de cada estudiante para cualquier sistema de gestión de aprendizaje o portal de aprendizaje en línea utilizado en la instrucción para facilitar el acceso y la revisión de los padres.

Un padre también tiene derecho a solicitar que la escuela permita que el estudiante se lleve a casa los materiales de instrucción que el estudiante usa.La escuela puede pedirle al estudiante que devuelva los materiales al comienzo del siguiente día escolar.

Una escuela debe proporcionar versiones impresas de materiales de instrucción electrónicos a un estudiante si el estudiante no tiene acceso confiable a la tecnología en el hogar.

Avisos de cierta mala conducta estudiantil a padres sin custodia

Un padre sin custodia puede solicitar por escrito que se le proporcione, por el resto del año escolar, una copia de cualquier notificación escrita que generalmente se proporciona a un padre relacionada con la mala conducta de su hijo que puede implicar la colocación en un programa disciplinario de educación alternativa (DAEP) o la expulsión.[Consulte el Código de Conducta y la política del estudiante FO(LEGAL) para obtener más información.]

Participación en evaluaciones requeridas por el gobierno federal, exigidas por el estado y del distrito

De acuerdo con la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA), un padre puede solicitar información sobre cualquier política federal, estatal o distrital relacionada con la participación de su hijo en las evaluaciones requeridas.

Registros de estudiantes

Acceso a los registros de los estudiantes

Un padre puede revisar los registros de su hijo.Estos registros incluyen:

- Registros de asistencia;
- Puntajes de exámenes;
- Grados;
- Expedientes disciplinarios;
- Registros de consejería;

- Registros psicológicos;
- Solicitudes de admisión;
- e información sobre inmunización;
- Otros registros médicos;
- Evaluaciones de maestros y consejeros escolares;
- Informes de patrones de comportamiento;
- Registros relacionados con la asistencia proporcionada para las dificultades de aprendizaje, incluida la información recopilada sobre cualquier estrategia de intervención utilizada con el niño, según lo define el término "estrategia de intervención" por ley;
- Instrumentos estatales de evaluación que se han administrado al niño; y
- Materiales didácticos y pruebas utilizadas en el aula del niño.

Inspección autorizada y uso de los registros de los estudiantes

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA, por sus siglas en inglés) otorga a los padres y estudiantes elegibles ciertos derechos con respecto a los registros educativos de los estudiantes.

For purposes of student records, an “eligible” student is anyone age 18 or older or who attends a postsecondary educational institution. These rights, as discussed here and at **Objecting to the Release of Directory Information** on page 13, are the right to:

- Inspeccionar y revisar los registros de los estudiantes dentro de los 45 días posteriores al día en que la escuela recibe una solicitud de acceso;
- Solicitar una enmienda a un registro estudiantil que el padre o estudiante elegible crea que es inexacto, engañoso o que de otra manera viola FERPA;
- Proporcionar consentimiento por escrito antes de que la escuela divulgue información de identificación personal de los registros del estudiante, excepto en la medida en que FERPA autorice la divulgación sin consentimiento; y
- File a queja (https://studentprivacy.ed.gov/file-a-complaint) con el Departamento de Educación de los Estados Unidos en relación con el incumplimiento por parte de la escuela de los requisitos de FERPA.

Tanto FERPA como las leyes estatales protegen los registros de los estudiantes de la inspección o el uso no autorizados y brindan a los padres y estudiantes elegibles ciertos derechos de privacidad.

Antes de divulgar información de identificación personal de los registros de un estudiante, el distrito debe verificar la identidad de la persona, incluido un padre o el estudiante, que solicita la información.

Prácticamente toda la información relacionada con el desempeño de los estudiantes, incluidas las calificaciones, los resultados de las pruebas y los registros disciplinarios, se considera registros educativos confidenciales.

La inspección y divulgación de los registros de los estudiantes está restringida a un estudiante elegible o al padre de un estudiante a menos que la escuela reciba una copia de una orden judicial que cancele los derechos de los padres o el derecho a acceder a los registros educativos de un estudiante.Los derechos de los padres con respecto al acceso a los registros de los estudiantes no se ven afectados por el estado civil de los padres.

La ley federal requiere que el control de los registros vaya al estudiante tan pronto como el estudiante:

- Alcanza la edad de 18 años;
- Está emancipado por un tribunal; o
- Se inscribe en una institución educativa postsecundaria.

Sin embargo, el padre puede continuar teniendo acceso a los registros si el estudiante es dependiente para fines fiscales y, bajo circunstancias limitadas, cuando existe una amenaza para la salud y la seguridad del estudiante u otras personas.

FERPA permite la divulgación de información de identificación personal de los registros educativos de un estudiante sin el consentimiento por escrito del padre o estudiante elegible cuando los funcionarios escolares tienen lo que la ley federal denomina un "interés educativo legítimo" en los registros de un estudiante.

El interés educativo legítimo puede incluir:

- Trabajar con el estudiante;
- Considerar acciones disciplinarias o académicas, el caso del estudiante o un programa de educación individualizado para un estudiante con discapacidades;
- Recopilación de datos estadísticos;
- Revisar un expediente educativo para cumplir con la responsabilidad profesional del funcionario; o
- Investigar o evaluar programas.

Los funcionarios escolares pueden incluir:

- Miembros de la junta y empleados, como el superintendente, los administradores y los directores;
- Maestros, consejeros escolares, diagnosticadores y personal de apoyo (incluido el personal médico o de salud del distrito);
- Una persona o compañía con quien el distrito ha contratado o permitido proporcionar un servicio o función institucional específica (como un abogado, consultor, proveedor externo que ofrece programas o software en línea, auditor, consultor médico, terapeuta, oficial de recursos escolares o voluntario);
- Una persona designada para servir en un equipo para apoyar el programa escolar seguro y de apoyo del distrito;
- Un padre o estudiante que sirve en un comité escolar; o

- Un padre o estudiante que asiste a un funcionario escolar en el desempeño de sus funciones.

FERPA también permite la divulgación de información de identificación personal sin consentimiento por escrito:

- A representantes autorizados de varias agencias gubernamentales, incluidos proveedores de servicios juveniles, la oficina del Contralor General de los Estados Unidos, la oficina del Fiscal General de los Estados Unidos, el Secretario de Educación de los Estados Unidos, la Agencia de Educación de Texas, la oficina del Secretario de Agricultura de los Estados Unidos y los trabajadores sociales de los Servicios de Protección Infantil (CPS) o, en ciertos casos, otros representantes de bienestar infantil.
- A individuos o entidades a las que se les otorgó acceso en respuesta a una citación u orden judicial.
- A otra escuela, distrito / sistema o institución educativa postsecundaria a la que un estudiante busca o tiene la intención de inscribirse o en la que el estudiante ya está inscrito.
- En relación con la ayuda financiera que un estudiante ha solicitado o ha recibido.
- Acreditar a las organizaciones para llevar a cabo funciones de acreditación.
- A organizaciones que realizan estudios para, o en nombre de, la escuela para desarrollar, validar o administrar pruebas predictivas; administrar programas de ayuda estudiantil; o mejorar la instrucción.
- A los funcionarios apropiados en relación con una emergencia de salud o seguridad.
- When the district discloses directory information-designated details. [See **Objecting to the Release of Directory Information** on page 13 to prohibit this disclosure.]

La divulgación de información de identificación personal a cualquier otra persona o agencia, como un posible empleador o para una solicitud de beca, ocurrirá solo con el permiso de los padres o estudiantes, según corresponda.

El consejero de primaria es el custodio de todos los registros de los estudiantes actualmente matriculados en la escuela asignada.El director de servicios estudiantiles de la escuela secundaria es el custodio de todos los registros de los estudiantes que se han retirado o se han graduado.

Un padre o estudiante elegible que quiera inspeccionar los registros del estudiante debe presentar una solicitud por escrito al custodio de los registros identificando los registros que desea inspeccionar.

Los registros pueden ser revisados en persona durante el horario escolar regular.El custodio de registros o la persona designada estará disponible para explicar el registro y responder preguntas.

Un padre o estudiante elegible que presente una solicitud por escrito y pague costos de copia de diez centavos por página puede obtener copias.Si las circunstancias impiden la inspección durante el horario escolar regular y el estudiante califica para comidas gratuitas o a precio reducido, el distrito proporcionará una copia de los registros solicitados o hará otros arreglos para que el padre o estudiante revise los registros.

Puede comunicarse con el custodio de registros para estudiantes actualmente inscritos en:

Samatha Iles

Consejero de Primaria

236 CR 2449 Alto, TX 75925

siles@alto.esc7.net

(936) 858-7170

Puede comunicarse con el custodio de registros para estudiantes que se han retirado o se han graduado en:

Sherri Newberry

Servicios para estudiantes de secundaria

236 CR 2449 Alto, TX 75925

snewberry@alto.esc7.net

(936) 859-7110

Un padre o estudiante elegible puede inspeccionar los registros del estudiante y solicitar una corrección o enmienda si los registros se consideran inexactos, engañosos o de otra manera en violación de los derechos de privacidad del estudiante.

Una solicitud para corregir el registro de un estudiante debe enviarse al custodio de registros apropiado.La solicitud debe identificar claramente la parte del registro que debe corregirse e incluir una explicación de por qué la información es inexacta.Si el distrito niega la solicitud para enmendar los registros, el padre o el estudiante elegible tiene derecho a solicitar una audiencia.Si después de la audiencia no se modifican los registros, el padre o estudiante elegible tiene 30 días escolares para colocar una declaración en el registro del estudiante.

Aunque las calificaciones registradas incorrectamente pueden ser impugnadas, impugnar la calificación de un estudiante en un curso o en un examen se maneja a través del proceso general de quejas que se encuentra en la política FNG (LOCAL). Una calificación emitida por un maestro de aula se puede cambiar solo si, según la junta directiva, la calificación es arbitraria, errónea o inconsistente con la política de calificación del distrito.

[Ver **Boletas de Calificaciones/Informes de Progreso y Conferencias**, **Quejas e Inquietudes**, y Finalidad de Calificaciones en la política FNG(LEGAL).]

La política de registros estudiantiles del distrito se encuentra en la política FL (LEGAL) y (LOCAL) y está disponible en la oficina del director o superintendente. www.alto.esc7.net.

Nota: El derecho de los padres o del estudiante elegible de acceder y copias de los registros del estudiante no se extiende a todos los registros.Los materiales que no se consideran registros educativos, como las notas personales de un maestro sobre un estudiante compartidas solo con un maestro sustituto, no tienen que estar disponibles.

Cualificaciones profesionales del profesor y del personal

Un padre puede solicitar información sobre las calificaciones profesionales de los maestros de su hijo, incluyendo si el maestro:

- Ha cumplido con los criterios estatales de calificación y licencia para los niveles de grado y las áreas temáticas en las que el maestro brinda instrucción;
- Tiene un permiso de emergencia u otro estado provisional para el cual se han eximido los requisitos estatales; y
- Actualmente está enseñando en el campo o disciplina de su certificación.

El padre también tiene derecho a solicitar información sobre las calificaciones de cualquier paraprofesional que pueda proporcionar servicios al niño.

Un estudiante con excepcionalidades o circunstancias especiales

Hijos de familias militares

El Pacto Interestatal sobre Oportunidades Educativas para Niños Militares da derecho a los hijos de familias militares a flexibilidad con respecto a ciertos requisitos del distrito y del estado, que incluyen:

- Requisitos de inmunización;
- Nivel de grado, curso o colocación del programa educativo;
- Requisitos de elegibilidad para participar en actividades extracurriculares;
- Inscripción en la Red de Escuelas Virtuales de Texas (TXVSN); y
- Requisitos de graduación.

El distrito excusará las ausencias relacionadas con un estudiante que visita a un padre, incluido un padrastro o tutor legal, que sea:

- Llamado al servicio activo,
- En excedencia, o
- Regresando de un despliegue de al menos cuatro meses.

El distrito no permitirá **más de cinco** ausencias justificadas por año para este propósito.Para que la ausencia sea justificada, la ausencia debe ocurrir no antes del día 60 antes del despliegue o a más tardar el día 30 después del regreso del padre del despliegue.

Puede encontrar información adicional en Military Family Resources at the Texas Education Agency (https://tea.texas.gov/about-tea/other-services/military-family-resources).

Papel de los padres en ciertas tareas escolares y de clase

Hermanos de nacimiento múltiple

La ley estatal permite que un padre de hermanos de nacimiento múltiple (por ejemplo, gemelos, trillizos) asignados al mismo grado y campus solicite por escrito que los niños sean colocados en el mismo salón de clases o aulas separadas.

Las solicitudes por escrito deben enviarse antes del día 14 después de la inscripción de los estudiantes.[Consulte la política FDE para obtener más información.]

Transferencias/asignaciones de seguridad

La junta o su designado honrará la solicitud de un padre de transferir a su hijo a otro salón de clases si el distrito ha determinado que el niño ha sido víctima de intimidación, incluido el acoso cibernético, según se define en el Código de Educación 37.0832.

[See **Bullying** on page 36, and policies FDB and FFI for more information.]

El distrito honrará la solicitud de un padre para la transferencia de su hijo a una escuela pública segura en el distrito si el niño asiste a una escuela identificada por la Agencia de Educación de Texas como persistentemente peligrosa o si el niño ha sido víctima de un delito penal violento mientras estaba en la escuela o en los terrenos de la escuela.

[Consulte la política FDE para obtener más información.]

La junta honrará la solicitud de un padre para la transferencia de su hijo a un distrito vecino si el niño ha sido víctima de agresión sexual por otro estudiante asignado al mismo campus, ya sea que el asalto haya ocurrido dentro o fuera del campus, y ese estudiante ha sido condenado o colocado en adjudicación diferida por el asalto.De acuerdo con la política FDE, si la víctima no desea transferirse, la junta transferirá al agresor.

Uso por parte del estudiante de un animal de servicio/asistencia

Un padre de un estudiante que usa un animal de servicio / asistencia debido a la discapacidad del estudiante debe presentar una solicitud por escrito al director antes de traer el animal de servicio / asistencia al campus.El distrito tratará de satisfacer una solicitud lo antes posible, pero lo hará dentro de los diez días hábiles del distrito.

Un estudiante en la tutela del estado (cuidado de crianza)

A un estudiante en la tutela (custodia) del estado que se inscriba en el distrito después del comienzo del año escolar se le permitirán oportunidades de crédito por examen en cualquier momento durante el año.

El distrito evaluará los registros disponibles del estudiante para determinar la transferencia de créditos para las materias y cursos tomados antes de la inscripción del estudiante en el distrito.

El distrito otorgará crédito parcial del curso cuando el estudiante solo apruebe la mitad de un curso de dos mitad.[Para las disposiciones sobre créditos parciales para estudiantes que no están bajo la tutela del estado, consulte EI(LOCAL).]

Un estudiante en la tutela del estado que se mueve fuera de los límites de asistencia del distrito o escuela, o que inicialmente se coloca en la tutela del estado y se mueve fuera de los límites del distrito o escuela, tiene derecho a permanecer en la escuela a la que asistía el estudiante antes de la colocación o mudarse hasta que el estudiante alcance el nivel de grado más alto en esa escuela en particular.

Si un estudiante en el grado 11 o 12 se transfiere a otro distrito pero no cumple con los requisitos de graduación del distrito receptor, el estudiante puede solicitar un diploma del distrito anterior si el estudiante cumple con sus criterios de graduación.

Para un estudiante bajo la tutela del estado que es elegible para una exención de matrícula y tarifa bajo la ley estatal y que probablemente esté bajo cuidado el día anterior al cumpleaños número 18 del estudiante, el distrito:

- Ayudar al estudiante con la finalización de las solicitudes de admisión o ayuda financiera;
- Organizar y acompañar al estudiante en las visitas al campus;
- Ayudar en la investigación y solicitud de becas privadas o patrocinadas por instituciones;
- Identificar si el estudiante es candidato para el nombramiento en una academia militar;
- Ayudar al estudiante a registrarse y prepararse para los exámenes de ingreso a la universidad, incluyendo (sujeto a la disponibilidad de fondos) organizar el pago de las tarifas de examen por parte del Departamento de Servicios Familiares y de Protección de Texas (DFPS); y
- Coordinar el contacto entre el estudiante y un oficial de enlace para los estudiantes que anteriormente estaban bajo la tutela del estado.

[Ver **Crédito por examen para avance / aceleración**, **crédito del curso** y **estudiantes en cuidado de crianza**.]

Un estudiante sin hogar

A un estudiante sin hogar se le proporcionará flexibilidad con respecto a ciertas disposiciones del distrito, que incluyen:

- Prueba de requisitos de residencia;
- Requisitos de inmunización;
- Colocación en el programa educativo (si el estudiante no puede proporcionar registros académicos anteriores o pierde una fecha límite de solicitud durante un período de falta de vivienda);
- Oportunidades de crédito por examen en cualquier momento durante el año (si el estudiante se inscribió en el distrito después del comienzo del año escolar), según las reglas de la Junta Estatal de Educación (SBOE);
- Evaluación de los registros disponibles del estudiante para determinar la transferencia de créditos para asignaturas y cursos tomados antes de la inscripción del estudiante en el distrito;
- Otorgar créditos parciales cuando un estudiante aprueba solo la mitad de un curso de dos mitades;
- Requisitos de elegibilidad para participar en actividades extracurriculares; y
- Requisitos de graduación.

La ley federal permite que un estudiante sin hogar permanezca inscrito en la "escuela de origen" o se inscriba en una nueva escuela en el área de asistencia donde el estudiante reside actualmente.

Si un estudiante sin hogar en el grado 11 o 12 se transfiere a otro distrito pero no cumple con los requisitos de graduación del distrito receptor, la ley estatal permite que el estudiante solicite un diploma del distrito anterior si el estudiante cumple con los criterios para graduarse del distrito anterior.

Un estudiante o padre que no esté satisfecho con la elegibilidad del distrito, la selección de la escuela o la decisión de inscripción puede apelar a través de la política FNG (LOCAL). El distrito acelerará los plazos locales, cuando sea posible, para la pronta resolución de disputas.

[Ver **Crédito por examen para avance / aceleración**, **crédito del curso** y **estudiantes sin hogar.**]

Un estudiante que tiene dificultades de aprendizaje o que necesita educación especial o servicios de la Sección 504

Para aquellos estudiantes que tienen dificultades en el aula regular, todos los distritos escolares deben considerar servicios tutoriales, compensatorios y otros servicios de apoyo académico o conductual que estén disponibles para todos los estudiantes, incluido un proceso basado en la Respuesta a la Intervención (RtI). La implementación de RtI tiene el potencial de tener un impacto positivo en la capacidad de los distritos para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes con dificultades.

Si un estudiante está experimentando dificultades de aprendizaje, sus padres pueden comunicarse con las personas que se enumeran a continuación para obtener información sobre el sistema general de referencia o evaluación de educación general de la escuela para servicios de apoyo.

Este sistema vincula a los estudiantes con una variedad de opciones de apoyo, incluyendo hacer una referencia para una evaluación de educación especial o para una evaluación de la Sección 504 para determinar si el estudiante necesita ayudas, adaptaciones o servicios específicos.Un padre puede solicitar una evaluación para educación especial o servicios de la Sección 504 en cualquier momento.

Referencias de educación especial

Si un padre hace una solicitud por escrito para una evaluación inicial de los servicios de educación especial al director de servicios de educación especial o a un empleado administrativo del distrito escolar del distrito, el distrito debe responder a más tardar 15 días escolares después de recibir la solicitud.En ese momento, el distrito debe dar al padre un aviso previo por escrito de si está de acuerdo o se niega a evaluar al estudiante, junto con una copia del Aviso de garantías procesales . Si el distrito está de acuerdo en evaluar al estudiante, también debe darle a los padres la oportunidad de dar su consentimiento por escrito para la evaluación.

Nota: Una solicitud para una evaluación de educación especial puede hacerse verbalmente; No es necesario que se haga por escrito.Los distritos aún deben cumplir con todos los avisos federales escritos previos y los requisitos de salvaguardia de procedimiento, así como los requisitos para identificar, localizar y evaluar a los niños sospechosos de tener una discapacidad y que necesitan educación especial.Sin embargo, una solicitud verbal no requiere que el distrito responda dentro del cronograma de 15 días escolares.

Si el distrito decide evaluar al estudiante, debe completar la evaluación inicial del estudiante y el informe de evaluación a más tardar 45 días escolares a partir del día en que recibe el consentimiento por escrito de los padres.Sin embargo, si el estudiante está ausente de la escuela durante el período de evaluación durante tres o más días escolares, el período de evaluación se extenderá por el número de días escolares igual al número de días escolares que el estudiante está ausente.

Hay una excepción a la línea de tiempo de 45 días escolares.Si el distrito recibe el consentimiento de un padre para la evaluación inicial al menos 35 pero menos de 45 días escolares antes del último día de instrucción del año escolar, debe completar el informe escrito y proporcionar una copia del informe al padre antes del 30 de junio de ese año.Sin embargo, si el estudiante está ausente de la escuela durante tres o más días durante el período de evaluación, la fecha de vencimiento del 30 de junio ya no se aplica.En cambio, se aplicará el cronograma general de 45 días escolares más extensiones por ausencias de tres o más días.

Al completar la evaluación, el distrito debe darle a los padres una copia del informe de evaluación sin costo alguno.

Información adicional sobre educación especial está disponible en el distrito escolar en un documento complementario titulado Guía para padres para el proceso de admisión, revisión y despido .

Persona de contacto para referencias de educación especial

La persona de contacto designada con respecto a las opciones para un estudiante que experimenta dificultades de aprendizaje o con respecto a una referencia para la evaluación de los servicios de educación especial es:

Samantha Iles

Si tiene preguntas sobre las transiciones postsecundarias, incluida la transición de la educación al empleo, para los estudiantes que reciben servicios de educación especial, comuníquese con la persona designada en transición y empleo del distrito:

Samantha Iles

Consejero de Primaria

236 CR 2429 Alto, TX 75925

siles@alto.esc7.net

(936) 858-7170

Sección 504 Remisiones

Cada distrito escolar debe tener estándares y procedimientos establecidos para la evaluación y colocación de los estudiantes en el programa de la Sección 504 del distrito.Los distritos también deben implementar un sistema de garantías procesales que incluya:

- Notar;
- Una oportunidad para que un padre o tutor examine los registros relevantes;
- Una audiencia imparcial con la oportunidad de participación del padre o tutor y representación por un abogado; y
- Un procedimiento de revisión.

Persona de contacto para referencias de la Sección 504

La persona designada para contactar con respecto a las opciones para un estudiante que experimenta dificultades de aprendizaje o con respecto a una remisión para evaluación para los servicios de la Sección 504 es:

LeAnn Jones

Director de Currículo e Instrucción/Coordinador 504

236 CR 2429 Alto, TX 75925

ljones@alto.esc7.net

936-858-7101

[Ver **Un estudiante con impedimentos físicos o mentales protegidos bajo la Sección 504**.]

Visite estos sitios web para obtener información sobre los estudiantes con discapacidades y la familia:

- Legal Framework for the Child-Centered Special Education Process (https://fw.esc18.net/display/Webforms/ESC18-FW-LandingPage.aspx?DT=G&LID=en)
- Partner Resource Network (http://prntexas.org/)
- SPEDTEX: Special Education Information Center (https://www.spedtex.org/)
- Texas First Project (http://www.texasprojectfirst.org/)

Notificación a los padres de las estrategias de intervención para las dificultades de aprendizaje proporcionadas a los estudiantes en educación general

De acuerdo con la ley estatal, el distrito notificará anualmente a los padres si su hijo recibe asistencia para dificultades de aprendizaje.Los detalles de dicha asistencia pueden incluir estrategias de intervención.Este aviso no está destinado a aquellos estudiantes que ya están inscritos en un programa de educación especial.

Un estudiante que recibe servicios de educación especial con otros niños en edad escolar en el hogar

Si un estudiante está recibiendo servicios de educación especial en un campus fuera de su zona de asistencia, la ley estatal permite que el padre o tutor solicite que otros estudiantes que residen en el hogar sean transferidos al mismo campus, si el nivel de grado para el estudiante transferido se ofrece en ese campus.

El estudiante que recibe servicios de educación especial tendría derecho a transporte; Sin embargo, el distrito no está obligado a proporcionar transporte a otros niños en el hogar.

El padre o tutor debe comunicarse con el director de la escuela con respecto a las necesidades de transporte antes de solicitar una transferencia para otros niños en el hogar.[Consulte la política FDE para obtener más información.]

Un estudiante que habla un idioma principal que no es inglés

Un estudiante puede ser elegible para recibir apoyo especializado si su idioma principal no es el inglés, y el estudiante tiene dificultades para realizar el trabajo ordinario de clase en inglés.

Si el estudiante califica para estos servicios, el Comité de Evaluación de Dominio del Idioma (LPAC) determinará los tipos de servicios que el estudiante necesita, incluidas las adaptaciones o modificaciones relacionadas con la instrucción en el aula, las evaluaciones locales y las evaluaciones exigidas por el estado.

[Ver **Estudiantes de** inglés y **programas especiales**.]

Un estudiante con impedimentos físicos o mentales protegidos bajo la Sección 504

Un estudiante con un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una actividad importante de la vida, según lo define la ley, y que de otra manera no califica para servicios de educación especial, puede calificar para protecciones bajo la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación.

La Sección 504 es una ley federal diseñada para prohibir la discriminación contra las personas con discapacidades.

Cuando se solicita una evaluación, se formará un comité para determinar si el estudiante necesita servicios y apoyos bajo la Sección 504 para recibir una educación pública gratuita y apropiada (FAPE), según se define en la ley federal.

[Ver **Un estudiante que tiene dificultades de aprendizaje o que necesita educación especial o Sección 504 Servicios** y política FB para obtener más información.]

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

Trabajando juntos

Tanto la experiencia como la investigación nos dicen que la educación de un niño tiene más éxito cuando hay una buena comunicación y una fuerte asociación entre el hogar y la escuela. Su participación en esta asociación puede incluir:

- Alentar a su hijo a dar una alta prioridad a la educación y trabajar con su hijo todos los días para aprovechar al máximo las oportunidades educativas que ofrece la escuela.
- Asegurarse de que su hijo complete todas las tareas y proyectos especiales y llegue a la escuela todos los días preparado, descansado y listo para aprender.
- Familiarizarse con todas las actividades escolares de su hijo y con los programas académicos, incluidos los programas especiales, que se ofrecen en el distrito.
- Discutir con el consejero o director cualquier pregunta que pueda tener sobre las opciones y oportunidades disponibles para su hijo.
- Monitorear el progreso académico de su hijo y comunicarse con los maestros según sea necesario.

Asistir a conferencias programadas y solicitar conferencias adicionales según sea necesario. Para programar una conferencia telefónica o en persona con un maestro, consejero o director, llame a la oficina de la escuela al 936-858-7170 para una cita. Un maestro generalmente le devolverá la llamada o se reunirá con usted durante su período de conferencia o en un momento mutuamente conveniente antes o después de la escuela.

Ejercer su derecho a revisar materiales de enseñanza, libros de texto y otras ayudas, y a examinar las pruebas que se le han administrado a su hijo.

Convertirse en voluntario escolar. Para obtener más información, consulte la política GKG y comuníquese con la oficina de la escuela.

Participar en organizaciones de padres del campus.

Ofrecer servir como representante de los padres en los comités de planificación a nivel de distrito o campus ayudando en el desarrollo de metas educativas y planes para mejorar el rendimiento estudiantil. Para obtener más información, consulte las políticas en EHBC, EI y EIE.

Asistir a las reuniones de la Junta para obtener más información sobre las operaciones del Distrito, incluido el procedimiento para dirigirse a la Junta cuando corresponda.[Consulte las políticas EF y FFAA para obtener más información.]

Sección dos: Otra información importante para padres y estudiantes

Esta sección contiene información importante sobre lo académico, las actividades escolares y las operaciones y requisitos escolares.

Está organizado alfabéticamente para servir como una guía de referencia rápida.Cuando corresponde, los temas se organizan además por nivel de grado.

Debido a la programación, todos los padres que llaman a la escuela para dejar un mensaje para su hijo, deben llamar antes de las 2:30 p.m. para garantizar la entrega del mensaje.Por favor, haga estas llamadas mínimamente, ya que la entrega de tales perturba la instrucción.

Los padres y los niños deben tomarse un momento juntos para familiarizarse con los temas abordados en esta sección.Para obtener orientación sobre un tema en particular, comuníquese con el director.

Ausencias/Asistencia

La asistencia regular a la escuela es esencial.Las ausencias de clase pueden resultar en una interrupción grave de la educación de un estudiante.El estudiante y los padres deben evitar ausencias innecesarias.

Dos leyes estatales importantes, una que trata sobre la asistencia obligatoria y la otra sobre cómo la asistencia afecta la concesión de la calificación final de un estudiante o el crédito del curso, se discuten a continuación.

Asistencia obligatoria

Prekindergarten y Kindergarten

Los estudiantes matriculados en prekindergarten o kindergarten deben asistir a la escuela y están sujetos a los requisitos de asistencia obligatoria mientras permanezcan matriculados.

Edades 6–18

La ley estatal requiere que un estudiante que tenga al menos seis años de edad, o que sea menor de seis años de edad y haya estado inscrito previamente en primer grado, y que aún no haya cumplido 19 años, asista a la escuela, así como a cualquier programa de instrucción acelerada aplicable, programa de año extendido o sesión de tutoría, a menos que el estudiante esté excusado de asistir o legalmente exento.

La ley estatal requiere que un estudiante en kindergarten-grado 2 asista a cualquier programa de instrucción de lectura acelerada asignado.Los padres serán notificados por escrito si su hijo es asignado a un programa de instrucción de lectura acelerada basado en un instrumento de lectura de diagnóstico.

Se requerirá que un estudiante asista a cualquier programa de instrucción acelerada asignado antes o después de la escuela o durante el verano si el estudiante no cumple con los estándares de aprobación en una evaluación estatal de área temática aplicable.

Asistencia obligatoria: exenciones

Todos los niveles de grado

La ley estatal permite exenciones a los requisitos de asistencia obligatoria para tLas siguientes actividades y eventos, siempre y cuando el alumno recupere todo el trabajo:

- Días santos religiosos;

- Comparecencias requeridas ante el tribunal;
- Actividades relacionadas con la obtención de la ciudadanía estadounidense;
- Citas documentadas de atención médica para el estudiante o un hijo del estudiante, incluidas las ausencias relacionadas con los servicios de autismo, si el estudiante regresa a la escuela el mismo día de la cita y trae una nota del proveedor de atención médica;
- Ausencias resultantes de una enfermedad grave o potencialmente mortal o tratamiento relacionado que hace que la asistencia de un estudiante sea inviable, con certificación de un médico;
- Para estudiantes bajo la tutela del estado:
    - Una actividad requerida bajo un plan de servicio ordenado por el tribunal; o
    - Cualquier otra actividad ordenada por el tribunal, siempre que no sea factible programar la participación del estudiante en la actividad fuera del horario escolar.

Para los hijos de familias militares, se excusarán las ausencias de hasta cinco días para que un estudiante visite a un padre, padrastro o tutor legal que vaya, esté de licencia o regrese de ciertos despliegues.[Ver **Hijos de familias militares**.]

Tenga en cuenta que las citas documentadas de atención médica pueden incluir citas de telesalud. Los estudiantes que están físicamente en el campus no podrán participar en telesalud u otras citas en línea sin la autorización específica de un administrador apropiado. Los estudiantes no deben usar tecnología emitida por el distrito, incluyendo wifi o internet, para citas de telesalud porque el uso de equipos propiedad del distrito y sus sistemas de red no es privado y será monitoreado por el distrito.Para obtener más información, consulte **Telecomunicaciones y otros dispositivos electrónicos**.

Asistencia obligatoria: incumplimiento

Todos los niveles de grado

Los empleados de la escuela deben investigar y reportar violaciones de la ley de asistencia obligatoria.

Un estudiante ausente sin permiso de la escuela, cualquier clase, cualquier programa especial requerido o cualquier tutorial requerido será considerado en violación de la ley de asistencia obligatoria y sujeto a medidas disciplinarias.

Estudiantes con discapacidades

Si un estudiante con una discapacidad está experimentando problemas de asistencia, el comité de ARD o de la Sección 504 del estudiante determinará si los problemas de asistencia justifican una evaluación, una reevaluación y / o modificaciones al programa de educación individualizada del estudiante o al plan de la Sección 504, según corresponda.

Edades 6–18

Cuando un estudiante de 6 a 18 años incurre en tres o más ausencias injustificadas dentro de un período de cuatro semanas, la ley requiere que la escuela envíe un aviso al padre.

El aviso:

- Recuérdele a los padres su deber de monitorear la asistencia del estudiante y exigirle que asista a la escuela;
- Solicitar una conferencia entre los administradores de la escuela y los padres; y
- Informe a los padres que el distrito iniciará medidas de prevención del absentismo escolar, incluido un plan de mejora del comportamiento, servicio comunitario basado en la escuela, referencias a consejería u otros servicios sociales, u otras medidas apropiadas.

El facilitador de prevención de absentismo escolar para el campus es:

Candis Mabry

Escuela Primaria Alto

236 CR 2429 Alto, TX 75925

cmabry@alto.esc7.net

(936) 858-7070

Para cualquier pregunta sobre las ausencias de los estudiantes, los padres deben comunicarse con el facilitador o cualquier otro administrador del campus.

Un tribunal de justicia puede imponer sanciones contra el padre si un estudiante en edad escolar no asiste deliberadamente a la escuela.El distrito puede presentar una queja contra el padre si el estudiante incurre en diez o más ausencias injustificadas dentro de un período de seis meses en el mismo año escolar.

Si un estudiante de 12 a 18 años incurre en diez o más ausencias injustificadas dentro de un período de seis meses en el mismo año escolar, el distrito, en la mayoría de las circunstancias, remitirá al estudiante a la corte de absentismo escolar.

[Consulte las políticas FEA(LEGAL) y FED(LEGAL) para más información.]

Asistencia para crédito o calificación final (todos los niveles de grado)

Para recibir crédito o una calificación final en una clase, un estudiante debe asistir a la clase al menos el 90 por ciento de los días que se ofrece.Un estudiante que asiste a menos del 90 por ciento de los días que se ofrece la clase será referido al comité de revisión de asistencia.El comité determinará si hay circunstancias atenuantes para las ausencias y cómo el estudiante puede recuperar el crédito o una calificación final.[Consulte la política FDE para obtener más información.]

Para recibir crédito en una clase, un estudiante debe asistir al menos al 90 por ciento de los días que se ofrece la clase.Un estudiante que asiste a menos del 90 por ciento de los días que se ofrece la clase será referido al comité de revisión de asistencia para determinar si hay circunstancias atenuantes para las ausencias y cómo el estudiante puede recuperar el crédito, si corresponde. (Semestre de otoño – más de 8 días / Semestre de primavera – más de 9 días / Año escolar – más de 17 días o partes de días)

Con la excepción de las ausencias debidas a una enfermedad grave o potencialmente mortal o tratamiento relacionado, todas las ausencias, justificadas o injustificadas, pueden ser retenidas contra el requisito de asistencia de un estudiante.Para determinar si hubo circunstancias atenuantes para cualquier ausencia, el director o el comité de asistencia considerarán:

- Si el estudiante ha dominado los conocimientos y habilidades esenciales y ha mantenido calificaciones aprobatorias en el curso o materia.
- Si el estudiante ha completado el trabajo de maquillaje satisfactoriamente.Si el estudiante completa el trabajo de recuperación, las ausencias enumeradas en **Asistencia obligatoria: exenciones** y ausencias para actividades extracurriculares se considerarán circunstancias atenuantes.
- Si el estudiante o el padre del estudiante tenían algún control sobre las ausencias.
- Cualquier información presentada por el estudiante o padre al comité sobre las ausencias.

El estudiante o padre puede apelar la decisión del comité ante la junta siguiendo la política FNG (LOCAL).

La ley estatal y la política de la Junta permiten ciertas ausencias, que incluyen:

- Una actividad extracurricular o actuación pública, aprobada por la Junta de Síndicos del Distrito.
- Evaluación, diagnóstico y tratamiento requeridos para los estudiantes elegibles para Medicaid.
- Observancia de los días santos religiosos, incluidos los viajes con ese propósito.
- Una cita documentada de atención médica: si el estudiante comienza las clases o regresa a la escuela el mismo día de la cita.
- Una ausencia temporal resultante de cualquier causa aceptable para el maestro, director o superintendente, incluyendo enfermedad personal, enfermedad o muerte en la familia inmediata.
- Un procedimiento judicial de menores documentado por las autoridades de bienestar.
- Una ausencia requerida por la política estatal o local.
- Una emergencia familiar o una instancia imprevista o inevitable que requiera atención inmediata

Tiempo oficial de asistencia (todos los niveles de grado)

El distrito tomará asistencia oficial todos los días a las 9:00 a.m.

Un estudiante ausente por cualquier parte del día, debe seguir los procedimientos a continuación para proporcionar documentación de la ausencia.

Documentación después de una Ausencia (Todos los niveles de grado)

Un padre debe proporcionar una explicación de cualquier ausencia a la llegada o regreso del estudiante a la escuela.El estudiante debe presentar una nota firmada por el padre.El campus puede aceptar una llamada telefónica de los padres, pero se reserva el derecho de requerir una nota por escrito.

Una nota firmada por el estudiante no será aceptada a menos que el estudiante tenga 18 años o más o sea un menor emancipado bajo la ley estatal.

El campus documentará en sus registros de asistencia si la ausencia es justificada o injustificada.

Nota: El distrito no está obligado a excusar ninguna ausencia, incluso si el padre proporciona una nota explicando la ausencia, a menos que la ausencia sea una exención bajo las leyes de asistencia obligatoria.

Nota del médico después de una ausencia por enfermedad (Todos los niveles de grado)

Dentro de los 3 días de regresar a la escuela, un estudiante ausente por más de 5 días consecutivos debido a una enfermedad personal debe traer una declaración de un médico o clínica de salud que verifique la enfermedad o condición que causó la ausencia.De lo contrario, la ausencia puede considerarse injustificada y en violación de las leyes de asistencia obligatoria.

Si el estudiante desarrolla un patrón cuestionable de ausencias, el director o el comité de asistencia pueden requerir una declaración de un médico o clínica de salud que verifique la enfermedad o condición que causó la ausencia para determinar si una ausencia será justificada o injustificada.

Nota de los padres después de una ausencia

Cuando un estudiante debe ausentarse de la escuela, el estudiante, al regresar a la escuela, debe traer una nota, firmada por el padre que **describa el motivo de la ausencia**. Una nota firmada por el estudiante, incluso con el permiso de los padres, no será aceptada a menos que el estudiante tenga 18 años o más.La escuela aceptará un máximo de tres notas de los padres por semestre. Después de eso, se debe proporcionar una nota del médico para futuras ausencias.

Después de cualquier ausencia, se debe proporcionar una nota dentro de los 3 (tres) días, al regresar a la escuela, para que esa ausencia se considere justificada.

Certificación de ausencia debido a enfermedad grave o tratamiento

Si un estudiante está ausente debido a una enfermedad grave o potencialmente mortal o un tratamiento relacionado que hace que la asistencia de un estudiante sea inviable, un padre debe proporcionar una certificación de un médico con licencia para ejercer en Texas que especifique la enfermedad del estudiante y el período anticipado de ausencia relacionado con la enfermedad o el tratamiento.

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

- La seguridad de los estudiantes en el campus y en eventos relacionados con la escuela es una alta prioridad del Distrito. Aunque el Distrito ha implementado procedimientos de seguridad, la cooperación de los estudiantes es esencial para garantizar la seguridad escolar. Un estudiante debe:
- Evite la conducta que pueda poner en riesgo al estudiante u otros estudiantes.
- Siga los estándares de comportamiento en este manual y el Código de Conducta del Estudiante, así como cualquier
- reglas adicionales de comportamiento y seguridad establecidas por el director, los maestros o los conductores de autobuses.

- Manténgase alerta e informe rápidamente a un maestro o a los principales riesgos de seguridad, como intrusos en
- campus y amenazas hechas por cualquier persona hacia un estudiante o miembro del personal.
- Conozca las rutas y señales de evacuación de emergencia.
- *Siga inmediatamente las instrucciones de los maestros, conductores de autobuses y otros empleados del Distrito.

Responsabilidad bajo la ley estatal y federal (Todos los niveles de grado)

Alto ISD y cada uno de sus campus están sujetos a ciertos estándares de responsabilidad bajo la ley estatal y federal.Un componente clave de la rendición de cuentas es la difusión y publicación de ciertos informes e información, incluyendo:

- El Informe de Desempeño Académico de Texas (TAPR) para el distrito, compilado por la Agencia de Educación de Texas (TEA), basado en factores académicos y calificaciones;
- Una libreta de calificaciones escolares (SRC) para cada campus del distrito, compilada por TEA;
- El informe de gestión financiera del distrito, que incluye la calificación de responsabilidad financiera asignada al distrito por TEA; y
- Información recopilada por TEA para la presentación de una libreta de calificaciones federal que es requerida por la ley federal.

La información de rendición de cuentas se puede encontrar en el sitio web del distrito en www.alto.esc7.net.Las copias impresas de cualquier informe están disponibles a pedido a la oficina de administración del distrito.

TEA mantiene información adicional sobre responsabilidad y acreditación en TEA Performance Reporting Division (https://tea.texas.gov/texas-schools/accountability/academic-accountability/performance-reporting).

Admisión

- Un estudiante que busca inscribirse en el distrito por primera vez o después de asistir a otro distrito de Texas, asistencia fuera del estado, asistencia a escuelas privadas o admisión a través de un programa de intercambio extranjero de buena fe debe comunicarse con el director. Todos los estudiantes deben completar los siguientes elementos:
- un paquete de registro.
- Proporcionar un registro de salud, tarjeta de seguro social, certificado de nacimiento y registros académicos o transcripciones.
- Proporcionar prueba de tutela legal o persona con control legal sobre el estudiante.
- Proporcione una copia de la licencia de conducir del tutor legal y prueba de residencia dentro del distrito.
- Prueba de colocación si un estudiante proviene de una escuela en el hogar, una escuela no acreditada o un país extranjero.

Colocación de Educación Alternativa (AEP)

La colocación de educación alternativa es un entorno disciplinario utilizado para estudiantes que han sido un problema persistente de mala conducta o han estado involucrados con mala conducta grave. Los padres serán notificados en caso de que dicha colocación sea necesaria.

Los estudiantes no deben estar en ninguna otra propiedad escolar y no se les permite participar o asistir a ninguna función relacionada con la escuela dentro o fuera de los campus de Alto I.S.D. mientras estén inscritos en AEP, de acuerdo con el Código de Educación de Texas 37.006 (G). Si se asigna a AEP, los privilegios del campus y / o extracurriculares no se restablecerán hasta las 7:45 del siguiente día escolar desde el último día servido. Los estudiantes que asisten o ingresan a los campus corren el riesgo de la posibilidad de nuevas acciones disciplinarias y la participación de la policía.

Premios y honores (todos los niveles de grado)

Los estudiantes son elegibles para muchos premios diferentes a lo largo del año escolar. Algunos de estos premios incluyenpremios ttendance, premios de ciudadanía, cuadro de honor, premios UIL y premios Accelerated Reader.

Acoso (Todos los niveles de grado)

El distrito se esfuerza por prevenir el acoso escolar, de acuerdo con las políticas del distrito, promoviendo un clima escolar respetuoso; alentar la denuncia de incidentes de intimidación, incluidas las denuncias anónimas; e investigar y abordar los incidentes de intimidación denunciados.

La intimidación se define en la ley estatal como un solo acto significativo o un patrón de actos de uno o más estudiantes dirigidos a otro estudiante que explota un desequilibrio de poder e implica participar en expresiones escritas o verbales, expresiones a través de medios electrónicos o conductas físicas que:

- Tiene el efecto o tendrá el efecto de dañar físicamente a un estudiante, dañar la propiedad de un estudiante o colocar a un estudiante en un temor razonable de daño a la persona del estudiante o de daño a la propiedad del estudiante;
- Es lo suficientemente grave, persistente o generalizado como para que la acción o amenaza cree un ambiente educativo intimidante, amenazante o abusivo para un estudiante;
- Interrumpa material y sustancialmente el proceso educativo o el funcionamiento ordenado de un aula o escuela; o
- Infrinja los derechos de la víctima en la escuela.

La intimidación incluye el acoso cibernético.El acoso cibernético se define en la ley estatal como el acoso que se realiza mediante el uso de cualquier dispositivo de comunicación electrónica, incluso mediante el uso de:

- Un teléfono celular u otro tipo de teléfono
- Un ordenador
- Una cámara

- Correo electrónico
- Mensajería instantánea
- Mensajes de texto
- Una aplicación de redes sociales
- Un sitio web en Internet
- Cualquier otra herramienta de comunicación basada en Internet.

La intimidación está prohibida por el distrito y podría incluir:

- Novatada
- Amenazas
- Burla
- Vejatorio
- Encierro
- Asalto
- Demandas de dinero
- Destrucción de bienes
- Robo de posesiones valiosas
- Insultos
- Usar insultos étnicos o raciales
- Propagación de rumores
- Ostracismo.

Si un estudiante cree que ha experimentado intimidación o es testigo de la intimidación de otro estudiante, el estudiante o padre debe notificar a un maestro, consejero escolar, director u otro empleado del distrito lo antes posible.Los procedimientos para reportar acusaciones de intimidación se pueden encontrar en el sitio web del distrito, www.alto.esc7.net.

Un estudiante puede reportar anónimamente un presunto incidente de intimidación utilizando la aplicación STOPIT que se encuentra en el sitio web de Alto ISD, www.alto.esc7.net.

La administración investigará cualquier acusación de intimidación y mala conducta relacionada.El distrito también notificará al padre de la presunta víctima y al padre del estudiante que presuntamente ha participado en la intimidación.

Si una investigación determina que ocurrió intimidación, la administración tomará las medidas disciplinarias apropiadas y puede, en ciertas circunstancias, notificar a la policía.Se pueden tomar medidas disciplinarias o de otro tipo incluso si la conducta no alcanzó el nivel de intimidación.

Se proporcionarán opciones de asesoramiento disponibles a las personas afectadas, incluido cualquier estudiante que haya presenciado el acoso.

Cualquier represalia contra un estudiante que denuncie un incidente de intimidación está prohibida.

Por recomendación de la administración, la junta puede transferir a un estudiante que se encuentre involucrado en intimidación a otro salón de clases en el campus.

El padre de un estudiante que se ha determinado que es víctima de intimidación puede solicitar que el estudiante sea transferido a otro salón de clases.[Ver **Transferencias/Asignaciones de Seguridad**.]

Una copia de la política de intimidación del distrito está disponible en la oficina del director, la oficina del superintendente y en el sitio web del distrito, y se incluye al final de este manual como apéndice.

Un estudiante o padre que no esté satisfecho con el resultado de una investigación puede apelar a través de la política FNG (LOCAL).

[Ver **Transferencias/Asignaciones de Seguridad**, Violencia en el **Noviazgo, Discriminación, Acoso y Represalias**, **Hazing**, política FFI, Código de Conducta Estudiantil del distrito y el plan de mejora del distrito, una copia del cual se puede ver en la oficina del campus.]

Servicios y reglas de la cafetería

El Distrito participa en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares y ofrece a los estudiantes almuerzos nutricionalmente balanceados diariamente.Alto ISD implementará la Disposición de Elegibilidad Comunitaria (CEP) bajo los Programas Nacionales de Almuerzo Escolar y Desayuno Escolar para el año escolar 2022-2023.Las escuelas que participan en CEP proporcionan desayuno y almuerzo todos los días sin cargo para TODOS los estudiantes matriculados en esa escuela CEP durante el año.Todos los estudiantes que deseen comer gratis tienen que tomar una comida reembolsable completa para no cobrar por ello.Elemental se sirven todos los componentes de la comida.Se requerirá que la escuela intermedia y secundaria tomen al menos 3 de los 5 componentes de alimentos para el almuerzo y 3 componentes para el desayuno.Tomar uno o dos componentes se considerará a la cart y se le cobrará al estudiante por esas entradas.Este programa será reevaluado anualmente.

Cualquier pregunta relacionada con este programa o inquietudes con la comida de su hijo puede enviarse a la Directora del Servicio de Alimentos de AISD, Courtney Stephenson al 936-858-7126.

El Distrito participa en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares y ofrece a los estudiantes almuerzos nutricionalmente balanceados diariamente.

Los precios de la cafetería son los siguientes:

Desayuno	**Almuerzo**
Pre-K – 4	Pre-K gratis - 4 gratis

5 – 8	Gratis 5 - 8 Gratis
9-12	Gratis 9 – 12 Gratis
Adultos	$3.00 Adultos $4.25

El precio de la leche extra es de .40 para el blanco o el chocolate. Los artículos adicionales comprados deben pagarse en efectivo en el momento de la compra si no hay dinero en la cuenta del estudiante.

Pre-K no puede tomar leche con chocolate en el desayuno o el almuerzo según las nuevas pautas.

Los padres pueden iniciar sesión en el sitio web de la escuela en el Portal para padres para depositar dinero en la cuenta de almuerzo de su hijo utilizando el enlace My School Bucks. Los padres pueden usar sus tarjetas de débito o crédito para mayor comodidad.

Declaración médica para niños con necesidades dietéticas especiales

Cada solicitud dietética especial debe ser explicada y firmada por un médico reconocido y entregada al Director del Servicio de Alimentos. No se harán excepciones sin la firma del médico.

Debido a las alergias alimentarias y las pautas alimentarias nacionales que deben seguirse, los estudiantes **de primaria no permitirán compartir alimentos** en la cafetería. También pedimos que cuando los padres vengan a comer con su hijo, no comparta la comida con otros estudiantes en la mesa.

Celebraciones (Todos los niveles de grado)

Aunque un padre o abuelo puede proporcionar alimentos para compartir para una función designada por la escuela o para el cumpleaños de un estudiante, tenga en cuenta que los niños en la escuela pueden tener alergias graves a ciertos productos alimenticios.Por lo tanto, es imperativo discutir cualquier alergia en el aula con el maestro antes de llevar comida para compartir.

Ocasionalmente, la escuela o una clase pueden organizar funciones o celebraciones vinculadas al plan de estudios que involucran comida.La escuela o el maestro notificará a los estudiantes y padres de cualquier alergia alimentaria conocida cuando soliciten voluntarios potenciales para proporcionar alimentos.

[Ver **Alergias alimentarias**.]

Cadena de mando

Maestros : informan al director y manejan la planificación, organización y entrega de instrucción a los estudiantes a diario. Son responsables de escribir planes de lecciones, administrar la disciplina del aula y mantener registros individuales del progreso de los estudiantes.

Consejero : informa al director y ayuda a los estudiantes a resolver sus problemas y a hacer ajustes a las diversas situaciones que encuentran. También son responsables de la administración e interpretación de las pruebas, la enseñanza de un programa de bienestar, la instrucción en las opciones de carrera y la moral del personal.

Director **Atlético**: informa al Superintendente y maneja la programación atlética, la organización de equipos y entrenadores, y la realización de todo el atletismo en Alto ISD.

Director : informa al Superintendente y maneja asuntos relacionados con la instrucción, los materiales de enseñanza, la planificación y construcción del cronograma, el diseño del programa, el plan de estudios, el personal, la disciplina estudiantil, los libros de texto y las actividades extracurriculares.

Superintendente – conserva la responsabilidad y autoridad para todos los aspectos de los programas de Alto ISD.

Política de aceptación de cheques

Nuestro distrito escolar ha establecido la siguiente política para aceptar cheques y cobrar cheques sin fondos: Para que un cheque sea una forma aceptable de pago, debe incluir su nombre actual, completo y preciso, dirección, número de teléfono, número de licencia de conducir y estado.

En el caso de que su cheque sea devuelto por falta de pago, el valor nominal puede ser recuperado electrónicamente junto con una tarifa de recuperación permitida por el estado.

Si su cheque es devuelto por falta de pago en más de dos ocasiones, los cheques ya no serán una forma aceptable de pago por el resto del año escolar .

Trampas/Plagio

Los estudiantes que participen en este tipo de comportamiento recibirán una calificación de cero y se notificará a los padres. Esto incluye documentos diarios, tareas, exámenes y tareas importantes. Las ofensas adicionales de esta manera pueden resultar en una remisión al director.

Abuso sexual infantil, trata y otros malos tratos a niños (todos los grados)

El distrito ha establecido un plan para abordar el abuso sexual infantil, la trata y otros malos tratos de niños, al que se puede acceder en www.alto.esc7.net.La trata incluye tanto la trata sexual como la laboral.

Señales de advertencia de abuso sexual

El abuso sexual en el Código de Familia de Texas se define como cualquier conducta sexual dañina para el bienestar mental, emocional o físico de un niño, así como la falta de un esfuerzo razonable para prevenir la conducta sexual con un niño.Una persona que obliga o alienta a un niño a participar en una conducta sexual comete abuso.Es ilegal hacer o poseer pornografía infantil o mostrar dicho material a un niño.

Cualquier persona que sospeche que un niño ha sido o puede ser abusado o descuidado tiene la responsabilidad legal, bajo la ley estatal, de reportar el presunto abuso o negligencia a la policía o a los Servicios de Protección Infantil (CPS).

Un niño que ha sido o está siendo abusado sexualmente puede exhibir señales de advertencia físicas, conductuales o emocionales, que incluyen:

- Dificultad para sentarse o caminar, dolor en las áreas genitales, y reclamos de dolores de estómago y dolores de cabeza;

- Referencias verbales o juegos simulados de actividad sexual entre adultos y niños, miedo a estar a solas con adultos de un género en particular o comportamiento sexualmente sugerente; o
- Abstinencia, depresión, trastornos del sueño y la alimentación, y problemas en la escuela.

Tenga en cuenta que los niños y adolescentes que han sufrido violencia en el noviazgo pueden mostrar señales de advertencia físicas, conductuales y emocionales similares.[Ver **Violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias** y.]

Señales de advertencia de la trata

La trata de niños de cualquier tipo está prohibida por el Código Penal.El tráfico sexual implica forzar a una persona, incluido un niño, a sufrir abuso sexual, agresión, indecencia, prostitución o pornografía.La trata laboral implica obligar a una persona, incluido un niño, a participar en trabajos o servicios forzados.

Los traficantes a menudo son miembros de confianza de la comunidad de un niño, como amigos, parejas románticas, familiares, mentores y entrenadores.Algunos traficantes se ponen en contacto con las víctimas en línea.

Las posibles señales de advertencia de la trata sexual de niños incluyen:

- Cambios en la asistencia escolar, hábitos, grupos de amigos, vocabulario, comportamiento y actitud;
- Aparición repentina de artículos caros (por ejemplo, manicuras, ropa de diseñador, carteras, tecnología);
- Tatuajes o branding;
- Tarjetas de regalo recargables;
- Episodios frecuentes fuera de control;
- Varios teléfonos o cuentas de redes sociales;
- Imágenes provocativas publicadas en línea o almacenadas en el teléfono;
- Lesiones inexplicables;
- Aislamiento de la familia, los amigos y la comunidad; y
- Parejas románticas mayores.

Otras señales de advertencia de la trata laboral de niños incluyen:

- Ser no pagado, pagado muy poco, o pagado sólo a través de propinas;
- Estar empleado pero no tener un permiso de trabajo autorizado por la escuela;
- Estar empleado y tener un permiso de trabajo, pero claramente trabajar fuera de las horas permitidas para los estudiantes;
- Tener una gran deuda y no poder pagarla;
- No se le permiten descansos en el trabajo o estar sujeto a horas de trabajo excesivamente largas;

- Estar demasiado preocupado por complacer a un empleador y / o diferir las decisiones personales o educativas a un jefe;
- No tener el control de su propio dinero;
- Vivir con un empleador o tener un empleador listado como cuidador de un estudiante; y
- Un deseo de renunciar a un trabajo pero no se le permite hacerlo.

[Ver **Consentimiento a la instrucción sobre prevención del abuso infantil, violencia familiar, violencia en el noviazgo y tráfico sexual**.]

Denunciar y responder al abuso sexual, la trata y otros malos tratos a niños

Cualquier persona que sospeche que un niño ha sido o puede ser abusado o descuidado tiene la responsabilidad legal, bajo la ley estatal, de reportar el presunto abuso o negligencia a la policía o a los Servicios de Protección Infantil (CPS).

Un niño que ha sufrido abuso sexual o cualquier otro tipo de abuso o negligencia debe ser alentado a buscar un adulto de confianza.Los niños pueden ser más reacios a revelar el abuso sexual que el abuso físico y la negligencia y solo pueden revelar el abuso sexual indirectamente.Como padre o adulto de confianza, es importante estar tranquilo y reconfortante si su hijo u otro niño confía en usted.Asegúrele al niño que hizo lo correcto al decírselo.

Si su hijo es víctima de abuso sexual, trata u otro maltrato, el consejero escolar o el director le proporcionará información sobre las opciones de asesoramiento para usted y su hijo disponibles en su área.El Departamento de Servicios para la Familia y de Protección de Texas (DFPS, por sus siglas en inglés) también administra programas de consejería de intervención temprana.

Para averiguar qué servicios pueden estar disponibles en su condado, consulte Texas Department of Family and Protective Services, Programs Available in Your County (http://www.dfps.state.tx.us/Prevention_and_Early_Intervention/Programs_Available_In_Your_County/default.asp).

-Los informes de abuso, tráfico o negligencia se pueden hacer a la división de CPS del DFPS al 1800-252-5400 o en la web en Texas Abuse Hotline Website (www.txabusehotline.org).

Recursos adicionales sobre abuso sexual, trata y otros malos tratos a niños

Los siguientes sitios web pueden ayudarlo a ser más consciente del abuso y negligencia infantil, el abuso sexual, la trata y otros malos tratos a los niños:

- Child Welfare Information Gateway Factsheet (https://www.childwelfare.gov/pubPDFs/*whatiscan*.pdf)
- KidsHealth, For Parents, Child Abuse (https://kidshealth.org/en/parents/child-abuse.html)
- Office of the Texas Governor's Child Sex Trafficking Team (https://gov.texas.gov/organization/cjd/childsextrafficking)
- Human Trafficking of School-aged Children (https://tea.texas.gov/about-tea/other-services/human-trafficking-of-school-aged-children)
- Child Sexual Abuse: A Parental Guide from the Texas Association Against Sexual Assault (https://taasa.org/product/child-sexual-abuse-parental-guide/)

- National Center of Safe Supportive Learning Environments: Child Labor Trafficking (https://safesupportivelearning.ed.gov/human-trafficking-americas-schools/child-labor-trafficking)

Custodia de los hijos

Existe una creciente preocupación cuando un padre con custodia cuestionable intenta recoger a un estudiante en la escuela. Se insta a los padres a traer una copia del documento legal relacionado con el padre legítimo que tiene la custodia. Los funcionarios escolares no tienen otro recurso que entregar a un niño a cualquiera de los padres cuando no hay una copia del documento adecuado en el archivo.

Búsqueda de niños

Como parte del proceso continuo de identificación y referencia, el Distrito hará esfuerzos razonables para identificar y localizar a todos los estudiantes discapacitados calificados que residen dentro del Distrito y que no reciben educación pública. El Distrito informará a los padres o tutores de estos estudiantes potencialmente elegibles (que pueden estar asistiendo a escuelas privadas o en el hogar) de los deberes del Distrito bajo §504. Como parte del esfuerzo de Child Find, el Distrito publicará anualmente el Aviso de Child Find en periódicos locales, manuales del estudiante y / o colocará el Aviso en lugares que probablemente sean vistos por los padres de estudiantes elegibles (como supermercados, consultorios de pediatras, etc.) Además, cada maestro dentro del Distrito debe tener información sobre el proceso general de intervención temprana del Distrito, entender cómo iniciar una Referencia §504 y saber cómo identificar a los estudiantes que deben ser referidos.

Admisiones a colegios y universidades (Niveles de Grado Secundario)

Durante dos años escolares después de la graduación, un estudiante del distrito que se gradúa como mejor alumno o en el diez por ciento superior de su clase es elegible para la admisión automática en universidades y colegios públicos de cuatro años en Texas si el estudiante:

- Completa el nivel distinguido de logro bajo el programa de graduación de la fundación [ver **Programa de graduación de la fundación**]; o
- Satisface los puntos de referencia de preparación universitaria de ACT o gana al menos un 1500 de 2400 en el SAT.

El estudiante es en última instancia responsable de cumplir con los requisitos de admisión de la universidad o colegio, incluida la presentación oportuna de una solicitud completa.

Si un colegio o universidad adopta una política de admisión que acepta automáticamente el 25 por ciento superior de una clase graduada, las disposiciones anteriores también se aplicarán a un estudiante clasificado en el 25 por ciento superior de su clase.

La Universidad de Texas en Austin puede limitar el número de estudiantes admitidos automáticamente al 75 por ciento de la capacidad de inscripción de la Universidad para estudiantes de primer año residentes entrantes.Desde el período de verano de 2022 hasta el período de primavera de 2024, la Universidad admitirá al seis por ciento superior de la clase de graduados de una escuela secundaria que cumpla con los requisitos anteriores.Los solicitantes adicionales serán considerados por la Universidad a través de un proceso de revisión holística.

Como lo exige la ley, el distrito proporcionará un aviso por escrito sobre:

- Admisión automática a la universidad;

- Requisitos curriculares para la ayuda financiera;
- Beneficios de completar los requisitos para la admisión automática y la ayuda financiera; y
- El Programa de Finalización de la Escuela Secundaria Temprana de Texas First y el Programa de Becas Texas First.

Se les pedirá a los padres y estudiantes que firmen un reconocimiento de que recibieron esta información.

Los estudiantes y los padres deben comunicarse con el consejero escolar para obtener más información sobre las admisiones automáticas, el proceso de solicitud y los plazos.

[Consulte Rango de clase **/Estudiante** de mayor rango para obtener información específicamente relacionada con la forma en que el distrito calcula el rango de un estudiante en clase, y los requisitos para la graduación para obtener información asociada con el programa de **graduación** de la fundación.]

[Ver **Estudiantes bajo la tutela del estado (** cuidado de crianza) para obtener información sobre la asistencia en la transición a la educación superior para estudiantes en cuidado de crianza.]

Comunicaciones (todos los grados)

Información de contacto para padres

Un padre está legalmente obligado a proporcionar por escrito la información de contacto de los padres, incluida la dirección, el número de teléfono y la dirección de correo electrónico.

Un padre debe proporcionar la información de contacto al distrito al momento de la inscripción y nuevamente dentro de las dos semanas posteriores al comienzo de cada año escolar siguiente mientras el estudiante está inscrito en el distrito.

Si la información de contacto de los padres cambia durante el año escolar, el padre debe actualizar la información por escrito no más de dos semanas después de la fecha en que cambia la información.

Un padre puede actualizar la información de contacto enviando una nota escrita a mano o enviando un correo electrónico a la secretaria del campus @ kgriffith@alto.esc7.net.

Comunicaciones de emergencia automatizadas

El distrito se basará en la información de contacto archivada en el distrito para comunicarse con los padres en una situación de emergencia, que puede incluir mensajes en tiempo real o automatizados.Una situación de emergencia puede incluir despido anticipado, apertura retrasada o acceso restringido al campus debido a condiciones climáticas adversas, otra emergencia o una amenaza a la seguridad.Es crucial notificar a la escuela de su hijo cuando cambie un número de teléfono.

[See **Safety** on page 88 for information regarding contact with parents during an emergency situation.]

Comunicaciones automatizadas que no son de emergencia

La escuela de su hijo envía periódicamente información por mensajes automatizados o pregrabados, mensajes de texto o comunicaciones telefónicas o por correo electrónico en

tiempo real que están estrechamente relacionadas con la misión de la escuela y específicas de su hijo, la escuela de su hijo o el distrito.

Es posible que se apliquen tarifas de mensajería estándar de su proveedor de telefonía móvil.

If you do not wish to receive such communications, please contact your child's principal. [See **Safety** on page 88 for information regarding contact with parents during an emergency.]

Quejas e inquietudes (Todos los niveles de grado)

Por lo general, las quejas o inquietudes de los estudiantes o padres pueden abordarse de manera informal mediante una llamada telefónica o una conferencia con el maestro o el director.

Para aquellas quejas e inquietudes que no se pueden resolver de manera informal, la junta ha adoptado una política de quejas / quejas de estudiantes y padres en FNG (LOCAL). Esta política se puede ver en el manual de políticas del distrito, disponible en línea en www.alto.esc7.net.Se puede acceder a los formularios de reclamaciones en www.alto.esc7.net , en la oficina del director o del superintendente.

Para presentar una queja formal, un padre o estudiante debe completar y enviar el formulario de queja.En general, el formulario de queja por escrito debe completarse y enviarse al director del campus de manera oportuna.

Si la inquietud no se resuelve, un padre o estudiante puede solicitar una conferencia con el superintendente.

Si la inquietud aún no se resuelve, el distrito proporciona un proceso para que los padres y estudiantes apelen a la junta directiva.

Recursos informáticos

Para preparar a los estudiantes para una sociedad cada vez más computarizada, el Distrito ha hecho una inversión sustancial en tecnología informática con fines de instrucción. El uso de estos recursos está restringido a los estudiantes que trabajan bajo la supervisión de un maestro y solo para fines aprobados. Se les pedirá a los estudiantes y sus padres que firmen un acuerdo de usuario (separado de este manual) con respecto al uso de estos recursos; Las violaciones de este Acuerdo pueden resultar en la retirada de privilegios y otras medidas disciplinarias. Los estudiantes y sus padres deben ser conscientes de que las comunicaciones electrónicas (correo electrónico) que utilizan las computadoras del Distrito no son privadas y pueden ser monitoreadas por el personal del Distrito. (Para obtener información adicional, consulte CQ de directiva).

Conducta (Todos los niveles de grado)

Aplicabilidad de las reglas escolares

La junta ha adoptado un Código de Conducta Estudiantil que define los estándares de comportamiento aceptable, dentro y fuera del campus, durante la instrucción remota y en persona, y en los vehículos del distrito, y describe las consecuencias de la violación de estos estándares.El distrito tiene autoridad disciplinaria sobre un estudiante de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.Los estudiantes y los padres deben estar familiarizados con los estándares establecidos en el Código de Conducta del Estudiante, así como con las reglas del campus y del aula.

Durante la instrucción de verano, se aplicarán el Manual del Estudiante y el Código de Conducta del Estudiante vigentes para el año escolar inmediatamente anterior al período de verano, a menos que el distrito modifique uno o ambos documentos para los fines de la instrucción de verano.

Coordinador de Comportamiento del Campus

Cada campus tiene un coordinador de comportamiento en el campus para aplicar técnicas de manejo de disciplina y administrar las consecuencias de cierta mala conducta de los estudiantes, así como proporcionar un punto de contacto para la mala conducta de los estudiantes.La información de contacto de cada coordinador de comportamiento del campus está disponible en el sitio web del distrito en www.alto.esc7.net y el coordinador de este campus se enumera a continuación:

Candis Mabry

Director de la Escuela Primaria Alto

236 CR 2429 Alto, TX 75925

cmabry@alto.esc7.net

(936) 858-7170

Conferencias

Un estudiante o padre primero debe discutir el problema con el maestro apropiado. Si la decisión del maestro no es satisfactoria, el padre / tutor puede solicitar, dentro de los diez días calendario posteriores a la noticia del evento o problema, una conferencia con el director. Si la decisión del director no es satisfactoria, el padre/tutor puede solicitar, dentro de los diez días calendario, una conferencia con el Superintendente o su designado. Si la decisión del Superintendente o designado no es satisfactoria, el estudiante y / o padre pueden comparecer ante la Junta de Síndicos.

Entregas

Excepto en emergencias, no se permitirá la entrega de mensajes o paquetes a los estudiantes durante el tiempo de instrucción.Un padre puede dejar un mensaje o un paquete, como un almuerzo olvidado, para que el estudiante lo recoja de la oficina principal durante un período de paso o almuerzo.

Interrupción de las operaciones escolares

La interrupción de las operaciones escolares no se tolera y puede constituir un delito menor.Según lo identificado por la ley estatal, las interrupciones incluyen lo siguiente:

- Interferencia con el movimiento de personas en una salida, entrada o pasillo de un edificio del distrito sin autorización de un administrador.
- Interferencia con una actividad autorizada al tomar el control de todo o parte de un edificio.
- Uso de la fuerza, violencia o amenazas en un intento de impedir la participación en una reunión autorizada.
- Uso de la fuerza, violencia o amenazas para causar trastornos durante una reunión.

- Interferencia con el movimiento de personas en una salida o entrada a la propiedad del distrito.
- Uso de la fuerza, violencia o amenazas en un intento de evitar que las personas entren o salgan de la propiedad del distrito sin autorización de un administrador.

La interrupción de las clases u otras actividades escolares mientras se encuentra en o dentro de los 500 pies de la propiedad del distrito incluye:

- Hacer ruidos fuertes;
- Tratar de alejar a un estudiante de, o evitar que un estudiante asista, a una clase o actividad requerida; y
- Entrar en un aula sin autorización e interrumpir la actividad con lenguaje fuerte o profano o cualquier mala conducta.

La interferencia con el transporte de estudiantes en vehículos propiedad u operados por el distrito también se considera una interrupción.

Eventos Sociales

Las reglas de la escuela se aplican a todos los eventos sociales escolares.Se espera que los invitados que asistan a estos eventos observen las mismas reglas que los estudiantes, y un estudiante que invite a un invitado compartirá la responsabilidad de la conducta de su invitado.

A un estudiante que asista a un evento social se le pedirá que se registre cuando salga antes del final del evento y no será readmitido.

Un padre interesado en servir como acompañante para cualquier evento social escolar debe comunicarse con el director del campus.

Asesoramiento

El distrito tiene un programa integral de consejería escolar que incluye:

- Un plan de estudios de orientación para ayudar a los estudiantes a desarrollar todo su potencial educativo, incluidos los intereses y objetivos profesionales del estudiante;
- Un componente de servicios receptivos para intervenir en nombre de cualquier estudiante cuyas preocupaciones o problemas personales inmediatos pongan en riesgo el desarrollo educativo, profesional, personal o social continuo del estudiante;
- Un sistema de planificación individual para guiar a un estudiante mientras el estudiante planifica, monitorea y administra el propio desarrollo educativo, profesional, personal y social del estudiante; y
- Sistemas para apoyar los esfuerzos de los maestros, el personal, los padres y otros miembros de la comunidad para promover el desarrollo educativo, profesional, personal y social de los estudiantes.

El distrito pondrá a disposición de los padres una vista previa del programa, incluidos todos los materiales y el plan de estudios, para que los revisen durante el horario escolar.

Consejería Académica

Niveles de grado de escuela primaria y secundaria

El consejero escolar proporcionará información a los estudiantes y padres sobre las admisiones a la universidad y la importancia de planificar la educación postsecundaria, incluidos los cursos apropiados y la disponibilidad y los requisitos de ayuda financiera.

En el grado 7 u 8, cada estudiante recibirá instrucción sobre la mejor manera de prepararse para la escuela secundaria, la universidad y una carrera.

Niveles de grado de la escuela secundaria

Se alienta a los estudiantes de secundaria y sus padres a hablar con un consejero escolar, maestro o director para obtener más información sobre las ofertas de cursos, los requisitos de graduación y los procedimientos de graduación temprana.

Cada año, los estudiantes de secundaria recibirán información sobre las ofertas de cursos anticipados para el próximo año escolar, cómo aprovechar al máximo las oportunidades académicas y de educación profesional y técnica (CTE) y la importancia de la educación postsecundaria.

El consejero escolar también proporcionará información cada año que un estudiante esté inscrito en la escuela secundaria con respecto a:

- La importancia de la educación postsecundaria;
- Las ventajas de obtener un respaldo y completar el programa de la fundación con el distinguido nivel de logro;
- Las desventajas de seguir un examen de equivalencia de escuela secundaria (GED) en lugar de obtener un diploma de escuela secundaria;
- Elegibilidad para la ayuda financiera y cómo solicitar ayuda financiera;
- Admisión automática a colegios y universidades de Texas financiados por el estado;
- Requisitos de elegibilidad para la subvención de TEXAS;
- Disponibilidad de programas del distrito que permiten a los estudiantes obtener créditos universitarios;
- Disponibilidad de matrícula y asistencia de pago para la educación postsecundaria para estudiantes en hogares de guarda; y
- Disponibilidad de créditos universitarios otorgados por instituciones de educación superior a veteranos y miembros del servicio militar por experiencia, educación y entrenamiento militar.

Además, el consejero escolar puede proporcionar información sobre oportunidades de fuerza laboral después de la graduación u oportunidades de escuelas técnicas y comerciales, incluidas oportunidades para obtener certificados y licencias reconocidos por la industria.

[Consulte las políticas EF y FFAA para obtener más información.]

Consejería Personal (Todos los Grados)

El consejero escolar está disponible para ayudar a los estudiantes con una amplia gama de preocupaciones personales, sociales y familiares, incluidos problemas emocionales o de salud

mental y abuso de sustancias.Un estudiante que desee reunirse con el consejero escolar debe comunicarse con Samantha Iles en siles@alto.esc7.net. Los maestros también pueden solicitar sesiones con la Sra.Iles para estudiantes a través de un formulario de solicitud de google. Como padre, si le preocupa la salud mental o emocional de su hijo, hable con el consejero escolar para obtener una lista de recursos que pueden ser de ayuda.

Si su hijo ha experimentado un trauma, comuníquese con el consejero escolar para obtener más información.

Tenga en cuenta: La escuela no llevará a cabo un examen, prueba o tratamiento psicológico sin obtener primero el consentimiento por escrito de los padres, a menos que lo exija la ley estatal o federal para fines de educación especial. Para obtener más información, consulte la directiva FFE.

[Ver **Apoyo a la salud mental**, **abuso sexual infantil,** trata y otros malos tratos a niños y **violencia en el noviazgo**.]

Aceleración del jardín de infantes

Al recomendar la aceleración, se considera a los estudiantes que claramente pueden funcionar a un nivel académico superior al promedio **Y** también cumplir con las demandas sociales, emocionales y de comportamiento de primer grado.

Acerca del examen
El examen del programa de aceleración de kindergarten se basa en el Texas Essential Knowledge and Skills (TEKS) para estudiantes de kindergarten. Esta prueba se realiza en la computadora utilizando el software Medidas de Progreso Académico (MAP). Lectura, escritura y matemáticas.

Elegibilidad para la prueba
Requisitos que deben cumplirse para que un estudiante sea elegible para registrarse:

1. El estudiante debe tener 5 años de edad en o antes del 1 de septiembre del próximo año escolar.
2. El estudiante debe estar registrado en Kindergarten para el próximo año escolar en una escuela AISD.
3. Se debe obtener una solicitud formal de aceleración de kindergarten del campus Estudiantes en los grados 1–5

Un estudiante en la escuela primaria es elegible para acelerar al siguiente nivel de grado si:

- El estudiante obtiene al menos un 80 en cada examen en las áreas temáticas de artes del lenguaje, matemáticas, ciencias y estudios sociales;
- Un administrador del distrito recomienda que el estudiante sea acelerado; y
- El padre del estudiante da su aprobación por escrito del avance de grado.

Estudiantes en los grados 6–12

Un estudiante en el grado 6 o superior es elegible para obtener créditos del curso con:

- Un puntaje de aprobación de al menos 80 en un examen aprobado por la junta; o

- Un puntaje escalonado de 50 o más en un examen administrado a través del Programa de Examen de Nivel Universitario (CLEP); o
- Un puntaje de 3 o más en un examen AP, según corresponda.

Un estudiante puede tomar un examen para obtener crédito del curso de la escuela secundaria no más de dos veces.Si un estudiante no logra el puntaje designado en el examen aplicable antes del comienzo del año escolar en el que el estudiante necesitaría inscribirse en el curso de acuerdo con la secuencia del curso de la escuela secundaria de la escuela, el estudiante debe completar el curso.

Violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias (todos los niveles de grado)

Los estudiantes aprenden mejor, y su bienestar se sirve mejor, en un ambiente escolar libre de violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias.

Se espera que los estudiantes traten a sus compañeros y empleados del distrito con cortesía y respeto, eviten comportamientos ofensivos y detengan esos comportamientos según las indicaciones.También se espera que los empleados del distrito traten a los estudiantes con cortesía y respeto.

La junta ha establecido políticas y procedimientos para prohibir y abordar rápidamente los comportamientos inapropiados y ofensivos que se basan en la raza, el color, la religión, el sexo, el género, el origen nacional, la edad, la discapacidad o cualquier otra base prohibida por la ley.Una copia de la política del distrito está disponible en la oficina del director y en la oficina del superintendente.[Consulte la política FFAA para obtener más información.]

Violencia en el noviazgo

La violencia en el noviazgo no será tolerada en la escuela.Para denunciar la violencia en el noviazgo, consulta **Procedimientos de denuncia**.

La violencia en el noviazgo ocurre cuando una persona en una relación de noviazgo actual o pasada utiliza el abuso físico, sexual, verbal o emocional para dañar, amenazar, intimidar o controlar a la otra persona en la relación o a cualquiera de las parejas pasadas o posteriores de la persona.Este tipo de conducta se considera acoso si es tan grave, persistente o generalizada que afecta la capacidad de un estudiante para participar o beneficiarse de un programa o actividad educativa; crea un ambiente educativo intimidante, amenazante, hostil u ofensivo; o interfiere sustancialmente con el rendimiento académico del estudiante.

Los ejemplos de violencia en el noviazgo contra un estudiante pueden incluir, pero no se limitan a:

- Agresiones físicas o sexuales;
- Insultos;
- Menosprecio;
- Amenazas de lastimar al estudiante, a los miembros de la familia del estudiante o a los miembros de la familia del estudiante;
- Destruir la propiedad que pertenece al estudiante;
- Amenazas de suicidio u homicidio si el estudiante termina la relación;

- Amenazas de dañar a la pareja de citas pasada o actual de un estudiante;
- Intenta aislar al estudiante de amigos y familiares;
- Acechando; o
- Alentar a otros a participar en estos comportamientos.

De acuerdo con la ley, cuando el distrito recibe un informe de violencia en el noviazgo, un funcionario del distrito notificará inmediatamente al padre de la presunta víctima y presunto perpetrador.

La oficina del consejero tiene información sobre los peligros de la violencia en el noviazgo y recursos para buscar ayuda.

Para obtener más información sobre la violencia en el noviazgo, consulte:

- Oficina del Procurador General de Texas recognizing and responding to dating violence flier (https://www.texasattorneygeneral.gov/sites/default/files/files/child-support/papa/session%2010/recognizing-relationship-violence-en.pdf)
- Los CDC Preventing Teen Dating Violence (https://www.cdc.gov/violenceprevention/intimatepartnerviolence/teendatingviolence/fastfact.html).

[Ver **Consentimiento a la instrucción sobre prevención del abuso infantil, violencia familiar, violencia en el noviazgo y tráfico sexual**.]

Discriminación

La discriminación se define como cualquier conducta dirigida a un estudiante por motivos de raza, color, religión, sexo, género, origen nacional, edad, discapacidad o cualquier otra base prohibida por la ley que afecte negativamente al estudiante.

Acoso

El acoso, en términos generales, es una conducta tan grave, persistente o generalizada que afecta la capacidad de un estudiante para participar o beneficiarse de un programa o actividad educativa; crea un ambiente educativo intimidante, amenazante, hostil u ofensivo; o interfiere sustancialmente con el rendimiento académico del estudiante.

Los ejemplos de acoso pueden incluir, pero no se limitan a:

- Lenguaje ofensivo o despectivo dirigido a las creencias o prácticas religiosas de una persona, acento, color de piel o necesidad de adaptación;
- Conducta amenazante, intimidatoria o humillante;
- Chistes ofensivos, insultos, insultos o rumores;
- Agresión física o agresión;
- Graffiti o material impreso que promueva estereotipos raciales, étnicos u otros estereotipos negativos; o
- Otros tipos de conducta agresiva como robo o daño a la propiedad.

Acoso sexual y acoso por motivos de género

El acoso sexual y el acoso de género de un estudiante por parte de un empleado, voluntario u otro estudiante están prohibidos.

Los ejemplos de acoso sexual pueden incluir, pero no se limitan a:

- Tocar partes privadas del cuerpo o coaccionar el contacto físico que es de naturaleza sexual;
- Insinuaciones sexuales;
- Chistes o conversaciones de naturaleza sexual; y
- Otras conductas, comunicaciones o contactos por motivos sexuales.

El acoso sexual de un estudiante por parte de un empleado o voluntario no incluye el contacto físico necesario o permisible que una persona razonable no interpretaría como de naturaleza sexual, como consolar a un niño con un abrazo o tomar la mano del niño.Sin embargo, las relaciones románticas, sexuales y otras relaciones sociales inapropiadas entre los estudiantes y los empleados del distrito están prohibidas, incluso si son consensuadas.

El acoso basado en el género incluye la conducta física, verbal o no verbal basada en el género de un estudiante, la expresión del estudiante de características percibidas como estereotipadas para el género del estudiante o el fracaso del estudiante para ajustarse a las nociones estereotipadas de masculinidad o feminidad.

El acoso basado en el género puede ocurrir independientemente de la orientación sexual o identidad de género real o percibida del estudiante o del acosador.Los ejemplos de acoso basado en el género dirigido contra un estudiante pueden incluir, pero no se limitan a:

- Chistes ofensivos, insultos, insultos o rumores;
- Agresión física o agresión;
- Conducta amenazante o intimidatoria; o
- Otros tipos de conducta agresiva como robo o daño a la propiedad.

Represalia

Se prohíben las represalias contra una persona que haga un informe de buena fe o participe en una investigación de discriminación, acoso o violencia en el noviazgo.Sin embargo, una persona que hace una afirmación falsa, ofrece declaraciones falsas o se niega a cooperar con una investigación del distrito puede estar sujeta a la disciplina apropiada.

Los ejemplos de represalias pueden incluir amenazas, difusión de rumores, ostracismo, asalto, destrucción de propiedad, castigos injustificados o reducciones de grado injustificadas.Las represalias ilegales no incluyen pequeños desaires o molestias.

Procedimientos de presentación de informes

Cualquier estudiante que crea que ha experimentado violencia en el noviazgo, discriminación, acoso o represalias debe informar inmediatamente el problema a un maestro, consejero escolar, director u otro empleado del distrito.El informe puede ser hecho por el padre del estudiante.[Consulte la política FFH (LOCAL) y (EXHIBIT) para otros funcionarios de distrito apropiados a quienes hacer un informe.]

Al recibir un informe, el distrito determinará si las acusaciones, si se prueban, constituyen una conducta prohibida según lo definido por la política FFH.De lo contrario, el distrito se referirá a la política FFI para determinar si las acusaciones, si se prueban, constituyen intimidación, según lo definido por la ley y la política FFI.Si la presunta conducta prohibida también cumple con las definiciones legales y políticas para la intimidación, también se llevará a cabo una investigación de intimidación.[Ver **Bullying**]

El distrito notificará de inmediato a los padres de cualquier estudiante que presuntamente haya experimentado una conducta prohibida que involucre a un adulto asociado con el distrito.En el caso de que la presunta conducta prohibida involucre a otro estudiante, el distrito notificará al padre del estudiante que supuestamente ha experimentado la conducta prohibida cuando las acusaciones, si se prueban, constituirían una violación según lo definido por la política FFH.

Investigación del informe

Las acusaciones de conducta prohibida, que incluyen violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias, serán investigadas de inmediato.

En la medida de lo posible, el distrito respetará la privacidad del estudiante.Sin embargo, las divulgaciones limitadas pueden ser necesarias para llevar a cabo una investigación exhaustiva y cumplir con la ley.

Si una agencia de aplicación de la ley u otra agencia reguladora notifica al distrito que está investigando el asunto y solicita que el distrito retrase su investigación, el distrito reanudará su investigación al concluir la investigación de la agencia.

Durante el curso de una investigación y cuando corresponda, el distrito tomará medidas provisionales para abordar la presunta conducta prohibida.

Si la investigación del distrito indica que ocurrió una conducta prohibida, se tomarán las medidas disciplinarias apropiadas y, en algunos casos, las medidas correctivas para abordar la conducta.El distrito puede tomar medidas disciplinarias y correctivas incluso si la conducta no fue ilegal.

Todas las partes involucradas serán notificadas del resultado de la investigación del distrito dentro de los parámetros y límites permitidos por la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA).

Un estudiante o padre que no esté satisfecho con el resultado de la investigación puede apelar de acuerdo con la política FNG (LOCAL).

Discriminación

[Ver **Violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias**.]

Distribución de literatura, materiales publicados u otros documentos (Todos los niveles de grado)

Materiales escolares

Las publicaciones preparadas por y para la escuela pueden ser publicadas o distribuidas, con la aprobación previa del director, patrocinador o maestro.Dichos artículos pueden incluir carteles escolares, periódicos, anuarios, folletos, volantes y similares.

Todas las publicaciones escolares están bajo la supervisión de un maestro, un patrocinador y el director.

Materiales no escolares

De estudiantes

Los estudiantes deben obtener la aprobación previa del director del campus antes de vender, publicar, circular o distribuir copias de materiales escritos o impresos, folletos, fotografías, imágenes, películas, cintas u otros materiales visuales o auditivos que no fueron desarrollados bajo la supervisión de la escuela.Para ser considerado, cualquier material no escolar debe incluir el nombre de la persona u organización patrocinadora.La aprobación será otorgada o denegada dentro de dos días escolares.

El director o superintendente designará los lugares para que los materiales no escolares aprobados se coloquen para que los estudiantes los vean o recojan voluntariamente.[Consulte la política FFAA para obtener más información.]

Un estudiante puede apelar una decisión de acuerdo con la política FNG (LOCAL). Cualquier estudiante que venda, publique, circule o distribuya material no escolar sin aprobación previa estará sujeto a medidas disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.Los materiales mostrados sin aprobación serán eliminados.

[Ver política FNG(LOCAL) para los procedimientos de quejas de los estudiantes.]

De otros

Ninguna persona o grupo venderá, circulará, distribuirá o publicará en las instalaciones del distrito materiales escritos o impresos, folletos, fotografías, imágenes, películas, cintas u otros materiales visuales o auditivos que no estén patrocinados por el distrito o por una organización de apoyo escolar afiliada al distrito, excepto según lo permita la política GKDA.

Para ser considerado para su distribución, cualquier material no escolar debe cumplir con las limitaciones de contenido establecidas en la política, incluir el nombre de la persona u organización patrocinadora y enviarse al superintendente para su revisión previa.El superintendente aprobará o rechazará los materiales dentro de los dos días escolares posteriores al momento en que se reciban los materiales.El solicitante puede apelar un rechazo de acuerdo con la política de quejas del distrito correspondiente.[Consulte la política FDE para obtener más información.]

El superintendente ha designado la(s) ubicación(es) como la ubicación para que los materiales no escolares aprobados se coloquen para su visualización o recolección voluntaria.

No se requerirá revisión previa para:

- Distribución de materiales por parte de un asistente a otros asistentes de una reunión patrocinada por la escuela destinada a adultos y celebrada después del horario escolar.
- Distribución de materiales por parte de un asistente a otros asistentes de una reunión de grupo comunitario celebrada después del horario escolar de acuerdo con la política GKD (LOCAL) o una reunión de grupo de estudiantes no relacionada con el plan de estudios celebrada de acuerdo con la política FNAB (LOCAL).
- Distribución con fines electorales durante el tiempo en que una instalación escolar se utiliza como lugar de votación, de acuerdo con la ley estatal.

Todos los materiales no escolares distribuidos bajo estas circunstancias deben ser retirados de la propiedad del distrito inmediatamente después del evento en el que se distribuyen los materiales.

Vestimenta y aseo (todos los niveles de grado)

El código de vestimenta del distrito enseña aseo e higiene, evita interrupciones, minimiza los riesgos de seguridad y mantiene un clima de aprendizaje positivo.Los estudiantes y los padres pueden determinar los estándares personales de vestimenta y aseo personal de un estudiante, siempre que cumplan con lo siguiente:

Vestimenta y aseo personal de Alto ISD (todos los niveles de grado)
2022-2023

SE ESPERA QUE LOS ESTUDIANTES SE VISTAN PARA EL ÉXITO***

El Distrito Escolar Independiente de Alto ha adoptado un código de vestimenta estándar para todos
estudiantes, grados Pre-K a 12. Este código se establece para enseñar el aseo y la higiene adecuados, para evitar interrupciones y para minimizar los riesgos de seguridad. Los estudiantes deben vestirse y arreglarse en todo momento de una manera limpia, ordenada y adaptada a su medida. Alto I.S.D. prohíbe cualquier vestimenta o aseo que, a juicio de un administrador, se pueda esperar razonablemente que cause interrupciones o interfiera con las operaciones normales de la escuela o el aula. Si un miembro del personal determina que la preparación de un estudiante viola los códigos que se describen a continuación, el estudiante será enviado a la oficina del director para que la corrección incluya: Corrección; Cambiante; Detención; pérdida de participación en eventos extracurriculares y/o privilegios de asistencia; I.S.S.; y/o Suspensión (por reincidencia). Se requerirán conferencias de padres para los delincuentes habituales. Los estudiantes que violan el código de vestimenta también eligen asumir la responsabilidad y las consecuencias de sus acciones.

Los estudiantes y los padres pueden determinar los estándares personales de vestimenta y aseo personal de un estudiante
siempre que cumpla con lo siguiente:

CAMISAS Y BOLLAS :

1. Las camisas o tops deben ser de tamaño ajustado. Las camisas o tops pueden ser de manga corta o larga. Sin material puro.
2. Los estudiantes deben usar camisas metidas si la camisa se extiende por debajo del extremo de las yemas de los dedos cuando están de pie.
3. Las camisas deben ser de uno de los siguientes estilos: abotonado, polo, camiseta o blusa.
4. Sin vientres ni escotes expuestos.
5. Las camisas deben cubrir el hombro con un mínimo de 3" o material más ancho. No se permitirán correas de espagueti, camisas musculosas, tops halter o camisas sin espalda.
6. La ropa interior nunca debe ser visible.

SUDADERAS, CHALECOS, SUÉTERES Y SUDADERAS CON CAPUCHA

1. Debe tener el tamaño adecuado en los hombros, mangas y longitud.

2. Nunca se permite el uso de capuchas dentro del edificio.

ABRIGOS

1. Los abrigos y chaquetas deben ajustarse y no ser excesivamente largos
2. Las mantas no se pueden usar como ropa exterior.
3. No usar gorras, sombreros, capuchas, gorras de medias, gorras de calavera, gorros y bandas para el sudor.

PANTALONES, PANTALONES CORTOS Y CAPRIS
Grados 5-12

1. No se permiten agujeros o deshilachados en ningún pantalón / jeans (se aceptan deshilachados en los dobladillos).
2. Debe usarse en la cintura.
3. No se permitirán pantalones de chándal, pantalones de viento o pantalones cortos deportivos ajustados. (es decir, pantalones cortos de viento o pantalones cortos de baloncesto)
4. No se permitirán polainas pantalones.
5. Los pantalones cortos no pueden ser más cortos que 4 "de la parte superior de la rodilla.
6. No hay ropa que sea excesivamente ajustada.

Grados PK-4

1. No se permiten agujeros o deshilachados en ningún pantalón / jeans (se aceptan deshilachados en los dobladillos).
2. Se permiten polainas siempre y cuando las camisas estén a menos de 4 "de la parte superior de la rodilla.
3. Los pantalones cortos no pueden ser más cortos que 4 "de la parte superior de la rodilla.
4. No hay ropa que sea excesivamente ajustada.

SKORTS, FALDAS, JERSÉIS Y VESTIDOS

1. Se usa en la cintura
2. Los pantalones cortos, vestidos o la longitud de la falda no pueden ser más cortos que 4 "de la parte superior de la rodilla.
3. No hay ropa que sea excesivamente ajustada.
4. No hay ropa con agujeros, áreas trituradas o deshilachadas.

CALZADO

1. Se permiten zapatos tenis, botas occidentales, mocasines, sandalias, zapatos planos, cuero marrón o negro como zapatos y botas.
2. Los zapatos deben ser un par a juego y usados apropiadamente.
3. Sin botas de combate, zapatos con ruedas, chanclas, deslizadores, tacos, zapatos de casa, mocasines, botas con punta de acero o zapatillas
4. En el nivel elemental, los zapatos no pueden tener un tacón que exceda una pulgada de altura.

5. Para los estudiantes de secundaria y preparatoria, los tacones no pueden exceder las 3 pulgadas de altura.
6. Para los grados PK-6, los estudiantes deben traer zapatos tenis apropiados para el gimnasio.
7. Todos los estudiantes de los grados 7 a 12 que están en una clase de atletismo o educación física deben traer zapatos tenis apropiados para el gimnasio.

CORREAS

1. Los cinturones son apropiados en cualquier estilo o color
2. Los cinturones deben usarse con trabillas y deben ser visibles y no tener exceso.
3. No se usan pantalones, faldas y pantalones cortos por debajo o por encima de la cintura natural. No (holgado, tipo de pantalones cortos grandes), pantalones caídos o pantalones cortos. Se proporcionará material para sujetar pantalones o pantalones cortos en cinturas naturales.

ACCESORIOS / OTROS

1. No se permiten perforaciones faciales, bucales o corporales de ningún tipo, excepto las orejas. Los artículos no pueden cubrirse con una curita. Artículos prohibidos, incluidos artículos como anillos nasales, anillos para cejas, anillos para la lengua, anillos labiales, medidores, placeres, barras, nariz o tachuelas faciales.
2. No se permiten tatuajes faciales.
3. No se permiten joyas excesivas. (es decir, parrillas en los dientes, joyas con púas, múltiples anillos / pulseras)
4. No se pueden usar gafas de sol en el edificio.
5. Los pañuelos (como cubierta para el cabello, diadema, bufanda o pantalla de bolsillo) no deben ser usados o exhibidos por ningún estudiante en ningún momento.
6. Los estudiantes con olor corporal ofensivo (incluyendo perfume excesivo, colonia y / o aerosol corporal) y / o olor a ropa serán aconsejados y enviados a casa para lavarse y / o cambiarse.
7. No se pueden usar sombreros o gorras a menos que sea en un "día del espíritu" designado.

CABELLO

1. El cabello debe ser cuidadosamente peinado, cepillado y fuera de los ojos en todo momento.
2. No se pueden cortar mohawks, números, letras, líneas o símbolos en el cabello o las cejas.
3. El cabello debe ser de un tono natural.
4. El vello facial (bigotes, barbas, perillas, etc.) estará permitido siempre que se mantenga cuidadosamente recortado; las patillas no deben exceder la parte inferior del lóbulo de la oreja.
5. Los peines y picos no se pueden usar en el cabello. Estos artículos serán confiscados por el director.

REVESTIMIENTOS FACIALES / MASCARILLAS

1. Sólo cubrirá la nariz y la boca. No debe cubrir la frente o los ojos
2. Ningún estilo tendrá artículos con imágenes, emblemas y/o escritos lascivos, ofensivos, vulgares, obscenos o de origen racial o vestimenta que exhiba connotaciones que aludan a lo anterior.
3. Ningún estilo debe anunciar o representar productos de tabaco, bebidas alcohólicas, drogas o cualquier sustancia prohibida por la política.
4. Ningún estilo debe interpretarse como relacionado con pandillas
5. Los logotipos están restringidos a los logotipos bordados profesionales del fabricante o al emblema espiritual AISD (consulte al director del campus para obtener orientación adicional)
6. La cubierta facial y / o las máscaras no deben estar hechas de material transparente.

EL DISTRITO PROHÍBE:

1. Las representaciones lascivas, vulgares, obscenas o sugestivas de sexo, violencia, drogas o artículos relacionados con las drogas, alcohol o artículos relacionados con el alcohol, tabaco, blasfemias, muerte, temas santanicos, desnudos, lemas o imágenes de odio, esvásticas, pentagramas o materiales relacionados con pandillas / afiliados (descritos como, pero no limitados a: vestimenta / adornos según lo consideren inapropiado los administradores de la escuela) no se usarán en ningún momento.

EXCEPCIONES AL CÓDIGO DE VESTIMENTA

En los días "especiales" establecidos, a los estudiantes se les puede permitir cumplir con un código "relajado". Estos
incluiría días de "disfraces" o "disfraces" durante la semana de regreso a casa; y/o días de "diversión" establecidos en el campus a nivel de campus. Estas decisiones son a discreción del director del campus o del administrador designado.

Se permitirá que el vestido de bienvenida, baile de graduación y / o banquete (dentro del buen gusto) incluya:
Vestidos de noche para niñas y vestimenta formal para niños en el baile de graduación;
Vestidos de sol para niñas en primavera
Banquetes; y/o eventos "especiales" establecidos en el campus; El atuendo de la corte de bienvenida debe ser de colores escolares (negro, dorado, blanco o plateado). Estas decisiones son a discreción del director del campus o del administrador designado.

A discreción del director del campus, se puede permitir que los estudiantes usen vestimenta apropiada para
actividades especiales (es decir, excursiones, actividades en piscinas o parques acuáticos, etc.) siempre y cuando no se determine que el atuendo es obsceno, perturbador o controvertido.

"LA ÚLTIMA PALABRA"

Los administradores, maestros, entrenadores y / o patrocinadores tienen la autoridad para eliminar a cualquier estudiante.
de cualquier clase, evento o actividad en cualquier momento si determinan que el atuendo o aseo del estudiante es

cumplimiento inapropiado y/o fuera del código. Los estudiantes retirados de una actividad también pueden estar sujetos a medidas disciplinarias adicionales.
Si un estudiante viola el código de vestimenta, él / ella estará sujeto a medidas disciplinarias. El estudiante tendrá que corregir la violación inmediatamente. Si el estudiante se niega o no puede hacer la corrección, puede ser colocado en ISS o enviado a casa. Si son enviados a casa, recibirán una ausencia injustificada .
El director, en cooperación con el patrocinador, entrenador u otra persona a cargo de cualquier actividad extracurricular, puede regular la vestimenta y el aseo de los estudiantes que participan en la actividad. Los estudiantes que violen estas normas pueden ser removidos o excluidos de la actividad por un período determinado por el director o patrocinador y pueden estar sujetos a otras medidas disciplinarias.

EL ADMINISTRADOR PRINCIPAL O DESIGNADO TIENE LA "ÚLTIMA PALABRA" EN TODOS LOS ASUNTOS DE VESTIMENTA, CABELLO Y CÓDIGO DE ASEO.

- Si el director determina que el aseo o la ropa de un estudiante viola el código de vestimenta de la escuela, el estudiante tendrá la oportunidad de corregir el problema en la escuela y regresar al aula.Si el problema no se puede corregir en la escuela, el director trabajará con el estudiante y los padres para obtener un cambio de ropa aceptable para el estudiante de una manera que minimice la pérdida de tiempo de instrucción.

Las ofensas repetidas o graves pueden resultar en una acción disciplinaria más seria de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.

Dispositivos electrónicos y recursos tecnológicos (Todos los niveles de grado)

Posesión y uso de dispositivos personales de telecomunicaciones, incluidos teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos

El distrito permite que los estudiantes posean teléfonos celulares personales por razones de seguridad; Sin embargo, estos dispositivos deben permanecer apagados durante el día de instrucción, incluso durante todas las pruebas, a menos que se estén utilizando para fines de instrucción aprobados.[Consulte Libros de texto **, libros de texto electrónicos, equipos tecnológicos y otros materiales** de instrucción para aplicaciones de calculadoras gráficas en dispositivos informáticos.]

Un estudiante debe tener aprobación para poseer otros dispositivos de telecomunicaciones personales en el campus, como computadoras portátiles, tabletas u otras computadoras portátiles.

Al llegar al campus, los estudiantes deben guardar todos los dispositivos electrónicos y electrónicos (auriculares / auriculares). Si es visible, un administrador del campus o un maestro recogerá y se convertirá en la oficina. El director determinará si devolver los artículos a los estudiantes al final del día o comunicarse con los padres para recoger los artículos. A las ofensas repetidas se les cobrará una tarifa de recogida de $ 15.

Sin dicho permiso, los maestros recogerán los artículos y los entregarán en la oficina del director.El director determinará si devolver los artículos a los estudiantes al final del día o comunicarse con los padres para recoger los artículos.

El uso de teléfonos celulares o cualquier dispositivo capaz de capturar imágenes está estrictamente prohibido en vestuarios o áreas de baños mientras está en la escuela o en un evento relacionado con la escuela o patrocinado por la escuela.

Si un estudiante utiliza un dispositivo de telecomunicaciones sin autorización durante el día escolar, el dispositivo será confiscado.El padre] puede recoger el dispositivo de telecomunicaciones confiscado de la oficina del director por una tarifa de $ 15.

Los dispositivos de telecomunicaciones confiscados que no sean recuperados por el estudiante o el padre del estudiante serán eliminados después de la notificación requerida por la ley.[Consulte la política FDE para obtener más información.]

En circunstancias limitadas y de acuerdo con la ley, el dispositivo de telecomunicaciones personal de un estudiante puede ser registrado por personal autorizado.[Consulte la política FFAA para obtener más información.]

Cualquier acción disciplinaria será de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.El distrito no es responsable de los dispositivos de telecomunicaciones dañados, perdidos o robados. Cualquier acción disciplinaria estará de acuerdo con el **Código de Conducta del Estudiante** y puede incluir la confiscación del dispositivo. La escuela puede cobrar al propietario por la liberación de ciertos dispositivos de telecomunicaciones. En la primera ofensa, cualquier dispositivo confiscado puede ser recogido por el padre en la oficina. En la segunda ofensa, el dispositivo puede ser recogido por un padre después de que se haya pagado una tarifa de $ 15. Cualquier confiscación futura resultará en que el padre pague los $15 cada vez hasta el final del año escolar.

Uso instructivo de telecomunicaciones personales y otros dispositivos electrónicos

Los estudiantes deben obtener aprobación previa para usar telecomunicaciones personales u otros dispositivos electrónicos personales con fines educativos mientras están en el campus.Los estudiantes también deben firmar un acuerdo de usuario que contenga las reglas de uso aplicables (aparte de este manual).

Todos los dispositivos personales deben apagarse durante el día de instrucción cuando no estén en uso para fines de instrucción aprobados.Las violaciones del acuerdo de usuario pueden resultar en la retirada de privilegios y otras medidas disciplinarias.

Uso aceptable de los recursos tecnológicos del distrito

La Política de uso aceptable para la comunicación electrónica y la gestión de datos (uso de Internet/computadora) proporciona pautas y reglas específicas para el acceso al sistema, las responsabilidades individuales del usuario, la conducta en línea, el contenido de la información/información suministrada por terceros, la etiqueta de la red, la terminación / revocación del uso del sistema, el formulario de acuerdo entre estudiantes y padres y otra información. La información específica sobre la política de uso aceptable del distrito se encontrará al final de este manual junto con la hoja de firmas que debe firmarse y devolverse al maestro de su hijo.

Los recursos tecnológicos propiedad del distrito pueden ser entregados a estudiantes individuales con fines de instrucción.El uso de los sistemas y equipos de red del distrito está restringido solo a fines aprobados.Se les pedirá a los estudiantes y padres que firmen un acuerdo de usuario (separado de este manual) con respecto al uso de estos recursos del

distrito.Las violaciones del acuerdo de usuario pueden resultar en la retirada de privilegios y otras medidas disciplinarias.

Uso inaceptable e inapropiado de los recursos tecnológicos

Los estudiantes tienen prohibido poseer, enviar, reenviar, publicar, acceder o mostrar mensajes electrónicos que sean abusivos, obscenos, de orientación sexual, amenazantes, acosadores, dañinos para la reputación de otra persona o ilegales.Esta prohibición también se aplica a la conducta fuera de la propiedad escolar, ya sea en equipo de propiedad del distrito o personal, si resulta en una interrupción sustancial del entorno educativo.

Cualquier persona que tome, difunda, transfiera, posea o comparta imágenes u otro contenido obsceno, sexualmente orientado, lascivo o ilegal, comúnmente conocido como "sexting", será disciplinado de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante, se le puede exigir que complete un programa educativo relacionado con los peligros de este tipo de comportamiento y, en ciertas circunstancias, puede ser reportado a la policía.

Este tipo de comportamiento puede constituir intimidación o acoso, así como impedir futuros esfuerzos de un estudiante.Alentamos a los padres a revisar con sus hijos el "Before You Text" Sexting Prevention Course (https://txssc.txstate.edu/tools/courses/before-you-text/), un programa desarrollado por el estado que aborda las consecuencias del sexting.

Cualquier estudiante que se involucre en una conducta que resulte en una violación de la seguridad informática del distrito será disciplinado de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.En algunos casos, la consecuencia puede ser la expulsión.

Evaluaciones de fin de curso (EOC)

[Ver **Graduación** y **Pruebas Estandarizadas**.]

Estudiantes de inglés (Todos los niveles de grado)

Un estudiante que está aprendiendo inglés tiene derecho a recibir servicios especializados del distrito.Un Comité de Evaluación de Competencia Lingüística (LPAC, por sus siglas en inglés), compuesto por personal del distrito y al menos un representante de los padres, determinará si el estudiante califica para los servicios.El padre del estudiante debe dar su consentimiento a cualquier servicio recomendado por el LPAC.Sin embargo, en espera de la recepción del consentimiento de los padres o la denegación de servicios, un estudiante elegible recibirá los servicios a los que el estudiante tiene derecho y es elegible.

Para determinar el nivel de competencia de un estudiante en inglés, el LPAC utilizará información de una variedad de evaluaciones.Si el estudiante califica para los servicios, y una vez que se ha establecido un nivel de competencia, el LPAC designará adaptaciones de instrucción o programas especiales adicionales que el estudiante requerirá para eventualmente llegar a ser competente en el trabajo de nivel de grado en inglés.Se llevarán a cabo evaluaciones continuas para determinar la elegibilidad continua de un estudiante para el programa.

The LPAC will also determine whether certain accommodations are necessary for any state-mandated assessments. The STAAR Spanish, as mentioned at **Standardized Testing** on page 94, may be administered to an English learner up to grade 5. In limited circumstances, a student's LPAC may exempt the student from an otherwise required state-mandated assessment or may waive certain graduation requirements related to the English I end-of-course (EOC) assessment. The Texas English Language Proficiency Assessment System (TELPAS) will also be administered to English learners who qualify for services.

Si un estudiante es considerado un estudiante de inglés y recibe servicios de educación especial debido a una discapacidad calificada, el comité de ARD del estudiante tomará decisiones de instrucción y evaluación junto con el LPAC.

Expulsión

Un estudiante será expulsado de la escuela si el estudiante, en la propiedad de la escuela o mientras asiste a una actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela dentro o fuera de la propiedad de la escuela:

1. Utiliza, exhibe o posee:

    a. un arma de fuego según se define en la Sección 46.01(3), Código Penal

    b. un cuchillo ilegal según se define en la Sección 46.01 (6), Código Penal o por la política local;

    c. un club tal como se define en la Sección 46.01 (1), Código Penal; o

    d. un arma incluida como arma prohibida en virtud de la Sección 46.05 del Código Penal;

2. Se involucra en una conducta que contiene los elementos de la ofensa de:

    un. agresión agravada en virtud de la Sección 22.02, Código Penal, agresión sexual en virtud de la Sección 22.011, Código Penal, o agresión sexual agravada en virtud de la Sección 22.021, Código Penal;

    b. incendio provocado en virtud del artículo 28.02 del Código Penal;

    c. asesinato en virtud del artículo 19.02 del Código Penal, homicidio punible con pena capital en virtud del artículo 19.03 del Código Penal, o tentativa criminal, en virtud de la Sección 15.01 del Código Penal, de cometer asesinato o asesinato capital;

    d. indecencia con un niño en virtud del artículo 21.1 1 del Código Penal; o

    e. secuestro agravado en virtud del artículo 20.04 del Código Penal; o

3. Se involucra en la conducta especificada en la Sección 37.006 (a) (2) o (3), si la conducta es punible como un delito grave

4. Represalias contra un empleado de la escuela en relación con uno de los delitos mencionados anteriormente, ya sea cometido dentro o fuera de la propiedad de la escuela o en una actividad relacionada con la escuela.

Actividades extracurriculares, clubes y organizaciones (todos los niveles de grado)

La participación en actividades patrocinadas por la escuela es una excelente manera para que un estudiante desarrolle talentos, reciba reconocimiento individual y construya amistades sólidas.

Algunas actividades extracurriculares pueden incluir eventos fuera del campus.Se requiere que los estudiantes usen el transporte proporcionado por el distrito hacia y desde los eventos.Las excepciones solo se pueden hacer con la aprobación del entrenador o patrocinador de la actividad.[Ver **Transporte**.]

La elegibilidad para muchas de estas actividades se rige por la ley estatal y las reglas de la Liga Interescolar Universitaria (UIL), una asociación estatal que supervisa la competencia interdistrital.Si un estudiante participa en una actividad académica, deportiva o musical regida por el UIL, se espera que el estudiante y los padres conozcan y sigan todas las reglas de la

organización del UIL.Los estudiantes y los padres pueden acceder a la UIL Parent Information Manual (https://www.uiltexas.org/athletics/manuals) en línea.Una copia impresa puede ser proporcionada por el entrenador o patrocinador de la actividad a petición.

Para reportar un presunto incumplimiento de la capacitación de seguridad requerida o una presunta violación de las reglas de seguridad requeridas por la ley y el UIL, comuníquese con la división de currículo de TEA al (512) 463-9581 o curriculum@tea.texas.gov.

[Ver UIL Texas (https://www.uiltexas.org/) para obtener información adicional sobre todas las actividades regidas por el UIL.]

Generalmente, un estudiante que recibe una calificación inferior a 70 al final de un período de calificación en cualquier clase académica no puede participar en actividades extracurriculares durante al menos tres semanas escolares.

Sin embargo, si un estudiante recibe una calificación inferior a 70 al final de un período de calificación en un curso de Colocación Avanzada (AP) o Bachillerato Internacional (IB), o un curso de honores o doble crédito en artes del lenguaje inglés, matemáticas, ciencias, estudios sociales, economía o idiomas distintos del inglés, el estudiante sigue siendo elegible para participar en todas las actividades extracurriculares.

Si un estudiante está inscrito en un curso aprobado por el estado que requiere la demostración del dominio de un conocimiento y habilidades esenciales en el desempeño público y el estudiante recibe una calificación inferior a 70 en cualquier curso al final del período de calificación, el estudiante puede participar en una actuación siempre que se invite al público en general.

Si un estudiante está inscrito en un curso de música aprobado por el estado que participa en la Evaluación de Conciertos y Lectura a Primera Vista de UIL, y el estudiante recibe una calificación inferior a 70 en cualquier curso al final de un período de calificación, el estudiante puede actuar con el conjunto durante el desempeño de la evaluación de UIL, pero no es elegible para otras actividades extracurriculares durante al menos tres semanas.

Además, lo siguiente se aplica a todas las actividades extracurriculares:

- Un estudiante que recibe servicios de educación especial y que no cumple con los estándares del programa de educación individualizada (IEP) no puede participar durante al menos tres semanas escolares.
- Un estudiante no elegible puede practicar o ensayar, pero no puede participar en ninguna actividad competitiva.
- El Distrito no hará distinción entre las ausencias para las actividades del UIL y las ausencias para otras actividades extracurriculares aprobadas por la Junta. A un estudiante se le permitirá en un año escolar un máximo de 15 ausencias extracurriculares no relacionadas con la competencia posterior al distrito y un número ilimitado de ausencias para la competencia posterior al distrito.
- Una ausencia por participación en una actividad que no ha sido aprobada se considerará una ausencia injustificada.

Normas de comportamiento

Los patrocinadores de clubes estudiantiles y grupos de actuación como la banda, el coro y los equipos de ejercicios y atléticos pueden establecer estándares de comportamiento, incluidas

las consecuencias por mal comportamiento, que son más estrictos que los de los estudiantes en general.Si una violación también es una violación de las reglas de la escuela, las consecuencias especificadas por el Código de Conducta del Estudiante o por la política de la junta se aplicarán además de cualquier consecuencia especificada por los estándares de comportamiento de la organización.

Cargos y elecciones

Ciertos clubes, organizaciones y grupos de actuación celebrarán elecciones para oficiales estudiantiles.Estos grupos incluyen:

Ninguno aplicable en este momento para Alto Elementary.

Tarifas (Todos los niveles de grado)

Los materiales básicos del programa educativo se proporcionan sin cargo para un estudiante.Sin embargo, se espera que un estudiante proporcione sus propios suministros, como lápices, papel, borradores y cuadernos.También se le puede exigir a un estudiante que pague otros costos, tarifas o depósitos, que incluyen:

- Materiales para un proyecto de clase que el estudiante conservará.
- Cuotas de membresía en clubes voluntarios u organizaciones estudiantiles.
- Tarifas de admisión a actividades extracurriculares.
- Seguro de dispositivos tecnológicos.
- Educación física personal y equipo y ropa deportiva.
- Comprar voluntariamente fotos, publicaciones, anillos de clase, anuarios, anuncios de graduación y similares.
- Seguro de salud y accidentes para estudiantes comprado voluntariamente.
- Tarifas de estacionamiento y tarjetas de identificación de estudiantes.
- Cargos por libros de la biblioteca perdidos, dañados o vencidos.

[See **Buses and Other School Vehicles** on page 99.]

Cualquier tarifa o depósito requerido puede ser eximido si el estudiante y los padres no pueden pagar.La solicitud de dicha exención puede hacerse al principal. [Consulte la política FP para obtener más información .]

Multas

Todas las multas no pagadas al final del período de calificación resultarán en la retención de boletas de calificaciones. Cualquier multa pendiente al final del año resultará en la exclusión de las actividades de fin de año.

Recaudación de fondos (Todos los niveles de grado)

Ocasionalmente, se puede permitir que clubes o clases estudiantiles, organizaciones externas y / o grupos de padres realicen campañas de recaudación de fondos para fines escolares aprobados. Se debe hacer una solicitud de permiso al director al menos 10 días antes del

evento. La participación de los estudiantes en actividades aprobadas no puede interferir con el programa de instrucción regular. A cada grupo se le permite una actividad de recaudación de fondos por semestre. Para más información, véase la política FJ y GE.

Zonas libres de pandillas (Todos los niveles de grado)

Ciertos delitos penales, incluidos los delitos relacionados con pandillas, se elevarán a la siguiente categoría más alta de delitos si se cometen en una zona libre de pandillas.Las zonas libres de pandillas incluyen un autobús escolar y cualquier ubicación en, sobre o dentro de los 1,000 pies de cualquier propiedad del distrito o arrendada o patio de recreo del campus.

Los estudiantes tienen prohibido participar en pandillas o actividades de pandillas mientras estén en la propiedad de la escuela, en cualquier actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela, o en un autobús escolar. Las actividades de pandillas y la participación de pandillas se describen como:

1. Usar, poseer, usar, distribuir, exhibir, vender, comprar o ayudar en ellos, y ropa, joyas, emblemas, insignias, símbolos, signos, graffiti u otras cosas que sean de membresía o afiliación a cualquier pandilla.

2. Cometer cualquier acto u omisión, o usar cualquier discurso, ya sea verbal o no verbal (gestos, apretones de manos, etc.) que demuestre pertenencia o afiliación a una pandilla.

3. Usar cualquier discurso o cometer cualquier acto u omisión para promover el interés de cualquier actividad de pandillas o pandillas, incluyendo, pero no limitado a:

un. Solicitar a otros la membresía en cualquier pandilla

b. Solicitar a cualquier persona que pague protección o intimidar o amenazar a cualquier persona,

c. Incitar a otros estudiantes a actuar con violencia física sobre cualquier otra persona

d. Participar en concierto con otros para intimidar, pelear, agredir o amenazar con agredir a otros. Los estudiantes tienen prohibido participar en una fraternidad de escuela pública, hermandad o sociedad secreta, incluyendo participar como miembro o promesa, o solicitar a otra persona que se convierta en una promesa o miembro de una fraternidad de escuela pública, hermandad o sociedad secreta.

Acoso por motivos de género

[See **Dating Violence, Discrimination, Harassment, and Retaliation** on page 50.]

Programa de Talentos para Dotados

Alto Gifted and Talented Program es un servicio educativo para estudiantes con habilidades intelectuales superiores al promedio. Los servicios están disponibles desde el segundo semestre de kindergarten hasta el grado doce y pueden asumir diferentes estructuras en cada nivel. El énfasis en los grados K-4 estará en las cuatro áreas básicas del plan de estudios y se centrará en la capacidad intelectual general, el pensamiento creativo y productivo. El programa de los grados 5-12 en las cuatro áreas curriculares básicas se centrará en las habilidades del área temática además de las habilidades generales.

Los estudiantes pueden ser nominados para el programa GT en cualquier momento por maestros, consejeros, padres y / o representantes de la comunidad. Los formularios de

nominación en el idioma del hogar de los padres pueden adquirirse y devolverse a la oficina de la escuela del niño. La participación en el programa proporcionado es voluntaria, y el Distrito obtendrá un permiso por escrito de los padres o tutores antes de que un niño sea evaluado o colocado en el programa. Se invita a los representantes de la familia y / o la comunidad sobre la planificación, coordinación y evaluación del programa de Dotados y Talentosos. Consulte el manual de GT.

Pautas de calificación (Todos los niveles de grado)

Las pautas de calificación aprobadas para cada nivel de grado o curso serán comunicadas a los estudiantes y sus padres por el maestro del aula.Estas directrices establecen:

- El número mínimo de tareas, proyectos y exámenes requeridos para cada período de calificación;
- Cómo se comunicará el dominio de los conceptos y logros del estudiante (por ejemplo, calificaciones con letras, promedios numéricos, lista de verificación de habilidades requeridas y similares);
- Circunstancias bajo las cuales a un estudiante se le permitirá rehacer una tarea o volver a tomar un examen que el estudiante originalmente reprobó; y
- Procedimientos que un estudiante debe seguir después de una ausencia.

PAUTAS DE CALIFICACIÓN

Se tomará un número mínimo de calificaciones cada trimestre.Se requerirá que los maestros tengan un mínimo de 14 y un máximo de 18 grados diarios para Lectura, ELA y Matemáticas. Se tomarán tres calificaciones de prueba, una de las cuales será una prueba / punto de referencia al final del trimestre.Se requerirá que las ciencias y los estudios sociales tengan 8 calificaciones totales por período de calificación.

Pre-K

Se enviará a casa un informe de progreso cada seis semanas que muestre el progreso académico, social, físico y emocional del estudiante. Se pueden programar conferencias de padres / maestros.

K – 4º Grado

Los estudiantes recibirán un informe de progreso las primeras 3 semanas de cada período de calificación de 6 semanas. Se entregará una libreta de calificaciones al final de cada trimestre. Los estudiantes recibirán calificaciones en las siguientes materias: Lectura y / o Artes del Lenguaje (ortografía, escritura, gramática y escritura a mano), Matemáticas, Ciencias, Estudios Sociales y Educación Física. Los estudiantes deben aprobar cuatro de las cinco materias básicas: Lectura, Artes del Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales para ser promovidos al siguiente grado.

Un portal para padres estará disponible para los padres / tutores que estén interesados en acceder a las calificaciones de sus hijos en línea.

ESCALA DE CALIFICACIÓN

Se utiliza la escala de calificación estatal:

90 –100	Excelente	Un
80 – 89	Bien	B
70 – 79	Justo	C
Por debajo de 70	Fracaso	F

Trabajo de maquillaje

Un maestro puede asignar trabajo de maquillaje a un estudiante que falta a clase en función de los objetivos de instrucción y las necesidades del estudiante para dominar los conocimientos y habilidades esenciales o cumplir con los requisitos de la materia o el curso.El estudiante será responsable de obtener y completar el trabajo de maquillaje dentro del tiempo especificado por el profesor.Un estudiante que no recupere el trabajo asignado dentro del tiempo asignado por el maestro recibirá una calificación de cero para la tarea.Se anima al estudiante a hablar con su maestro si el estudiante sabe de una ausencia con anticipación para que el maestro y el estudiante puedan planificar cualquier trabajo de recuperación.Recuerde la importancia de la asistencia de los estudiantes a la escuela y que, aunque las ausencias pueden ser justificadas o injustificadas, todas las ausencias representan el umbral del 90 por ciento con respecto a las leyes estatales que rodean la "asistencia para crédito o calificación final". Un estudiante involucrado en una actividad extracurricular debe notificar a sus maestros con anticipación sobre cualquier ausencia.

A un estudiante se le permitirá recuperar exámenes y entregar proyectos vencidos en cualquier clase perdida debido a la ausencia.Los maestros pueden asignar una multa tardía a cualquier proyecto a largo plazo de acuerdo con los plazos aprobados por el director y previamente comunicados a los estudiantes.

Política de trabajo tardío de AES

Los estudiantes en los grados K-4 podrán entregar las tareas hasta cuatro días tarde. La calificación de una tarea entregada un día tarde se evaluará con una penalización tardía de 10 puntos. Se aplicará una penalización de 10 puntos por cada día adicional hasta el máximo de 4 días. Por ejemplo, 3 días-30 puntos fuera de grado (grado máximo 70), 4 días-40 puntos fuera de grado (grado máximo 60). Se registrará una calificación de cero después de estar tarde 4 días. EIA (LOCAL)

Política de tutoriales

Si cree que su hijo necesita tutoriales, llame al (936) 858-7170 y haga una cita con el maestro de su hijo para discutir la necesidad y el tiempo disponible.Las tutorías después de la escuela se ofrecerán los lunes y martes en el primer semestre y en el segundo semestre de la escuela, las tutorías después de la escuela se ofrecerán los martes y jueves

Accesibilidad para minusválidos

Alto ISD intenta hacer que todas las instalaciones sean accesibles para discapacitados, y tiene un plan continuo para mejorar el acceso. Cuando el acceso pueda ser limitado, al inscribirse un estudiante discapacitado, Alto ISD hará ajustes, renovaciones o remodelaciones para seguir el camino del estudiante discapacitado.

Acoso

[See **Dating Violence, Discrimination, Harassment, and Retaliation** on page 50.]

Novatadas (todos los niveles de grado)

Las novatadas se definen como un acto intencional, consciente o imprudente, dentro o fuera del campus, por una persona sola o actuando con otros, dirigido contra un estudiante con el propósito de prometer, iniciar, afiliarse, ocupar un cargo o mantener la membresía en una organización estudiantil si el acto cumple con los elementos del Código de Educación 37.151, que incluyen:

- Cualquier tipo de brutalidad física;
- Una actividad que somete al estudiante a un riesgo irrazonable de daño o que afecte negativamente la salud mental o física del estudiante, como la privación del sueño, la exposición a los elementos, el confinamiento en espacios pequeños, la calistenia o el consumo de alimentos, líquidos, drogas u otras sustancias;
- Una actividad que induzca, cause o requiera que el estudiante realice un deber o tarea que viole el Código Penal; y
- Obligar a un estudiante a consumir una droga o bebida alcohólica en una cantidad que llevaría a una persona razonable a creer que el estudiante está intoxicado.

El distrito no tolerará las novatadas.Las consecuencias disciplinarias por novatadas estarán de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.Es un delito penal si una persona se involucra en novatadas; solicite, aliente, dirija, ayude o intente ayudar a otro en las novatadas; o tiene conocimiento de primera mano de un incidente de novatadas que se está planeando o que ha ocurrido y no lo informa al director o al superintendente.

[Ver **Intimidación**, y políticas FDB y FFI para más información.]

Salud: física y mental

Enfermedad (todos los grados)

Cuando su hijo esté enfermo, comuníquese con la escuela para informarnos que no asistirá ese día.

Las reglas estatales requieren que las escuelas excluyan a los estudiantes con ciertas enfermedades de la escuela durante ciertos períodos de tiempo.Por ejemplo, si un niño tiene fiebre de más de 100 grados, debe permanecer fuera de la escuela hasta que no tenga fiebre durante 24 horas sin usar medicamentos para reducir la fiebre.Los estudiantes con enfermedades diarreicas deben quedarse en casa hasta que estén libres de diarrea sin el uso de medicamentos supresores de la diarrea durante 24 horas.

Los estudiantes serán enviados a casa por lo siguiente:

1. temperatura de 100 grados o más
2. Sospecha de enfermedades contagiosas o sarpullido
3. Vómitos y/o diarrea

4. Piojos – La enfermera de la escuela tendrá pautas de AISD para regresar a la escuela después de infestaciones de piojos.

5. Se siente demasiado mal para permanecer en la escuela

Los padres o tutores serán llamados para venir a buscar a su estudiante. Los estudiantes permanecerán en la oficina de la enfermera hasta que el padre / tutor llegue a recogerlos.

Un padre debe comunicarse con la enfermera de la escuela si un estudiante ha sido diagnosticado con COVID-19.

Se puede obtener una lista completa de las condiciones por las cuales la escuela debe excluir a los niños de la enfermera de la escuela.

Si un estudiante se enferma durante el día escolar y la enfermera de la escuela determina que el niño debe irse a casa, la enfermera se comunicará con los padres.

El distrito también está obligado a reportar ciertas enfermedades contagiosas (transmisibles) o enfermedades al Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas (DSHS) o a nuestra autoridad de salud local/regional.La enfermera de la escuela puede proporcionar información del DSHS sobre estas condiciones de notificación obligatoria.

La enfermera de la escuela está disponible para responder cualquier pregunta para los padres que están preocupados acerca de si su hijo debe o no quedarse en casa.

Inmunización (todos los grados)

Un estudiante debe estar completamente inmunizado contra ciertas enfermedades o debe presentar un certificado o declaración de que, por razones médicas o razones de conciencia, incluida una creencia religiosa, el estudiante no será vacunado.

Para las exenciones basadas en razones de conciencia, solo los formularios oficiales emitidos por el Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas (DSHS), Rama de Inmunización, pueden ser honrados por el distrito.Puede acceder a la DSHS exemption form (https://dshs.texas.gov/immunize/school/exemptions.aspx) en línea o escribiendo a esta dirección:

Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas
Sección de Inmunización, Código Postal 1946
Apartado de correos 149347
Austin, Texas 78714-9347

El formulario debe ser notariado y enviado al director o a la enfermera de la escuela dentro de los 90 días posteriores a la notarización.Si el padre está buscando una exención para más de un estudiante en la familia, se debe proporcionar un formulario separado para cada estudiante.

Las vacunas requeridas son:

- Difteria, tétanos y tos ferina
- Poliomielitis
- Sarampión, paperas y rubéola
- Hepatitis B

- Varicela (varicela)
- Meningocócica
- Hepatitis A

La enfermera de la escuela puede proporcionar información sobre los requisitos de inmunización.La prueba de inmunización puede establecerse mediante registros personales de un médico con licencia o clínica de salud pública con una firma o validación de sello de goma.

Si un estudiante no debe ser vacunado por razones médicas, el estudiante o padre debe presentar un certificado firmado por un médico registrado y con licencia de los Estados Unidos que indique que, en opinión del médico, la inmunización requerida está contraindicada médicamente o representa un riesgo significativo para la salud y el bienestar del estudiante o de un miembro de la familia o el hogar del estudiante.Este certificado debe renovarse anualmente a menos que el médico especifique una condición de por vida.

Para obtener información sobre la inmunización contra la meningitis bacteriana y la inscripción y asistencia a la universidad, consulte **Meningitis bacteriana**.

[Ver el DSHS Texas School & Child Care Facility Immunization Requirements (https://www.dshs.state.tx.us/immunize/school/default.shtm) y la política FFAB(LEGAL) para más información.]

Piojos (todos los niveles de grado)

Los piojos, aunque no son una enfermedad o una enfermedad, son muy comunes entre los niños y se propagan muy fácilmente a través del contacto cabeza a cabeza durante el juego, los deportes o la siesta y cuando los niños comparten cosas como cepillos, peines, sombreros y auriculares.Si una observación cuidadosa indica que un estudiante tiene piojos, la enfermera de la escuela se comunicará con los padres del estudiante y el niño tendrá que recogerlo de la escuela y discutir un plan de tratamiento con un champú o crema de enjuague medicado aprobado por la FDA que se puede comprar en cualquier farmacia o tienda de comestibles.Después de que el estudiante se haya sometido a un tratamiento, el padre debe consultar con la enfermera de la escuela para discutir el tratamiento utilizado.La enfermera también puede ofrecer recomendaciones adicionales, incluidos tratamientos posteriores y la mejor manera de deshacerse de los piojos y evitar que los piojos regresen.El distrito notificará a los padres de los estudiantes de primaria en el aula afectada sin identificar al estudiante con piojos. Se puede obtener más información sobre los piojos de la cabeza en el sitio web de TDSHS enhttp://www.dshs.state.tx.us/schoolhealth/lice.shtm.

Medicina en la escuela (todos los grados)

Si un estudiante debe tomar medicamentos durante el horario escolar, el padre del estudiante debe proporcionar el medicamento.Todos los medicamentos, ya sean recetados o sin receta, deben mantenerse en el consultorio de la enfermera y ser administrados por la enfermera u otro empleado autorizado del distrito.Un estudiante puede ser autorizado a poseer su propio medicamento debido al asma o una alergia severa como se describe a continuación o según lo permita la ley.

El distrito no comprará medicamentos sin receta para dárselos a un estudiante.

De acuerdo con la política FFAC, los empleados autorizados pueden administrar:

- Medicamentos recetados en el envase original, debidamente etiquetado, proporcionado por el padre junto con una solicitud por escrito.
- Medicamentos recetados de un envase de dosificación unitaria debidamente etiquetado llenado por una enfermera registrada u otro empleado calificado del distrito del envase original, debidamente etiquetado proporcionado por el padre junto con una solicitud por escrito.
- Medicamentos sin receta en el envase original, debidamente etiquetado, proporcionados por el padre junto con una solicitud por escrito.**Nota:** El repelente de insectos se considera un medicamento sin receta.
- Suplementos herbales o dietéticos proporcionados por los padres solo si así lo requiere el programa de educación individualizada (IEP) del estudiante o el plan de la Sección 504 para un estudiante con discapacidades.

Los estudiantes cuyos horarios prevén el tiempo regular que pasan al aire libre, incluso para el recreo y las clases de educación física, deben aplicar protector solar antes de venir a la escuela.

En el nivel primario, el maestro de un estudiante u otro personal del distrito aplicará protector solar a la piel expuesta del estudiante si el estudiante trae el protector solar a la escuela y pide ayuda para aplicarlo.Un estudiante en este nivel puede aplicar su propio protector solar si el estudiante es capaz de hacerlo.

En el nivel secundario, un estudiante puede poseer y aplicar protector solar cuando sea necesario.Si el estudiante necesita ayuda con la aplicación de protector solar, por favor aborde la necesidad con la enfermera de la escuela.

Ya sea que un estudiante esté en el nivel primario o secundario, si es necesario administrar protector solar para tratar cualquier tipo de afección médica, esto debe manejarse a través de la comunicación con la enfermera de la escuela para que el distrito esté al tanto de cualquier problema médico y de seguridad.

Asma y reacciones alérgicas graves

Un estudiante con asma o reacción alérgica grave (anafilaxia) puede poseer y usar medicamentos recetados para el asma o la anafilaxia en la escuela o eventos relacionados con la escuela solo si tiene autorización por escrito de sus padres y un médico u otro proveedor de atención médica con licencia.El estudiante también debe demostrar a su proveedor de atención médica y a la enfermera de la escuela la capacidad de usar el medicamento recetado, incluido cualquier dispositivo requerido para administrar el medicamento.

Si al estudiante se le han recetado medicamentos para el asma o la anafilaxia para su uso durante el día escolar, el estudiante y los padres deben discutir esto con la enfermera o el director de la escuela.

Ver también **Alergias alimentarias**.

Autoinyectores de epinefrina no asignados

Alto ISD suspenderá su Política de epinefrina no asignada. DSHS ha definido la ley para que los Epi-pens no asignados incluyan tiempos fuera de las horas normales de instrucción, incluidas las actividades patrocinadas por la escuela, incluso cuando los estudiantes no están presentes. Debido a estos nuevos parámetros, el distrito siente que no podríamos cumplir con una política de Epi-pen no asignada de la manera requerida.

Este cambio no afecta a los estudiantes a quienes se les recetan Epi-pens.

Apoyo de salud mental (todos los niveles de grado)

El distrito ha implementado programas para abordar los siguientes problemas de salud mental, salud conductual y abuso de sustancias:

- Promoción de la salud mental e intervención temprana;
- Desarrollar habilidades para manejar las emociones, establecer y mantener relaciones positivas y participar en la toma de decisiones responsables;
- Prevención e intervención del abuso de sustancias;
- Prevención, intervención y posvención del suicidio (intervenciones después de un suicidio en una comunidad);
- Duelo, trauma y atención informada sobre el trauma;
- Intervenciones y apoyos de comportamiento positivo;
- Desarrollo positivo de la juventud; y
- Climas escolares seguros, de apoyo y positivos.

Si un estudiante ha sido hospitalizado o colocado en tratamiento residencial por una condición de salud mental o abuso de sustancias, el distrito tiene procedimientos para apoyar el regreso del estudiante a la escuela.Comuníquese con el enlace de salud mental del distrito para obtener más información.

Los maestros y otros empleados del distrito pueden discutir el progreso académico o el comportamiento de un estudiante con los padres del estudiante u otro empleado según corresponda; sin embargo, no se les permite recomendar el uso de drogas psicotrópicas.Una droga psicotrópica es una sustancia utilizada en el diagnóstico, tratamiento o prevención de una enfermedad o como componente de un medicamento que está destinado a alterar la percepción, la emoción, el estado de ánimo o el comportamiento.

Un empleado del distrito que es una enfermera registrada, una enfermera practicante avanzada, un médico o un profesional de salud mental certificado o acreditado puede recomendar que un estudiante sea evaluado por un médico apropiado, si corresponde.[Consulte la política FDE para obtener más información.]

Para obtener información relacionada, consulte:

- **Consent to Conduct a Psychological Evaluation** and **Consent to Provide a Mental Health Care Service** on page 10 for the district's procedures for recommending a mental health intervention and the mental health liaison's contact information;
- Consejería para el programa integral de **consejería** escolar del distrito;
- **Recursos** de salud física y mental para recursos de salud mental y física del campus y la comunidad; y
- Políticas y procedimientos que promueven la salud física y mental de los estudiantes para las políticas y procedimientos administrativos adoptados por la junta **que promueven la salud** de los estudiantes.

Requisitos de actividad física

Escuela primaria

El distrito se asegurará de que los estudiantes de día completo de prekindergarten a 5º grado realicen actividad física moderada o vigorosa durante al menos 30 minutos por día o 135 minutos por semana, de acuerdo con las políticas de EHAB, EHAC, EHBG y FFA.

Para obtener información adicional sobre los programas y requisitos de actividad física para estudiantes de escuela primaria del distrito, consulte al director.

Escuela Secundaria / Secundaria

El distrito se asegurará de que los estudiantes de la escuela intermedia o secundaria participen en al menos 30 minutos de actividad física moderada o vigorosa por día durante al menos cuatro semestres, de acuerdo con las políticas de EHAB, EHAC, EHBG y FFA.

Para obtener información adicional sobre los programas y requisitos de actividad física para estudiantes de secundaria y secundaria del distrito, consulte al director.

Restricción temporal de la participación en la educación física

Los estudiantes que están temporalmente restringidos de participar en educación física no participarán activamente en la demostración de habilidades, pero permanecerán en clase para aprender los conceptos de las lecciones.

Evaluación de aptitud física (grados 3–12)

Anualmente, el distrito llevará a cabo una evaluación de aptitud física de los estudiantes en los grados 3-12 que están inscritos en un curso de educación física o un curso para el cual se otorga crédito de educación física.Al final del año escolar, un padre puede presentar una solicitud por escrito para obtener los resultados de la evaluación de aptitud física de su hijo realizada durante el año escolar comunicándose con el director atlético de bgrigsby@alto.esc7.net.

Programa de detección de la columna vertebral

La evaluación de la columna vertebral en la escuela ayuda a identificar a los adolescentes con curvatura espinal anormal en una etapa temprana cuando la curvatura es leve y puede pasar desapercibida.La detección temprana es clave para controlar las deformidades de la columna vertebral.El cribado espinal no es invasivo y se realiza de acuerdo con los estándares más recientes aceptados a nivel nacional y revisados por pares.

Todos los estudiantes que cumplan con los criterios del Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas serán examinados para detectar curvatura espinal anormal antes del final del año escolar.Según corresponda, los estudiantes serán referidos para un seguimiento con su médico.

Para obtener información sobre la detección espinal realizada por un profesional externo o la exención de la detección espinal basada en creencias religiosas, comuníquese con el superintendente o consulte la política FFAA (LEGAL).

Otros exámenes y exámenes (todos los niveles de grado)

Meningitis bacteriana (todos los niveles de grado)

Consulte el sitio web del distrito en www.alto.esc7.net para obtener información sobre la meningitis.

Nota: Los estudiantes universitarios que ingresan deben mostrar, con excepciones limitadas, evidencia de haber recibido una vacuna contra la meningitis bacteriana dentro del período de cinco años anterior a inscribirse y tomar cursos en una institución de educación superior.Consulte a la enfermera de la escuela para obtener más información, ya que esto puede afectar a un estudiante que desea inscribirse en un curso de doble crédito tomado fuera del campus.

[Ver **Inmunización**.]

Diabetes

De acuerdo con el plan de salud individual de un estudiante para el manejo de la diabetes, a un estudiante con diabetes se le permitirá poseer y usar suministros y equipos de monitoreo y tratamiento mientras esté en la escuela o en una actividad relacionada con la escuela.Consulte a la enfermera o al director de la escuela para obtener información.[Consulte la política FFAA para obtener más información.]

Alergias alimentarias (todos los niveles de grado)

Los padres deben notificar al distrito cuando un estudiante ha sido diagnosticado con una alergia alimentaria, especialmente una alergia que podría resultar en reacciones peligrosas o potencialmente mortales, ya sea al respirar, comer o tocar el alimento en particular.Es importante revelar los alimentos a los que el estudiante es alérgico, así como la naturaleza de la reacción alérgica.Comuníquese con la enfermera de la escuela o el director del campus si su hijo tiene una alergia alimentaria conocida o tan pronto como sea posible después de cualquier diagnóstico de alergia alimentaria.

El distrito ha desarrollado y revisado anualmente un plan de manejo de alergias alimentarias, basado en las Pautas para el cuidado de estudiantes con alergias alimentarias en riesgo de anafilaxia del Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas (DSHS) que se encuentran en el DSHS Allergies and Anaphylaxis sitio web (https://www.dshs.texas.gov/schoolhealth/allergiesandanaphylaxis/)

Cuando el distrito recibe información de que un estudiante tiene una alergia alimentaria que pone al estudiante en riesgo de anafilaxia, se desarrollará un plan de atención individual para ayudar al estudiante a acceder de manera segura al entorno escolar.Se puede acceder al plan de manejo de alergias alimentarias del distrito en www.alto.esc7.net.

[Ver **Celebraciones** y política FFAF para más información.]

Convulsiones (todos los grados)

Para abordar el cuidado de un estudiante con un trastorno convulsivo mientras está en la escuela o participa en una actividad escolar, un padre puede presentar un plan de manejo y tratamiento de convulsiones al distrito antes del comienzo del año escolar, al momento de la inscripción del estudiante, o tan pronto como sea posible después del diagnóstico de un trastorno convulsivo.

[Vea **Un estudiante con impedimentos físicos o mentales protegidos bajo la Sección 504** y comuníquese con la enfermera de la escuela para obtener más información.]

Tabaco y cigarrillos electrónicos prohibidos (todos los niveles de grado y todos los demás en la propiedad de la escuela)

Los estudiantes tienen prohibido poseer o usar cualquier tipo de producto de tabaco, cigarrillo electrónico (e-cigarrillo) o cualquier otro dispositivo electrónico de vaporización mientras están en la propiedad de la escuela o mientras asisten a una actividad relacionada con la escuela fuera del campus.

El distrito y su personal hacen cumplir estrictamente las prohibiciones contra el uso de todos los productos de tabaco, cigarrillos electrónicos o cualquier otro dispositivo electrónico de vaporización por parte de los estudiantes y todos los demás en la propiedad de la escuela y en actividades patrocinadas y relacionadas con la escuela. Los encendedores de cigarrillos y los fósforos también están prohibidos en el campus.[Consulte el Código de Conducta del Estudiante y las políticas FNCD y GKA para obtener más información.]

Recursos, políticas y procedimientos relacionados con la salud

Recursos de salud física y mental (todos los niveles de grado)

Los padres y estudiantes que necesitan ayuda con problemas de salud física y mental pueden comunicarse con los siguientes recursos del campus y de la comunidad:

- La enfermera del distrito:

Lexi Dover

Enfermera de distrito

236 CR 2429 Alto,TX 75925

ldover@alto.esc7.net

(936) 858-7171

- El consejero escolar:

Samantha Iles

Consejero de Escuela Primaria

236 CR 2429 Alto,TX 75925

siles@alto.esc7.net

(936) 858-7173

- La autoridad local de salud pública, el Departamento de Salud del Condado de Cherokee, que puede ser contactada al (903) 586-6191.
- La autoridad local de salud mental, ACCESS, que puede ser contactada al (903) 586-0237.
- Políticas y procedimientos que promueven la salud física y mental de los estudiantes (todos los niveles de grado)

El distrito ha adoptado políticas de la junta que promueven la salud física y mental de los estudiantes.Las políticas (LOCALES) sobre los temas a continuación se pueden encontrar en el manual de políticas del distrito, disponible en www.alto.esc7.net.

- Gestión de alimentos y nutrición: CO, COA, COB
- Servicios de bienestar y salud: FFA
- Exámenes físicos: FFAA
- Inmunizaciones: FFAB
- Tratamiento médico: FFAC
- Enfermedades transmisibles: FFAD
- Centros de salud escolares: FFAE
- Planes de atención: FFAF
- Intervención en crisis: FFB
- Atención informada sobre el trauma: FFBA
- Servicios de apoyo estudiantil: FFC
- Seguridad del estudiante: FFF
- Abuso y negligencia infantil: FFG
- Libertad frente a la discriminación, el acoso y las represalias: FFH
- Libertad de intimidación: FFI

Además, el Plan de Mejoramiento del Distrito detalla las estrategias del distrito para mejorar el rendimiento de los estudiantes a través de prácticas basadas en evidencia que abordan la salud física y mental.

El distrito ha desarrollado procedimientos administrativos según sea necesario para implementar las políticas y planes anteriores.

Para obtener más información sobre estos procedimientos y el acceso al Plan de Mejoramiento del Distrito, comuníquese con:

Kelly West

Superintendente

244 CR 2429 Alto, TX 75925

kwest@alto.esc7.net

(936) 858-7101

Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) (Todos los niveles de grado)

Durante el año escolar anterior, el Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) del distrito celebró 4 reuniones.Información adicional sobre el SHAC del distrito está disponible a través de la enfermera del distrito.

La notificación de las próximas reuniones de SHAC se publicará en cada oficina administrativa del campus al menos 72 horas antes de la reunión.La notificación de las próximas reuniones de SHC, las actas de las reuniones y una grabación de cada reunión se publicarán en el sitio web del distrito en www.alto.esc7.net.

[Ver Consentimiento para la instrucción de **sexualidad humana, Consentimiento** para **la instrucción sobre prevención de abuso infantil, violencia familiar, violencia en el noviazgo y tráfico sexual,** y las políticas BDF y EHAA. para obtener más información.]

Política de bienestar estudiantil / Plan de bienestar (todos los niveles de grado)

Para fomentar hábitos saludables en nuestros estudiantes, el distrito ha desarrollado una política de bienestar adoptada por la junta en FFA (LOCAL) y los planes y procedimientos correspondientes para implementarla.Si tiene preguntas sobre el contenido o la implementación de la política y el plan de bienestar del distrito, comuníquese con:

Lexi Dover

Enfermera de distrito

236 CR 2429 Alto, TX 75925

ldover@alto.esc7.net

(936) 858-7171

CONFINADO EN CASA

Un entorno confinado en el hogar es para proporcionar instrucción a los estudiantes elegibles que reciben servicios en casa o junto a la cama del hospital. Se espera que los estudiantes atendidos en casa o junto a la cama del hospital sean confinados por un mínimo de cuatro (4) semanas consecutivas, según lo documentado por un médico con licencia para ejercer en los Estados Unidos. La instrucción en el hogar o en el hospital junto a la cama puede, según lo dispuesto por la política local del Distrito, también proporcionarse a los estudiantes con enfermedades crónicas que se espera que estén confinados por cualquier período de tiempo que totalice al menos cuatro (4) semanas durante el año escolar según lo documentado por un médico con licencia para ejercer en los Estados Unidos. El Distrito se reserva el derecho de nombrar al instructor confinado en casa.

Tarea (todos los niveles de grado)

Una explicación del plan de tareas será enviada a casa por cada nivel de grado / materia (K-4).

Cuadros de honor

Asistencia perfecta

Para calificar para este premio, un estudiante debe tener 0 ausencias y no más de un total de 3 tardanzas o despidos anticipados para todo el año de acuerdo con los registros de la oficina.

Asistencia perfecta, perfecta

Para calificar para este premio, un estudiante debe tener 0 ausencias y no tener tardanzas o despidos anticipados durante todo el año de acuerdo con los registros de la oficina.

Honor

Todos los estudiantes, que hacen 90 en las materias calificadas numéricamente, serán colocados en el Cuadro de Honor All A.Los estudiantes en el All A Honor Roll para cada período de calificación recibirán un premio al final del año.

Todos los estudiantes, que no hacen todos los 90 pero hacen 80 o más en todas las calificaciones numéricas, serán colocados en el__Cuadro de Honor A / B__. Los estudiantes que están en el Cuadro de Honor A / B para cada período de calificación recibirán un premio al final del año.

Suspensión en la escuela

Los estudiantes pueden ser asignados a la suspensión en la escuela (ISS) como una medida disciplinaria por el director. Las razones y el tiempo asignado pueden variar según el delito que ocurrió. El Director decidirá la duración apropiada y el supervisor de ISS informará al Director sobre el éxito de la estadía de cada estudiante.

Los estudiantes no deben estar en ninguna otra propiedad escolar y no se les permite participar o asistir a ninguna función relacionada con la escuela dentro o fuera de los campus de Alto I.S.D. mientras estén inscritos en ISS, de acuerdo con el Código de Educación de Texas 37.006 (G). Si se asigna a ISS, los privilegios del campus y / o extracurriculares no se restablecerán hasta las 7:40 del siguiente día escolar desde el último día servido. Los estudiantes que asisten o ingresan a los campus corren el riesgo de la posibilidad de nuevas acciones disciplinarias y la participación de la policía.

Mientras un estudiante está en ISS u OSS, el distrito proporcionará al estudiante todo el trabajo del curso para las clases del plan de estudios básico del estudiante que el estudiante pierde como resultado de la suspensión.

Un estudiante retirado del aula regular a ISS u otro entorno, que no sea un DAEP, tendrá la oportunidad de completar antes del comienzo del próximo año escolar cada curso en el que el estudiante estaba inscrito en el momento de la eliminación del aula regular.El distrito puede proporcionar la oportunidad por cualquier método disponible, incluyendo un curso por correspondencia, otra opción de aprendizaje a distancia o escuela de verano.El distrito no cobrará al estudiante por ningún método de finalización proporcionado por el distrito.[Consulte la política FDE para obtener más información.]

Organismos encargados de hacer cumplir la ley (todos los niveles de grado)

Interrogatorio de estudiantes

Cuando los agentes del orden público u otras autoridades legales deseen interrogar o entrevistar a un estudiante en la escuela, el director cooperará plenamente con respecto a las condiciones de la entrevista, incluso sin el consentimiento de los padres, si es necesario, si es parte de una investigación de abuso infantil.En otras circunstancias, el principal:

- Verifique y registre la identidad del oficial u otra autoridad y pida una explicación de la necesidad de interrogar al estudiante en la escuela.
- Por lo general, haga esfuerzos razonables para notificar a los padres, a menos que el entrevistador plantee lo que el director considera una objeción válida.

- Por lo general, estar presente para el interrogatorio o la entrevista, a menos que el entrevistador plantee lo que el director considera una objeción válida.

Estudiantes detenidos

La ley estatal requiere que el distrito permita que un estudiante sea puesto bajo custodia legal:

- Cumplir con una orden del tribunal de menores.
- Para cumplir con las leyes de arresto.
- Por un oficial de la ley si hay causa probable para creer que el estudiante ha participado en una conducta delictiva o una conducta que necesita supervisión.
- Por un oficial de la ley para obtener huellas dactilares o fotografías para compararlas en una investigación.
- Por un oficial de la ley para obtener huellas dactilares o fotografías para establecer la identidad de un estudiante donde el niño puede haber participado en una conducta que indica la necesidad de supervisión, como huir.
- Por un oficial de libertad condicional si hay causa probable para creer que el estudiante ha violado una condición de libertad condicional impuesta por el tribunal de menores.
- Por un representante autorizado de Child Protective Services (CPS), Texas Department of Family and Protective Services (DFPS), un oficial de la ley o un oficial de libertad condicional juvenil, sin una orden judicial, bajo las condiciones establecidas en el Código de Familia relacionadas con la salud física o seguridad del estudiante.
- Para cumplir con una directiva debidamente emitida por un tribunal de menores para detener a un estudiante.

Antes de que un estudiante sea entregado a una persona legalmente autorizada, el director verificará la identidad de la persona y, lo mejor que pueda, verificará la autoridad de la persona para tomar la custodia del estudiante.

El director notificará inmediatamente al superintendente e intentará notificar al padre, a menos que la persona legalmente autorizada plantee lo que el director considera una objeción válida para notificar a los padres.Debido a que el director no tiene la autoridad para prevenir o retrasar la entrega de un estudiante a una persona legalmente autorizada, lo más probable es que cualquier notificación sea posterior al hecho.

Notificación de violaciones de la ley

La ley estatal exige que el distrito notifique:

- Todo el personal de instrucción y apoyo que tiene la responsabilidad de supervisar a un estudiante que ha sido detenido, arrestado o referido al tribunal de menores por cualquier delito grave o por ciertos delitos menores.
- Todo el personal de instrucción y apoyo que tenga contacto regular con un estudiante que ha sido condenado, recibió enjuiciamiento diferido, recibió adjudicación diferida o fue adjudicado por conducta delictiva por cualquier delito grave o ciertos delitos menores que ocurren en la escuela, en la propiedad de la escuela o en una actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela dentro o fuera de la propiedad escolar.Este personal

también será notificado si el director tiene motivos razonables para creer que el estudiante ha participado en cierta conducta.

- Todo el personal apropiado del distrito con respecto a un estudiante que debe registrarse como delincuente sexual.

[Consulte la política FFAA para obtener más información.]

Salir del campus (todos los niveles de grado)

Recuerde que la asistencia de los estudiantes es crucial.Las citas deben programarse fuera del horario escolar si es posible.Excepto por circunstancias atenuantes, los estudiantes no serán liberados regularmente antes del final del día escolar.

Las reglas estatales requieren el consentimiento de los padres antes de que cualquier estudiante abandone el campus por cualquier parte del día escolar.

Para los estudiantes en la escuela primaria y secundaria, un padre o adulto autorizado debe venir a la oficina y mostrar una identificación para firmar la salida del estudiante.Un representante del campus le pedirá al estudiante que se presente en la oficina.Por razones de seguridad y estabilidad del entorno de aprendizaje, no podemos permitir que ningún adulto sin escolta vaya al aula u otra área para recoger al estudiante.Si el estudiante regresa al campus el mismo día, el padre o adulto autorizado debe volver a inscribir al estudiante a través de la oficina principal a su regreso.También se requerirá documentación sobre el motivo de la ausencia.

El mismo proceso se aplica a los estudiantes en la escuela secundaria si un padre recoge al estudiante del campus.Si el padre del estudiante autoriza al estudiante a abandonar el campus sin compañía, se debe enviar una nota proporcionada por el padre a la oficina principal a más tardar dos horas antes de la necesidad del estudiante de abandonar el campus.Se puede aceptar una llamada telefónica de los padres, pero la escuela puede requerir una nota para fines de documentación.El estudiante debe firmar a través de la oficina principal y registrarse a su regreso si el estudiante regresa el mismo día.

Si un estudiante se enferma durante el día escolar y la enfermera de la escuela u otro personal del distrito determina que el estudiante debe irse a casa, la enfermera se comunicará con los padres del estudiante y documentará los deseos de los padres con respecto a la salida de la escuela.

A menos que el padre indique al personal del distrito que libere al estudiante no acompañado, el padre u otro adulto autorizado debe seguir los procedimientos de registro de salida enumerados anteriormente.Si a un estudiante se le permite por sus padres salir del campus sin compañía, la enfermera documentará la hora del día en que el estudiante fue dado de alta.Bajo ninguna circunstancia un estudiante de primaria o secundaria será liberado sin compañía.

Si un estudiante tiene 18 años de edad o es un menor emancipado, el estudiante puede inscribirse en la escuela.Se requerirá documentación sobre el motivo de la ausencia.

Durante el almuerzo

Alto ISD es un distrito cerrado del campus y los estudiantes no pueden salir del campus durante el almuerzo.

En cualquier otro momento durante el día escolar

Los estudiantes no están autorizados a abandonar el campus durante el horario escolar regular por ninguna otra razón, excepto con el permiso del director.

Los estudiantes que abandonen el campus en violación de estas reglas estarán sujetos a medidas disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

Procedimientos de bloqueo

Alto ISD se dedica a proporcionar a su estudiante un entorno de aprendizaje seguro. Para lograr mejor este objetivo, periódicamente aseguramos nuestros campus a través de un ejercicio de bloqueo destinado a preparar a sus hijos, en caso de necesidad, para saber mejor cómo responder en caso de un intruso.

El maestro indicará a los estudiantes que se muevan silenciosamente a las áreas seguras y permanezcan en silencio durante el ejercicio. Se requerirá que los estudiantes sigan las instrucciones del maestro durante todo el tiempo. Después del simulacro, los estudiantes serán alertados sobre cuándo es seguro y claro reanudar la clase normal. Durante el procedimiento, ningún estudiante, visitante, padre o invitado externo podrá entrar o salir del edificio.

Objetos perdidos (todos los niveles de grado)

Una caja de recolección de objetos perdidos se encuentra en la oficina del campus.Un estudiante que pierde un artículo debe marcar la casilla de objetos perdidos.El distrito desaconseja traer artículos personales de alto valor monetario a la escuela, ya que el distrito no es responsable de los artículos perdidos o robados.El campus eliminará los objetos perdidos y encontrados al final de cada semestre.

Trabajo de maquillaje

Trabajo de maquillaje debido a la ausencia (todos los niveles de grado)

Un maestro puede asignar trabajo de maquillaje a un estudiante que falta a clase en función de los objetivos de instrucción y las necesidades del estudiante para dominar los conocimientos y habilidades esenciales o cumplir con los requisitos de la materia o el curso.

El estudiante será responsable de obtener y completar el trabajo de maquillaje dentro del tiempo especificado por el profesor.Un estudiante que no recupere el trabajo asignado dentro del tiempo asignado por el maestro recibirá una calificación de cero para la tarea.

Se anima al estudiante a hablar con su maestro si el estudiante sabe de una ausencia con anticipación para que el maestro y el estudiante puedan planificar cualquier trabajo de recuperación.Por favor, recuerde la importancia de la asistencia de los estudiantes a la escuela.Con excepciones limitadas, todas las ausencias cuentan para el umbral del 90 por ciento establecido en la ley estatal con respecto a la asistencia para obtener crédito o calificación final.[Ver **Asistencia para crédito o calificación final**.]

Un estudiante involucrado en una actividad extracurricular debe notificar a sus maestros con anticipación sobre cualquier ausencia.

A un estudiante se le permitirá recuperar exámenes y entregar proyectos vencidos en cualquier clase perdida debido a la ausencia.Los maestros pueden asignar una multa tardía a cualquier proyecto a largo plazo de acuerdo con los plazos aprobados por el director y previamente comunicados a los estudiantes.

Trabajo de recuperación de suspensión en la escuela (ISS) y suspensión fuera de la escuela (OSS) (todos los niveles de grado)

Medios alternativos para recibir cursos

Mientras un estudiante está en ISS u OSS, el distrito proporcionará al estudiante todo el trabajo del curso para las clases del plan de estudios básico del estudiante que el estudiante pierde como resultado de la suspensión.

Oportunidad de completar cursos

Un estudiante retirado del aula regular a ISS u otro entorno, que no sea un DAEP, tendrá la oportunidad de completar antes del comienzo del próximo año escolar cada curso en el que el estudiante estaba inscrito en el momento de la eliminación del aula regular.El distrito puede proporcionar la oportunidad por cualquier método disponible, incluyendo un curso por correspondencia, otra opción de aprendizaje a distancia o escuela de verano.El distrito no cobrará al estudiante por ningún método de finalización proporcionado por el distrito.[Consulte la política FDE para obtener más información.]

Declaración de no discriminación (todos los niveles de grado)

En sus esfuerzos por promover la no discriminación y según lo exija la ley, el distrito no discrimina por motivos de raza, religión, color, origen nacional, género, sexo, edad, discapacidad o cualquier otra base prohibida por la ley en la prestación de servicios, actividades y programas educativos, incluidos los programas de Educación Profesional y Técnica (CTE).El distrito proporciona igualdad de acceso a los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados.

De acuerdo con el Título IX, el distrito no discrimina ni está obligado a discriminar por motivos de sexo en sus programas o actividades educativas.El requisito de no discriminar amplía el empleo.Las consultas sobre la aplicación del Título IX pueden remitirse al Coordinador del Título IX del distrito (ver más abajo), al Secretario Adjunto de Derechos Civiles del Departamento de Educación, o ambos.

Otras leyes federales que prohíben la discriminación incluyen el Título VI, Sección 504, la Ley de Discriminación por Edad, la Ley de Boy Scouts y el Título II.

El distrito ha designado y autorizado al siguiente empleado como Coordinador del Título IX para abordar inquietudes o consultas relacionadas con la discriminación por motivos de sexo, incluido el acoso sexual, la agresión sexual, la violencia en el noviazgo, la violencia doméstica, el acecho o el acoso de género:

Amber Middleton

Director de Programas Especiales

244 CR 2429 Alto, TX 75925

amiddleton@alto.esc7.net

(936) 858-7101

Los informes pueden ser realizados en cualquier momento y por cualquier persona, incluso fuera del horario comercial, por correo, teléfono o correo electrónico.Durante el horario comercial del distrito, los informes también se pueden hacer en persona.Cuando el distrito reciba un aviso o una acusación de acoso sexual, el Coordinador del Título IX responderá con prontitud de acuerdo con el proceso descrito en FFH (LOCAL).

Los siguientes representantes de distrito han sido designados para atender inquietudes o consultas sobre otros tipos de discriminación:

- Para inquietudes con respecto a la discriminación por motivos de discapacidad, consulte el Coordinador de la ADA/Sección 504:

LeAnn Jones

Director de Currículo/Coordinador 504

244 CR 2429 Alto, TX 75925

ljones@alto.esc7.net

(936) 858-7101

- Para todas las demás preocupaciones relacionadas con la discriminación, consulte al superintendente:

Kelly West

Superintendente

244 CR 2429 Alto, TX 75925

kwest@alto.esc7.net

(936) 858-7171

[Consulte las políticas EF y FFAA para obtener más información.]

<I>OFICINA (936)858-7170</I>

La oficina principal está abierta de 7:15 a.m. a 3:30 p.m. todos los días. Todos los asuntos escolares deben tramitarse durante estas horas y en la oficina de la escuela. Los estudiantes deben venir a la oficina para inscribirse, retirarse, presentar excusas, asegurar reintegros a clase y obtener permiso para salir de la escuela durante el día.Al ingresar a la oficina, el estudiante debe esperar en silencio hasta que la secretaria o el director puedan atender la necesidad del estudiante. Los teléfonos de oficina son teléfonos comerciales y no deben ser ocupados por estudiantes para uso general.

La Enmienda de Protección de los Derechos de los Alumnos (PPRA) otorga a los padres ciertos derechos con respecto a la participación en encuestas, la recopilación y el uso de información con fines de marketing y ciertos exámenes físicos.Un padre tiene el derecho de dar su consentimiento antes de que se requiera que un estudiante se someta a una encuesta financiada por el Departamento de Educación de los Estados Unidos que se refiere a cualquiera de las siguientes áreas protegidas:

• Afiliaciones políticas o creencias del estudiante o de los padres del estudiante;

• Problemas mentales o psicológicos del estudiante o de la familia del estudiante;

• Comportamiento o actitudes sexuales;

• Comportamiento ilegal, antisocial, autoincriminatorio o degradante;

• Evaluaciones críticas de individuos con quienes el estudiante tiene una estrecha relación familiar;

• Relaciones privilegiadas legalmente reconocidas, como con abogados, médicos

médicos y ministros;

• Prácticas religiosas, afiliaciones o creencias del estudiante o padre; o

• Ingresos, excepto cuando la información sea requerida por la ley y se utilizará para determinar la elegibilidad del estudiante para un programa.

Un padre puede inspeccionar la encuesta u otro instrumento y cualquier material de instrucción correspondiente utilizado en relación con dicha encuesta, análisis o evaluación.[Consulte la política FDE para obtener más información.]

"Exclusión" de la participación en otros tipos de encuestas o evaluaciones y la divulgación de información personal La PPRA les da a los padres el derecho de recibir un aviso y la oportunidad de excluir a un estudiante de:

Actividades que involucran la recopilación, divulgación o uso de información personal recopilada del niño con el propósito de comercializar, vender o divulgar esa información a otros.

Cualquier examen físico invasivo que no sea de emergencia o examen requerido como condición de asistencia, administrado por la escuela o su agente, y no necesario para proteger la salud y seguridad inmediatas del estudiante.Las excepciones son exámenes de audición, visión o columna vertebral, o cualquier examen físico o examen permitido o requerido por la ley estatal.

Encuestas de información protegida de estudiantes y encuestas creadas por un tercero; • Instrumentos utilizados para recopilar información personal de los estudiantes para cualquiera de los fines de marketing, ventas u otros fines de distribución anteriores; y • Material didáctico utilizado como parte del currículo educativo.

Participación de padres y familias (todos los niveles de grado)

Trabajando juntos

La experiencia y la investigación nos dicen que un niño tiene éxito en la educación con una buena comunicación y una fuerte asociación entre el hogar y la escuela.La participación y el compromiso de los padres en esta asociación pueden incluir:

- Alentar a su hijo a dar una alta prioridad a la educación y trabajar con su hijo todos los días para aprovechar al máximo las oportunidades educativas que ofrece la escuela.
- Asegurarse de que su hijo complete todas las tareas y proyectos especiales y llegue a la escuela todos los días preparado, descansado y listo para aprender.
- Familiarizarse con todas las actividades escolares de su hijo y con los programas académicos, incluidos los programas especiales, que se ofrecen en el distrito.
- Discutir con el consejero escolar o el director cualquier pregunta que pueda tener sobre las opciones y oportunidades disponibles para su hijo.
- Revisar los requisitos y opciones para la graduación con su hijo en la escuela intermedia y nuevamente mientras su hijo está inscrito en la escuela secundaria.
- Monitorear el progreso académico de su hijo y comunicarse con los maestros según sea necesario.[Ver **Consejería Académica**]

- Attending scheduled conferences and requesting additional conferences as needed. To schedule a telephone or in-person conference with a teacher, school counselor, or principal, please call the school office at (936) 858-7170 for an appointment. The teacher will usually return your call or meet with you during his or her conference period or before or after school. [See **Report Cards/Progress Reports and Conferences** on page 87.]
- Becoming a school volunteer. [See **Volunteers** on page 104 and policy GKG for more information.]
- Participar en organizaciones de padres del campus.Las organizaciones de padres incluyen: Alto Elementary PTO.
- Servir como representante de los padres en los comités de planificación a nivel de distrito o campus que desarrollan metas educativas y planes para mejorar el rendimiento estudiantil.Para obtener más información, consulte las directivas BQA y BQB y póngase en contacto con:

Candis Mabry

Director de Primaria

244 FM 2429 Alto, TX 75925

cmabry@alto.esc7.net

(936) 858-7170

- Servir en el Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) y ayudar al distrito a alinear los valores de la comunidad local con la instrucción de educación para la salud, la instrucción sobre sexualidad humana, la instrucción sobre prevención de abuso infantil, violencia familiar, violencia en el noviazgo y tráfico sexual, y otros temas de bienestar.[Consulte **el Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC)** y las políticas BDF, EHAA, FFA para obtener más información.]
- Ser consciente de los continuos esfuerzos de prevención de intimidación y acoso de la escuela.
- Ponerse en contacto con los funcionarios de la escuela si le preocupa el bienestar emocional o mental de su hijo.
- Asistir a las reuniones de la junta para obtener más información sobre las operaciones del distrito.Las reuniones regulares de la junta se llevan a cabo el 3er lunes de cada mes a las 6:00 p.m. en la oficina de administración de Alto ISD. Una agenda para una reunión ordinaria o especial se publica a más tardar 72 horas antes de cada reunión en la oficina de administración de Alto ISD y en línea a www.alto.esc7.net. [Consulte las políticas BE y BED para obtener más información.]

Llamadas

El teléfono es solo para fines comerciales y de emergencia. A los estudiantes no se les permitirá usar el teléfono por razones personales (es decir, traer libros, tareas, dinero para el almuerzo, notas de ausencia, etc.) ni se llamará a los estudiantes al teléfono durante el día. Los mensajes para los estudiantes deberán dejarse con la secretaria de la oficina y se entregarán al estudiante.

Los mensajes relacionados con recogidas, viajes, etc. no se entregarán al estudiante después de las 2:30. Los estudiantes que tengan citas médicas o dentales permanecerán en clase hasta que el padre / tutor / o persona autorizada para recoger al estudiante venga a la oficina y firme la salida del estudiante.

Juramentos de lealtad y un minuto de silencio (todos los grados)

Cada día escolar, los estudiantes recitarán el Juramento de Lealtad a la bandera de los Estados Unidos y el Juramento de Lealtad a la bandera de Texas.Los padres pueden presentar una solicitud por escrito al director para excusar a su hijo de recitar una promesa.[Ver Recitar las promesas a las banderas de Estados Unidos y Texas.]

La ley estatal requiere que un minuto de silencio siga a la recitación de las promesas.Cada estudiante puede elegir reflexionar, orar, meditar o participar en cualquier otra actividad silenciosa durante ese minuto, siempre y cuando la actividad silenciosa no interfiera o distraiga a otros.

Además, la ley estatal requiere que cada campus prevea la observancia de un minuto de silencio en memoria de aquellos que perdieron la vida el 11 de septiembre de 2001, al comienzo del primer período de clase cuando el 11 de septiembre cae en un día escolar regular.

[Consulte la política FDE para obtener más información.]

Oración (todos los grados)

Cada estudiante tiene derecho a orar individualmente, voluntariamente y en silencio o a meditar en la escuela de una manera que no interrumpa las actividades escolares.La escuela no alentará, requerirá o coaccionará a un estudiante para que participe o se abstenga de tal oración o meditación durante cualquier actividad escolar.

Promoción y retención

Un estudiante será promovido solo sobre la base de logros académicos o competencia.Al tomar decisiones de promoción, el distrito considerará:

- Recomendación del profesor,
- Grados
- Puntajes en evaluaciones referenciadas a criterios o exigidas por el estado, y
- Cualquier otra información académica necesaria según lo determine el distrito.

Prekindergarten—Grado 3

Un padre puede solicitar por escrito que un estudiante repita prekindergarten, kindergarten o grado 1, 2 o 3.Antes de conceder la solicitud, el distrito puede convocar a un comité de retención para reunirse y discutir la solicitud e invitará a los padres a participar.

Niveles de grado primario y medio/secundario

En los grados 1-4, la promoción al siguiente nivel de grado se basará en una calificación de 70 o superior en una escala de 100 basada en el nivel del curso, los estándares de nivel de grado (conocimientos y habilidades esenciales) en artes del lenguaje, lectura y matemáticas.

En los grados 5 a 8, la promoción al siguiente nivel de grado se basará en una calificación de 70 o superior en una escala de 100 basada en el nivel del curso, los estándares de nivel de grado (conocimientos y habilidades esenciales) en tres de las siguientes áreas: artes del lenguaje, matemáticas, ciencias y estudios sociales. Niveles de grado de la escuela secundaria

Para obtener créditos en un curso, un estudiante debe recibir una calificación de al menos 70 basada en los estándares de nivel del curso.

Para ser promovido de un nivel de grado al siguiente en los grados 1-4, un estudiante no puede reprobar más de 1 materia para el año. Los estudiantes también deben haber asistido a la escuela el 90% de los días que se ofrece el curso para recibir una calificación aprobatoria. Consulte la sección sobre asistencia para obtener más información. Por favor, consulte el calendario escolar para conocer las fechas. Las boletas de calificaciones se emiten después de cada ciclo de calificación de nueve semanas para que los padres puedan monitorear el desempeño de sus estudiantes durante todo el año escolar.

Ya sea que el estudiante sea retenido o promovido, se diseñará un plan educativo para el estudiante para el próximo año escolar para permitir que el estudiante se desempeñe a nivel de grado. Para obtener más información, consulte las políticas en EHBC, EI y EIE.

Un estudiante en los grados 9-12 avanzará un nivel de grado basado en el número de créditos del curso ganado.[Ver **Clasificación de Nivel de Grado.**]

Los estudiantes también tendrán múltiples oportunidades para volver a tomar las evaluaciones de EOC.[Ver **Graduación** en la página y **Pruebas estandarizadas**.]

Liberación de estudiantes de la escuela

[Ver **Salida del campus**]

Instrucción remota

El distrito puede ofrecer instrucción remota de acuerdo con las pautas de TEA.

Todas las políticas, procedimientos, pautas, reglas y otras expectativas del comportamiento de los estudiantes se aplicarán según corresponda en un entorno de aprendizaje remoto o virtual.

Boletas de calificaciones/informes de progreso y conferencias (todos los niveles de grado)

Las boletas de calificaciones con el desempeño y las ausencias de cada estudiante en cada clase o asignatura se emiten al menos una vez cada 9 semanas.

Al final de las primeras tres semanas de un período de calificación, los padres recibirán un informe de progreso si el rendimiento de su hijo en cualquier curso / área temática está cerca o por debajo de 70 o está por debajo del nivel esperado de rendimiento.Si un estudiante recibe una calificación inferior a 70 en cualquier clase o materia al final de un período de calificación, se le pedirá al padre que programe una conferencia con el maestro.[Consulte **Trabajar juntos** para saber cómo programar una conferencia.]

Los maestros siguen las pautas de calificación que han sido aprobadas por el director de conformidad con la política adoptada por la junta.Las pautas de calificación están diseñadas para reflejar el dominio relativo de cada estudiante de cada tarea.La ley estatal establece que una prueba o calificación de curso emitida por un maestro no se puede cambiar a menos que la junta determine que la calificación fue arbitraria o contiene un error, o que el maestro no siguió

la política de calificación del distrito.[Consulte **las Pautas** de calificación y la política EIA (LOCAL) para obtener más información.]

Las preguntas sobre el cálculo de calificaciones primero deben discutirse con el maestro.Si la pregunta no se resuelve, el estudiante o padre puede solicitar una conferencia con el director de acuerdo con FNG (LOCAL).

La boleta de calificaciones o el informe de progreso insatisfactorio indicará si se requieren tutoriales para un estudiante que recibe una calificación inferior a 70.

Las boletas de calificaciones y los informes de progreso insatisfactorios deben ser firmados por los padres y devueltos a la escuela dentro de los 2 días.El distrito puede comunicar información académica sobre un estudiante electrónicamente, incluso para fines de informes de progreso.El distrito aceptará una firma electrónica, pero los padres tienen derecho a solicitar una firma manuscrita de acuse de recibo.

Represalia

[Ver **Violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias**.]

Seguridad (todos los niveles de grado)

La seguridad de los estudiantes en el campus, en eventos relacionados con la escuela y en los vehículos del distrito es una alta prioridad del distrito.La cooperación de los estudiantes es esencial para garantizar la seguridad escolar.Se espera que un estudiante:

- Evite la conducta que pueda poner en riesgo al estudiante o a otros.
- Siga todos los estándares de comportamiento en este manual y el Código de Conducta del Estudiante o establecidos por los empleados del distrito.
- Manténgase alerta a cualquier peligro de seguridad, como intrusos en el campus o amenazas hechas por cualquier persona hacia un estudiante o miembro del personal, e informe de inmediato cualquier incidente a un empleado del distrito.Un estudiante puede hacer informes anónimos sobre problemas de seguridad enviando un informe a través de nuestra aplicación STOPIT que se encuentra en nuestro sitio web que se encuentra en www.alto.esc7.net.
- Conozca las rutas y señales de evacuación de emergencia.
- Siga inmediatamente las instrucciones de los maestros, conductores de autobuses y otros empleados del distrito que supervisan el bienestar de los estudiantes.

Simulacros de preparación: evacuación, clima severo y otras emergencias

Periódicamente, la escuela llevará a cabo simulacros de preparación de procedimientos de emergencia.Cuando se da la orden o suena la alarma, los estudiantes deben seguir las instrucciones de los maestros u otras personas a cargo de manera rápida, silenciosa y ordenada.

Tratamiento e información médica de emergencia

A todos los padres se les pide cada año que completen un formulario de autorización de atención médica, proporcionando el consentimiento escrito de los padres para obtener tratamiento de emergencia e información sobre alergias a medicamentos o drogas.Los padres deben comunicarse con la enfermera de la escuela para actualizar la información de atención de emergencia (nombre del médico, números de teléfono de emergencia, alergias y similares).

El distrito puede dar su consentimiento para el tratamiento médico, que incluye tratamiento dental, si es necesario, para un estudiante si:

- El distrito ha recibido autorización por escrito de una persona que tiene derecho a dar su consentimiento;
- Esa persona no puede ser contactada; y
- Esa persona no ha dado aviso real al distrito de lo contrario.

El formulario de autorización de atención de emergencia será utilizado por el distrito cuando no se pueda contactar al padre del estudiante o a la persona designada autorizada.Un estudiante puede dar su consentimiento si lo autoriza la ley o una orden judicial.

Independientemente de la autorización de los padres para que el distrito dé su consentimiento para recibir tratamiento médico, los empleados del distrito se comunicarán con los servicios médicos de emergencia para brindar atención de emergencia cuando lo exija la ley o cuando se considere necesario, como para evitar una situación potencialmente mortal.

Información de cierre de escuelas de emergencia

Cada año, se les pide a los padres que completen un formulario de liberación de emergencia para proporcionar información de contacto en caso de que el distrito necesite notificar a los padres sobre el despido temprano, la apertura retrasada o el acceso restringido a un campus debido al clima severo, una amenaza de seguridad u otra causa de emergencia.

El distrito se basará en la información de contacto archivada en el distrito para comunicarse con los padres en una situación de emergencia, que puede incluir mensajes en tiempo real o automatizados.Es crucial notificar a la escuela de su hijo cuando cambie un número de teléfono.La ley estatal requiere que los padres actualicen la información de contacto dentro de las dos semanas posteriores a la fecha en que cambia la información.

Si el campus debe cerrar, retrasar la apertura o restringir el acceso al edificio debido a una emergencia, el distrito también alertará a la comunidad de las siguientes maneras: Alerte ahora por teléfono / mensaje, publicación en redes sociales y sitio web del distrito.

Durante condiciones climáticas severas o invernales, las clases podrían ser descartadas. Alto ISD utilizará el sistema de notificación telefónica ALERT-NOW para alertar a los padres sobre cierres de escuelas, inicios tardíos o despidos tempranos. También puede escuchar la estación de radio KTLV-KWRW 97.7 F.M., RUSK, o las estaciones de televisión CANAL 9, LUFKIN o CANALES 7, 19 y 56, TYLER. Asegúrese de darnos **números** de teléfono actualizados para nuestro sistema ALERT-NOW.

[Consulte **Comunicaciones automatizadas de emergencia** .]

SAT, ACT y otras pruebas estandarizadas

[Ver **Pruebas estandarizadas**]

ESCUELA SÁBADO

Tendremos la Escuela Dominical como una opción de disciplina. La escuela del sábado se lleva a cabo de 8:00 a 12:00. No se permiten entradas tardías. Los estudiantes asignados a la escuela del sábado deben llegar a más tardar a las 7:55. Si se pierde una escuela sabatina, se puede asignar un mínimo de un día ISS.

Instalaciones de la escuela

Plan de Manejo del Asbesto (Todos los Grados)

El distrito trabaja diligentemente para mantener el cumplimiento de las leyes federales y estatales que rigen el asbesto en los edificios escolares.Una copia del plan de manejo del asbesto del distrito está disponible en la oficina administrativa central.Si tiene alguna pregunta o desea examinar el plan del distrito con más detalle, comuníquese con el coordinador de asbesto designado por el distrito:

Chris Ford

Director de Mantenimiento

244 CR 2429 Alto, TX 75925

cford@alto.esc7.net

(936) 858- 7101

Servicios de alimentación y nutrición (todos los grados)

El distrito participa en el Programa de Desayuno Escolar y el Programa Nacional de Almuerzos Escolares y ofrece a los estudiantes comidas nutricionalmente balanceadas diariamente de acuerdo con los estándares establecidos en la ley estatal y federal.

Algunos estudiantes son elegibles para comidas gratuitas o a precio reducido según la necesidad financiera.La información sobre la participación de un estudiante es confidencial.El distrito puede compartir información como el nombre del estudiante y el estado de elegibilidad para ayudar a inscribir a los niños elegibles en Medicaid o en el programa estatal de seguro de salud para niños (CHIP) a menos que el padre del estudiante solicite que no se divulgue la información del estudiante.

A los estudiantes participantes se les ofrecerán las mismas opciones de comida que a sus compañeros y no serán tratados de manera diferente a sus compañeros.

Para solicitar servicios de comidas gratuitas o a precio reducido, comuníquese con:

Courtney Stephenson

Director de Servicio de Alimentos

244 CR 2429 Alto, TX 75925

cstephenson@alto.esc7.net

(936) 858-7101

[Consulte la política FDE para obtener más información.]

Los padres deben monitorear continuamente el saldo de la cuenta de comidas de sus hijos.Cuando se agota la cuenta de comidas de un estudiante, el distrito notificará a los padres.El estudiante puede continuar comprando comidas de acuerdo con el período de gracia

establecido por la junta escolar.El distrito presentará al padre un cronograma de pago por cualquier saldo pendiente de la cuenta y una solicitud de comidas gratuitas o reducidas.

Si el distrito no puede llegar a un acuerdo con el padre del estudiante sobre la reposición de la cuenta de comidas y el pago de cualquier saldo pendiente, el estudiante recibirá una comida.El distrito hará todo lo posible para evitar llamar la atención sobre el estudiante.

Maestros sustitutos

De vez en cuando surgen situaciones que requieren que los maestros regulares del aula estén ausentes del deber. En momentos como estos, los maestros sustitutos pueden ser empleados por el distrito. Un maestro sustituto es un invitado en nuestro campus. Un maestro sustituto está de guardia y tiene la opción de rechazar una solicitud de servicio. Se espera que los estudiantes traten a los maestros sustitutos con cortesía y respeto en todo momento. De lo contrario, puede dar lugar a una acción disciplinaria.

Máquinas expendedoras (todos los niveles de grado)

El distrito ha adoptado e implementado las políticas estatales y federales para el servicio de alimentos, incluidas las pautas para restringir el acceso de los estudiantes a las máquinas expendedoras.Para obtener más información sobre estas políticas y directrices, consulte el director. [Consulte la política FFA para obtener más información.]

Plan de Manejo de Plagas (Todos los Niveles de Grado)

Se requiere que el distrito siga los procedimientos de manejo integrado de plagas (MIP) para controlar las plagas en los terrenos de la escuela.Aunque el distrito se esfuerza por utilizar los métodos más seguros y efectivos para controlar las plagas, incluida una variedad de medidas de control no químicas, a veces es necesario el uso periódico de pesticidas en interiores y exteriores para garantizar un entorno escolar seguro y libre de plagas.

Todos los pesticidas utilizados están registrados para su uso previsto por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos y son aplicados solo por aplicadores de pesticidas certificados.Excepto en caso de emergencia, se colocarán letreros 48 horas antes de la aplicación en interiores.Todas las solicitudes al aire libre se publicarán en el momento del tratamiento, y las señales permanecerán hasta que sea seguro ingresar al área.

Los padres que tengan preguntas o que deseen ser notificados de los tiempos y tipos de aplicaciones antes de la aplicación de pesticidas dentro del área de asignación escolar de su hijo pueden comunicarse con el coordinador de MIP del distrito:

Chris Ford

Director de Mantenimiento

244 CR 2429 Alto, TX 75925

cford@alto.esc7.net

(936) 858-7101

Conducta antes y después de la escuela (todos los niveles de grado)

Los maestros y administradores tienen plena autoridad sobre la conducta de los estudiantes en las actividades antes o después de la escuela.Ya sea que una actividad escolar sea dentro o fuera de las instalaciones del distrito, los estudiantes deben seguir las mismas reglas de conducta que se aplican durante el día de instrucción.La mala conducta estará sujeta a las consecuencias establecidas por el Código de Conducta del Estudiante o cualquier estándar de

comportamiento más estricto establecido por el patrocinador para los participantes extracurriculares.

Biblioteca (todos los niveles de grado)

La biblioteca es un laboratorio de aprendizaje con libros, computadoras, revistas y otros materiales disponibles para tareas en el aula, proyectos y placer de lectura o escucha. La biblioteca está abierta para uso de los estudiantes durante los horarios establecidos por los maestros de aula y el bibliotecario.

Uso de pasillos durante el horario de clase (todos los niveles de grado)

Cualquier persona que merodee en la propiedad de la escuela después de que la persona a cargo le advirtiera que se fuera será culpable de un delito menor y los funcionarios escolares presentarán cargos. La propiedad de la escuela para el propósito de esta ley, incluirá los terrenos de cualquier actividad patrocinada por la escuela pública.Los estudiantes no deben quedarse en el edificio después del horario escolar regular.

Durante los horarios de clase, no se permite merodear o pararse en los pasillos, y un estudiante debe tener un pase de pasillo para estar fuera del aula para cualquier propósito.La falta de obtención de un pase dará lugar a una acción disciplinaria de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.

Uso por parte de los estudiantes antes y después de la escuela (todos los niveles de grado)

Ciertas áreas de la escuela serán accesibles a los estudiantes antes y después de la escuela para fines específicos.Se requiere que los estudiantes permanezcan en el área donde su actividad está programada para llevarse a cabo.

Las siguientes áreas están abiertas a los estudiantes antes de la escuela, a partir de las 7:15 a.m.

- Campus Elemental
- Cafetería del Distrito

A menos que el maestro o patrocinador que supervisa una actividad dé permiso, a un estudiante no se le permitirá ir a otra área del edificio o campus.

Los estudiantes deben abandonar el campus inmediatamente después de la salida de la escuela por la tarde, a menos que el estudiante esté involucrado en una actividad bajo la supervisión de un maestro u otro empleado autorizado o adulto.

Excursiones patrocinadas por la escuela (todos los niveles de grado)

El distrito lleva periódicamente a los estudiantes a excursiones con fines educativos.

Un padre debe proporcionar permiso para que un estudiante participe en una excursión.

El distrito puede pedirle al padre que proporcione información sobre el proveedor médico y la cobertura de seguro de un estudiante y también puede pedirle al padre que firme una exención que permita el tratamiento médico de emergencia en caso de un accidente o enfermedad estudiantil durante la excursión.

El distrito puede requerir una tarifa por la participación de los estudiantes en una excursión que no se requiere como parte de un programa o curso educativo básico para cubrir gastos tales como transporte, admisión y comidas; Sin embargo, a un estudiante no se le negará la participación debido a una necesidad financiera.Consulte **Tarifas (todos los niveles de grado)** para obtener más información.

El distrito no es responsable de reembolsar las tarifas pagadas directamente a un proveedor externo.

Búsquedas

Búsquedas en general (todos los grados)

Con el interés de promover la seguridad de los estudiantes y las escuelas libres de drogas, los funcionarios del distrito pueden ocasionalmente realizar búsquedas.

Los funcionarios del distrito pueden registrar a los estudiantes, sus pertenencias y sus vehículos de acuerdo con la ley y la política del distrito.Los registros de los estudiantes se llevarán a cabo sin discriminación, basándose, por ejemplo, en sospechas razonables o consentimiento voluntario o de conformidad con la política del distrito que establece procedimientos de seguridad sin sospechas, incluido el uso de detectores de metales.

De acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil, los estudiantes son responsables de los artículos prohibidos que se encuentren en su posesión, incluidos los artículos en sus pertenencias personales o en vehículos estacionados en la propiedad del distrito.

Si existe una sospecha razonable para creer que registrar la persona, las pertenencias o el vehículo de un estudiante revelará evidencia de una violación del Código de Conducta del Estudiante, un funcionario del distrito puede realizar una búsqueda de acuerdo con la ley y las regulaciones del distrito.

Propiedad del distrito (todos los niveles de grado)

Los escritorios, casilleros, tecnología proporcionada por el distrito y artículos similares son propiedad del distrito y se proporcionan para uso de los estudiantes como una cuestión de conveniencia.La propiedad del distrito está sujeta a búsqueda o inspección en cualquier momento sin previo aviso.Los estudiantes no tienen expectativas de privacidad en la propiedad del distrito.

Los estudiantes son responsables de cualquier artículo que se encuentre en la propiedad del distrito proporcionado al estudiante que esté prohibido por la ley, la política del distrito o el Código de Conducta del Estudiante.

Detectores de metales (todos los niveles de grado)

Para mantener un ambiente de aprendizaje seguro y disciplinado, el distrito se reserva el derecho de someter a los estudiantes a búsquedas con detectores de metales al ingresar a un campus del distrito y en actividades patrocinadas por la escuela fuera del campus.

Telecomunicaciones y otros dispositivos electrónicos (todos los grados)

El uso de equipos propiedad del distrito y sus sistemas de red no es privado y será monitoreado por el distrito.[Consulte la política FDE para obtener más información.]

Cualquier registro de dispositivos electrónicos personales se llevará a cabo de acuerdo con la ley, y el dispositivo puede ser confiscado para realizar una búsqueda legal.Un dispositivo confiscado puede ser entregado a la policía para determinar si se ha cometido un delito.

[Consulte **Recursos y políticas de dispositivos electrónicos y tecnología** FNF (LEGAL) para obtener más información.]

Perros entrenados (todos los niveles de grado)

El distrito puede usar perros entrenados para detectar artículos ocultos y prohibidos, incluidas las drogas y el alcohol.Las evaluaciones realizadas por perros entrenados no se anunciarán con anticipación.Los perros no se usarán con los estudiantes, pero se les puede pedir a los estudiantes que dejen sus pertenencias personales en un área que va a ser examinada, como un aula, un casillero o un vehículo.Si un perro alerta sobre un artículo o un área, puede ser registrado por los funcionarios del distrito.

Acoso sexual

[Ver **Violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias**.]

Programas especiales (todos los niveles de grado)

El distrito ofrece programas especiales para estudiantes dotados y talentosos, estudiantes sin hogar, estudiantes en cuidado de crianza, estudiantes bilingües, estudiantes migrantes, estudiantes que aprenden inglés, estudiantes diagnosticados con dislexia y estudiantes con discapacidades.El coordinador de cada programa puede responder preguntas sobre los requisitos de elegibilidad, así como los programas y servicios ofrecidos en el distrito o por otras organizaciones.Un estudiante o padre con preguntas sobre estos programas debe comunicarse con:

Amber Middleton

Director de Programas Especiales

244 CR 2429 Alto, TX 75925

amiddleton@alto.esc7.net

(936) 858-7101

La Comisión de Archivos y Bibliotecas del Estado de Texas Talking Book Program (https://www.tsl.texas.gov/tbp/index.html) proporciona audiolibros de forma gratuita a los tejanos que califiquen, incluidos los estudiantes con discapacidades visuales, físicas o de lectura, como la dislexia.

Lista de programas: 1) Dotado/Talentoso ; 2) Inglés como segundo idioma; 3) Título I; 4) Dislexia;

5) Educación Especial; 6) 504

Pruebas estandarizadas

STAAR (Evaluaciones de preparación académica del estado de Texas)

Grados 3–8

Además de las pruebas de rutina y otras medidas de logro, los estudiantes en ciertos niveles de grado deben tomar la evaluación estatal, llamada STAAR, en las siguientes materias:

- Matemáticas, anualmente en los grados 3–8

- Lectura, anualmente en los grados 3–8
- Ciencias en los grados 5 y 8
- Estudios Sociales en 8º grado

STAAR Alternate 2 está disponible para estudiantes elegibles que reciben servicios de educación especial que cumplen con ciertos criterios establecidos por el estado según lo determine el comité de ARD del estudiante.

STAAR Spanish está disponible para estudiantes elegibles para quienes una versión en español de STAAR es la medida más apropiada de su progreso académico.

Los estudiantes que han sido **educados en casa o que han asistido a una escuela no acreditada o que provienen de un país** extranjero pueden recibir una prueba de rendimiento individual para determinar el nivel de grado en matemáticas y artes del lenguaje.

Falta de desempeño satisfactorio en lectura o matemáticas STAAR

Si un estudiante en los grados 3-8 no se desempeña satisfactoriamente en la evaluación estatal, el distrito proporcionará instrucción acelerada para el estudiante.Un estudiante que no asiste a la instrucción acelerada puede violar los requisitos de asistencia escolar.

Para un estudiante que no se desempeña satisfactoriamente en la evaluación de matemáticas o lectura en los grados 3, 5 u 8, el distrito establecerá un comité de aprendizaje acelerado (ALC), que incluye a los padres del estudiante, para desarrollar un plan educativo para la instrucción acelerada para permitir que el estudiante se desempeñe en el nivel de grado apropiado para la conclusión del próximo año escolar.El distrito documentará el plan educativo por escrito y proporcionará una copia a los padres del estudiante.

El padre de un estudiante en los grados 3, 5 u 8 que no se desempeña satisfactoriamente en la evaluación de matemáticas o lectura puede:

- Solicite que el distrito considere asignar al estudiante a un maestro de aula en particular en el área temática correspondiente, si hay más de un maestro de aula disponible.
- Presentar una queja o queja con respecto al contenido o la implementación del plan educativo del ALC.Ver **Quejas e inquietudes (todos los niveles de grado)** y FNG (LOCAL).

Pruebas estandarizadas para un estudiante matriculado por encima del nivel de grado

Si un estudiante en los grados 3-8 está inscrito en una clase o curso destinado a estudiantes por encima de su nivel de grado actual en el que se le administrará una evaluación exigida por el estado, se requerirá que el estudiante tome una evaluación obligatoria del estado aplicable solo para el curso en el que está inscrito, a menos que la ley federal exija lo contrario.

Un estudiante en los grados 3-8 será evaluado al menos una vez en la escuela secundaria con el ACT o el SAT si el estudiante completa las evaluaciones de fin de curso de la escuela secundaria en matemáticas, lectura / artes del lenguaje o ciencias antes de la escuela secundaria.

Pruebas estandarizadas para un estudiante en programas especiales

Ciertos estudiantes, algunos con discapacidades y otros clasificados como estudiantes de inglés, pueden ser elegibles para exenciones, adaptaciones o pruebas diferidas.Para obtener más información, consulte al director, consejero escolar o director de educación especial.

Estudiantes en cuidado de crianza (todos los niveles de grado)

En un esfuerzo por proporcionar estabilidad educativa, el distrito proporcionará asistencia para la inscripción y el registro, así como otros servicios educativos durante la inscripción del estudiante, a cualquier estudiante que actualmente esté colocado o recién colocado en cuidado de crianza (custodia temporal o permanente del estado, a veces denominado cuidado sustituto).

Si tiene preguntas, comuníquese con el enlace de cuidado de crianza del distrito:

Amber Middleton

Director de Programas Especiales

244 CR 2429 Alto, TX 75925

amiddleton@alto.esc7.net

(936) 858-7101

[Ver **Un estudiante bajo la tutela del estado (cuidado de crianza)**]

Estudiantes sin hogar (todos los niveles de grado)

Se alienta a un padre a informar al distrito si su hijo está experimentando la falta de vivienda.El personal del distrito puede compartir recursos que pueden ayudar a las familias.

A los niños sin hogar se les proporcionará flexibilidad con respecto a ciertas disposiciones del distrito, que incluyen: Prueba de requisitos de residencia;

• Requisitos de inmunización;

• Colocación en el programa educativo (si el estudiante no puede proporcionar registros académicos anteriores o pierde una fecha límite de solicitud durante un período de falta de vivienda);

• Oportunidades de crédito por examen en cualquier momento durante el año (si el estudiante se inscribió en el distrito después del comienzo del año escolar), según las reglas de la Junta Estatal de Educación (SBOE);

• Otorgar créditos parciales cuando un estudiante aprueba solo un semestre de un curso de dos semestres;

• Requisitos de elegibilidad para participar en actividades extracurriculares; y

• Requisitos de graduación.

La ley federal permite que un estudiante sin hogar permanezca inscrito en la "escuela de origen" o se inscriba en una nueva escuela en el área de asistencia donde el estudiante reside actualmente. Si un estudiante sin hogar en el grado 11 o 12 se transfiere a otro distrito pero no cumple con los requisitos de graduación del distrito receptor, la ley estatal

permite al estudiante solicitar un diploma del distrito anterior si el estudiante cumple con los criterios para graduarse del distrito anterior. **Un estudiante o padre que no esté satisfecho con la elegibilidad del distrito, la selección de la escuela o la decisión de inscripción puede apelar a través de la política FNG (LOCAL). El distrito acelerará los plazos locales, cuando sea posible, para la pronta resolución de disputas.**

Para obtener más información sobre los servicios para estudiantes sin hogar, comuníquese con el enlace de educación para personas sin hogar del distrito:

Amber Middleton

Director de Programas Especiales

244 CR 2429 Alto, TX 75925

amiddleton@alto.esc7.net

(936) 858-7101

[Ver **Un estudiante sin hogar**.]

Oradores estudiantiles (todos los niveles de grado)

El distrito ofrece a los estudiantes la oportunidad de presentar los siguientes eventos escolares: juegos de fútbol y el programa del Día de los Veteranos. Si un estudiante cumple con los criterios de elegibilidad y desea presentar uno de los eventos escolares mencionados anteriormente, el estudiante debe enviar su nombre de acuerdo con la política FNA (LOCAL).

[Ver **Graduación** para obtener información relacionada con los oradores estudiantiles en las ceremonias de graduación y la política FNA (LOCAL) con respecto a otras oportunidades de hablar.]

Escuela de verano (todos los niveles de grado)

Los servicios de la escuela de verano se proporcionarán durante el mes de junio según la política de la junta. Los estudiantes que no hayan aprobado la prueba obligatoria del estado tendrán la oportunidad de participar en una clase de remediación o los estudiantes que se hayan desempeñado satisfactoriamente en los estándares de nivel de grado. Los estudiantes que no hayan cumplido con el requisito de asistencia del 90% serán invitados a la escuela de verano.

Tardanzas (todos los niveles de grado)

Hay pocas razones, si es que hay alguna, para llegar tarde a clase. Un estudiante que llega tarde a la escuela tendrá que presentarse en la oficina por un recibo tardío. Las tardanzas son parte de la política de asistencia y, por lo tanto, 3 tardanzas = 1 ausencia injustificada, y se aplicarán de acuerdo con la Política de absentismo escolar exigida en el Código de Educación de Texas. Las tardanzas serán manejadas por el director. La tardanza afectará los premios de asistencia perfecta.

Libros de texto, libros de texto electrónicos, equipos tecnológicos y otros materiales de instrucción (todos los niveles de grado)

Los materiales de instrucción son cualquier recurso utilizado en la instrucción en el aula como parte del plan de estudios requerido, como libros de texto, libros de trabajo, software de computadora o servicios en línea.

El distrito selecciona los materiales de instrucción de acuerdo con la ley estatal y la política de EFA.

El distrito proporciona materiales de instrucción aprobados a los estudiantes de forma gratuita para cada materia o clase.Los estudiantes deben tratar los materiales de instrucción con cuidado, según las indicaciones del maestro.

Si un estudiante necesita una calculadora gráfica para un curso y el distrito no proporciona una, el estudiante puede usar una aplicación de calculadora con capacidades gráficas en un teléfono, computadora portátil, tableta u otro dispositivo informático.

Un estudiante que recibe un artículo dañado debe informar el daño al maestro.

Cualquier estudiante que no devuelva un artículo o devuelva un artículo en condiciones inaceptables pierde el derecho a libros de texto gratuitos y equipo tecnológico hasta que el artículo sea devuelto o el daño sea pagado por el padre.Sin embargo, al estudiante se le proporcionarán los recursos y equipos de instrucción necesarios para su uso en la escuela durante el día escolar.

Para obtener información sobre los libros de la biblioteca y otros recursos a los que los estudiantes pueden acceder voluntariamente, consulte **Biblioteca (todos los niveles de grado).**

Transferencias (todos los niveles de grado)

El director está autorizado a transferir a un estudiante de un aula a otra.

El superintendente está autorizado para investigar y aprobar transferencias entre escuelas.

[Ver **Transferencias/Asignaciones de Seguridad**, **Intimidación**, y **Un Estudiante que Tiene Dificultades de Aprendizaje o que Necesita Educación Especial o Servicios de la Sección 504**, para otras opciones de transferencia.]

Transporte (todos los niveles de grado)

Viajes patrocinados por la escuela

Los estudiantes que participan en viajes patrocinados por la escuela deben usar el transporte proporcionado por la escuela hacia y desde el evento. Sin embargo, el director puede hacer una excepción si el padre solicita personalmente que se le permita al estudiante viajar con el

padre, o si el padre presenta: un formulario escolar completo con las firmas del director y del patrocinador.

[Ver **excursiones patrocinadas por la escuela**]

Autobuses y otros vehículos escolares

El distrito hace que el transporte en autobús escolar esté disponible para todos los estudiantes elegibles que viven a dos o más millas de la escuela y para cualquier estudiante que esté experimentando la falta de vivienda.Este servicio se proporciona sin costo para los estudiantes.

Las rutas y paradas de autobús se designarán anualmente.Cualquier cambio posterior se publicará en la escuela y en el sitio web del distrito.Para la seguridad del conductor y de todos los pasajeros, los estudiantes deben abordar los vehículos del distrito solo en las paradas autorizadas y los conductores deben descargar a los pasajeros solo en las paradas autorizadas.

[Úselo si el distrito recibe fondos adicionales de TEA para condiciones de tráfico peligrosas y / o áreas que presentan un alto riesgo de violencia que existen dentro de las dos millas de un campus :]

El distrito ha identificado las siguientes áreas donde existen condiciones de tráfico peligrosas y / o un alto riesgo de violencia para los estudiantes que viven dentro de las dos millas del campus:

[Enumere las áreas específicas detalladas en la resolución de la junta que las identifica.]

Debido a que los estudiantes en estas áreas pueden encontrar condiciones de tráfico peligrosas o estar sujetos a un alto riesgo de violencia al caminar hacia y desde la escuela, el distrito proporcionará transporte a estos estudiantes.Para obtener información adicional, póngase en contacto con:

[*Chris Ford*]

Director de Mantenimiento y Transporte]

[cford@alto.esc7.net]

[*(936-858-7101*]

Un padre puede designar un centro de cuidado infantil o la residencia de los abuelos como el lugar regular de recogida y entrega de su hijo.La ubicación designada debe ser una parada aprobada en una ruta aprobada.Para obtener información sobre las rutas y paradas de autobús o para designar un lugar alternativo de recogida o entrega, comuníquese con Chris Ford al 936-858-7101.

Se espera que los estudiantes ayuden al personal del distrito a garantizar que los autobuses y otros vehículos del distrito estén limpios y seguros.Cuando viajan en vehículos del distrito, los estudiantes están sujetos a los estándares de comportamiento establecidos en este manual y el Código de Conducta del Estudiante.Los estudiantes deben:

- Siga las instrucciones del conductor en todo momento.
- Entrar y salir del vehículo de manera ordenada en la parada designada.
- Mantenga los pies, libros, estuches de instrumentos y otros objetos fuera del pasillo.

- No desfigurar el vehículo ni su equipamiento.
- No saque la cabeza, las manos, los brazos o las piernas por la ventana, sostenga ningún objeto por la ventana ni arroje objetos dentro o fuera del vehículo.
- No poseer ni usar ningún tipo de tabaco o cigarrillos electrónicos en ningún vehículo del distrito.
- Observe todas las reglas habituales del aula.
- Esté sentado mientras el vehículo está en movimiento.
- Abróchense los cinturones de seguridad, si están disponibles.
- Espere la señal del conductor al salir del vehículo y antes de cruzar delante del vehículo.
- Siga cualquier otra regla establecida por el operador del vehículo.

La mala conducta será castigada de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil, incluida la pérdida del privilegio de viajar en un vehículo del distrito. Se espera que los estudiantes cooperen con las solicitudes de los conductores de autobuses y respondan cortésmente a la redirección. Los conductores de autobuses intentarán notificar a los padres cuando un estudiante se vuelve desordenado o perturbador en el autobús para obtener asistencia de los padres con la redirección del estudiante. Las ofensas continuas serán referidas a la oficina del director.

Consecuencias por no seguir las reglas del autobús

Las ofensas menores manejadas por el conductor resultarán en un cambio en la asignación de asientos.

Las ofensas entregadas en la oficina del director se manejarán de acuerdo con la gravedad de la infracción y pueden resultar en la pérdida inmediata de los servicios de transporte.

[Consulte el Código de Conducta del Estudiante para conocer las disposiciones relativas al transporte al DAEP.]

Ausentismo

Avisos de advertencia

(a) Un distrito escolar o una escuela chárter de inscripción abierta notificará al padre del estudiante por escrito al comienzo de la escuela / oído que si el estudiante está ausente de la escuela en 10 o más días o partes de días dentro de un período de seis meses en el mismo año escolar o en tres o más días o partes de días dentro de un período de cuatro semanas: (1) el padre del estudiante está sujeto a enjuiciamiento bajo la Sección 25.093; y (2) el estudiante está sujeto a enjuiciamiento bajo la Sección 25.094 o a remisión a un tribunal de menores en un condado con una población de menos de 100,000 por conducta que viola esa sección.

(b) Un distrito escolar notificará a los padres de un estudiante si el estudiante ha estado ausente de la escuela, sin excusa bajo la Sección

25.087, en tres días, o partes de días, dentro de un período de cuatro semanas. El aviso debe:

(1) informar al padre que: (A) es deber de los padres monitorear la asistencia escolar del estudiante y exigir que el estudiante asista a la escuela; y (B) el padre está sujeto a enjuiciamiento bajo la Sección 25.093; y

(2) solicitar una conferencia entre los funcionarios de la escuela y los padres para discutir las ausencias.

(c) El hecho de que un padre no haya recibido una notificación bajo la Subsección (a) o (b) no crea una defensa contra el enjuiciamiento bajo la Sección

25.093 o 25.094.

(d) En esta sección, "padre" incluye a una persona que se encuentra en relación parental.

Falta de asistencia a la escuela

(a) Un individuo comete un delito si el individuo: (1) está obligado a asistir a la escuela bajo la Sección 25.085; y (2) no asiste a la escuela en 10 o más días o partes de días dentro de un período de seis meses en el mismo año escolar o en tres o más días o partes de días dentro de un período de cuatro semanas.

(b) Un delito bajo esta sección puede ser procesado en: (1) el tribunal constitucional del condado en el que reside el individuo o en el que se encuentra la escuela, si el condado tiene una población de dos millones o más; (2) un tribunal de justicia de cualquier precinto en el condado en el que reside el individuo o en el que se encuentra la escuela; o (3) un tribunal municipal en el municipio en el que reside el individuo o en el que se encuentra la escuela.

(c) En un hallazgo del condado, juez o tribunal municipal de que el individuo ha cometido un delito bajo la Subsección (a) o en un hallazgo de un tribunal de menores en un condado con una población de menos de 100,000 de que el individuo ha participado en una conducta que viola la Subsección (a), el tribunal puede dictar una orden que incluya uno o más de los requisitos enumerados en el Artículo 45.054, Código de Procedimiento Penal, según lo agregado por el Capítulo 1514, Leyes de la 77ª Legislatura, Sesión Ordinaria, 2001.

(d) Si el tribunal del condado, la justicia o el municipal cree que un niño ha violado una orden emitida bajo la Subsección (c), el tribunal puede proceder según lo autorizado por el Artículo 45.050, Código de Procedimiento Penal (d-1). De conformidad con una orden del condado, la justicia o el tribunal municipal basada en una declaración jurada que demuestre causa probable para creer que una persona ha cometido un delito bajo esta sección, un oficial de paz puede detener a la persona. Un oficial de paz que detenga a una persona en virtud de esta subsección deberá:

(1) notificar de inmediato al padre, tutor o custodio de la persona sobre la acción del oficial y la razón de esa acción;

y (2) sin demora innecesaria: (A) entregar a la persona al padre, tutor o custodio de la persona o a otro adulto responsable, si la persona promete llevar a la persona ante el condado, la justicia o el tribunal municipal según lo solicite el tribunal; o (B) llevar al individuo a un tribunal del condado, justicia o municipal con sede sobre el delito.

(e) Una ofensa bajo esta sección es un delito menor de Clase C.

(f) Es una defensa afirmativa al enjuiciamiento bajo esta sección que una o más de las ausencias requeridas para ser probadas bajo la Subsección (a)

fue excusado por un funcionario de la escuela o debe ser excusado por el tribunal. La carga recae en el acusado para demostrar por una preponderancia de la evidencia que la ausencia ha sido o debe ser excusada. Una decisión del tribunal de excusar una ausencia para los propósitos de esta sección no afecta la capacidad del distrito escolar para determinar si excusa la ausencia para otro propósito.

(g) Es una defensa afirmativa al enjuiciamiento bajo esta sección que una o más de las ausencias requeridas para ser probadas bajo la Subsección (a) fueron involuntarias. La carga recae en el acusado para demostrar por una preponderancia de la evidencia que la ausencia

fue involuntaria.

Los padres contribuyen a la no asistencia

(a) Si se emite una advertencia según lo requerido por la Sección 25.095 (a), el padre con negligencia criminal no requiere que el niño asista a la escuela como lo exige la ley, y el niño tiene ausencias por la cantidad de tiempo especificada en la Sección 25.094, el padre comete un delito.

(b) El oficial de asistencia u otro funcionario escolar apropiado presentará una queja contra el padre en:

(1) el tribunal constitucional del condado en el que reside el padre o en el que se encuentra la escuela, si el condado tiene una población de dos millones o más;

(2) un tribunal de justicia de cualquier precinto en el condado en el que reside el padre o en el que se encuentra la escuela; o

(3) un tribunal municipal del municipio en el que reside el padre o en el que se encuentra la escuela.

(c) Una ofensa bajo la Subsección (a) es un delito menor de Clase C. Cada día que el niño permanece fuera de la escuela puede constituir una ofensa separada. Dos o más delitos bajo la Subsección (a) pueden ser consolidados y procesados en una sola acción. Si el tribunal ordena la disposición diferida bajo el Artículo 45.051, Código de Procedimiento Penal, el tribunal puede requerir que el acusado proporcione servicios personales a una institución caritativa o educativa como condición del aplazamiento.

d) La multa percibida en virtud del presente artículo se depositará de la siguiente manera:

(1) la mitad se depositará en el crédito del fondo operativo de, según corresponda:

(A) el distrito escolar en el que el niño asiste a la escuela;

(B) la escuela chárter de inscripción abierta a la que asiste el niño; o

(C) el programa de educación alternativa de justicia juvenil al que se ha ordenado que asista el niño; y

(2) la mitad se depositará en el haber de:

(A) el fondo general del condado, si la queja se presenta en el tribunal de justicia o el tribunal constitucional del condado; o

(B) el fondo general del municipio, si la queja se presenta en el tribunal municipal.

(e) En el juicio de cualquier persona acusada de violar esta sección, los registros de asistencia del niño pueden ser presentados en la corte por cualquier empleado autorizado del distrito escolar o escuela charter de inscripción abierta, según corresponda.

(f) El tribunal en el que ocurre una condena, adjudicación diferida o disposición diferida por un delito bajo la Subsección (a) puede ordenar al acusado que asista a un programa para padres de estudiantes con ausencias injustificadas que proporciona instrucción diseñada para ayudar a esos padres a identificar problemas que contribuyen a las ausencias injustificadas de los estudiantes y a desarrollar estrategias para resolver esos problemas si hay un programa disponible.

(g) Si un padre se niega a obedecer una orden judicial dictada bajo esta sección, el tribunal puede castigar al padre por desacato al tribunal bajo la Sección 21.002, Código de Gobierno.

(h) Es una defensa afirmativa al enjuiciamiento por un delito bajo la Subsección (a) que una o más de las ausencias requeridas para ser probadas bajo la Subsección (a) fueron excusadas por un funcionario escolar o deben ser excusadas por el tribunal. La carga recae en el demandado para demostrar por una preponderancia de la evidencia que la ausencia ha sido o debe ser excusada. Una decisión del tribunal de excusar una ausencia para los propósitos de esta sección no afecta la capacidad del distrito escolar para determinar si excusa la ausencia para otro propósito.

(i) En esta sección, "padre" incluye a una persona que se encuentra en relación parental.

Objetos

Se advierte a los estudiantes que no traigan artículos valiosos o grandes cantidades de dinero a la escuela o en una excursión, y si usan anteojos o relojes, que los rastreen en todo momento. Los estudiantes, no la escuela, son responsables de su propiedad personal.

Vandalismo (todos los niveles de grado)

Los contribuyentes de la comunidad han hecho un compromiso financiero sostenido para la construcción y mantenimiento de las instalaciones escolares. Para garantizar que las

instalaciones escolares puedan servir a aquellos a quienes están destinadas, tanto este año como en los próximos años, no se tolera tirar basura, desfigurar o dañar la propiedad escolar.Los estudiantes deberán pagar por los daños que causen y estarán sujetos a procedimientos penales, así como a consecuencias disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.

Cámaras de video (todos los niveles de grado)

Por razones de seguridad, se utilizan equipos de grabación de video y audio para monitorear el comportamiento de los estudiantes, incluso en los autobuses y en las áreas comunes del campus.No se les informará a los estudiantes cuando se está utilizando el equipo.

El director revisará las grabaciones de video y audio según sea necesario y documentará la mala conducta de los estudiantes.La disciplina estará de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.

De acuerdo con la ley estatal, un padre de un estudiante que recibe servicios de educación especial, un miembro del personal (como se define este término por ley), un director o subdirector, o la junta puede hacer una solicitud por escrito para que el distrito coloque equipos de grabación de video y audio en ciertas aulas autónomas de educación especial.El distrito notificará antes de colocar una cámara de video en un aula u otro entorno en el que un niño reciba servicios de educación especial.Para obtener más información o para solicitar la instalación y operación de este equipo, comuníquese con el director que el distrito ha designado para coordinar la implementación y el cumplimiento de esta ley.

[Consulte la política FFAA para obtener más información.]

[Consulte **Consentimiento para grabar video o audio de un estudiante cuando aún no lo permita la ley** para videos y otras grabaciones por parte de padres o visitantes de aulas virtuales o en persona.]

Visitantes a la escuela (todos los grados)

Visitantes generales

Los padres y otras personas son bienvenidos a visitar las escuelas del distrito.Para la seguridad de aquellos dentro de la escuela y para evitar la interrupción del tiempo de instrucción, todos los visitantes primero deben presentarse en la oficina principal y cumplir con todas las políticas y procedimientos aplicables del distrito.Todos los visitantes deben estar preparados para mostrar identificación.

Las personas pueden visitar las aulas u observar la instrucción virtual durante el tiempo de instrucción solo con la aprobación del director y el maestro.Los visitantes no pueden interferir con la instrucción o interrumpir el ambiente escolar normal.

Se espera que todos los visitantes demuestren los más altos estándares de cortesía y conducta.No se permitirá el comportamiento disruptivo o las violaciones de la privacidad de los estudiantes.

Los visitantes que deseen almorzar con un estudiante deben registrarse en la oficina del campus y tener la aprobación de la administración.

[Consulte **Consentimiento para grabar video o audio de un estudiante cuando aún no lo permita la ley** para videos y otras grabaciones por parte de padres o visitantes de aulas virtuales o en persona.]

Personas no autorizadas

De acuerdo con el Código de Educación 37.105, un administrador escolar, un oficial de recursos escolares (SRO) u oficial de policía del distrito tiene la autoridad para negar la entrada o expulsar a una persona de la propiedad del distrito si la persona se niega a salir pacíficamente a petición y:

- La persona representa un riesgo sustancial de daño a cualquier persona; o
- La persona se comporta de una manera que es inapropiada para un entorno escolar y persiste en el comportamiento después de recibir una advertencia verbal de que el comportamiento es inapropiado y puede resultar en la denegación de entrada o expulsión.

Las apelaciones relacionadas con la denegación de entrada o expulsión de la propiedad del distrito pueden presentarse de acuerdo con las políticas FNG (LOCAL) o GF (LOCAL).

[Ver el Código de Conducta del Estudiante.]

Visitantes que participan en programas especiales para estudiantes

Grupos empresariales, cívicos y juveniles

El distrito puede invitar a representantes de las sociedades patrióticas enumeradas en el Título 36 del Código de los Estados Unidos para presentar información a los estudiantes interesados sobre la membresía en la sociedad.

Día de la Carrera

El distrito invita a representantes de colegios y universidades y otras instituciones de educación superior, posibles empleadores y reclutadores militares a presentar información a los estudiantes interesados.

Voluntarios (todos los grados)

El distrito invita y aprecia los esfuerzos de los voluntarios que están dispuestos a servir a nuestro distrito y a los estudiantes.

Si está interesado en ser voluntario, comuníquese con:

Holli King

Secretario del Superintendente

244 CR 2429 Alto, TX 75925

hking@alto.esc7.net

(936) 858-7101

Sujeto a excepciones de acuerdo con la ley estatal y los procedimientos del distrito, el distrito requiere una verificación de antecedentes penales estatales para cada voluntario, incluidos los padres, tutores o abuelos de un niño inscrito en el distrito.El voluntario debe pagar todos los costos de la verificación de antecedentes.

Armas

Las armas de cualquier forma no están permitidas en la escuela.Esto incluye pistolas, cuchillos (de cualquier tamaño / longitud), nudillos de latón o cualquier artículo considerado peligroso por la administración de la escuela.

Retirarse de la escuela (todos los niveles de grado)

Un estudiante puede ser retirado de la escuela sólo por un padre o tutor legal.La escuela solicita un aviso de los padres con anticipación para que se puedan preparar los registros y documentos. El padre puede obtener un formulario de retiro de la oficina.Se entregará una copia del formulario de retiro a los padres y se colocará una copia en el registro permanente del estudiante.

Procedimientos de retiro

1. Notifique a la oficina del director en cuanto a la fecha y hora en que planea retirar a su hijo / hijos.
2. Asegúrese de que se paguen todas las multas / cargos por almuerzo y que todos los libros / libros de texto / chromebooks de la biblioteca se devuelvan a la escuela.
3. Si todas las multas, cargos y libros están claros, le proporcionaremos una hoja de retiro y una copia del registro de vacunas para cada niño. La hoja de retiro tendrá nuestra dirección, por lo que la nueva escuela puede solicitar cualquier otro registro que necesite.

La notificación a la oficina con anticipación puede ahorrarle tiempo porque lleva tiempo revisar los libros de texto, verificar los cargos de la biblioteca y la cafetería, calcular los promedios actualizados y completar el formulario de retiro. No podemos darle copias de nada ni enviar registros a menos que todos los registros sean verificados y claros.

Glosario

La instrucción acelerada, también conocida como instrucción suplementaria, es un programa suplementario intensivo diseñado para ayudar a un estudiante individual a adquirir el conocimiento y las habilidades requeridas en su nivel de grado.Se requiere cuando un estudiante no cumple con el estándar de aprobación en una evaluación exigida por el estado.

El comité de **aprendizaje acelerado (ALC)** es un comité que debe establecerse cuando un estudiante no se desempeña satisfactoriamente en la evaluación de matemáticas o lectura en los grados 3, 5 u 8.El comité incluye al personal del distrito y a los padres del estudiante y desarrolla un plan educativo para la instrucción acelerada para permitir que el estudiante se desempeñe en el nivel de grado apropiado para el final del próximo año escolar.

ACT, o el American College Test**,** es uno de los dos exámenes de admisión a colegios o universidades más utilizados.La prueba puede ser requerida para la admisión a ciertos colegios o universidades.

ACT-Aspire está diseñado como una evaluación preparatoria y de preparación para el ACT.Esto generalmente es tomado por estudiantes en el grado 10.

ARD significa admisión, revisión y despido.El comité de ARD se reúne para cada estudiante que se identifica que necesita una evaluación completa e individual para los servicios de educación especial.El estudiante elegible y sus padres son miembros del comité.

El comité de revisión de asistencia es responsable de revisar las ausencias de un estudiante cuando la asistencia del estudiante cae por debajo del 90 por ciento, o en algunos casos del 75 por ciento, de los días que se ofrece la clase.Bajo las pautas adoptadas por la junta, el comité determinará si hubo circunstancias atenuantes para las ausencias y si el estudiante necesita completar ciertas condiciones para dominar el curso y recuperar el crédito o una calificación final perdida debido a las ausencias.

CPS significa Servicios de Protección Infantil.

DAEP significa programa disciplinario de educación alternativa, una colocación para estudiantes que han violado ciertas disposiciones del Código de Conducta Estudiantil.

DFPS significa Departamento de Servicios Familiares y de Protección de Texas.

DPS significa Departamento de Seguridad Pública de Texas.

DSHS significa Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas.

ED significa Departamento de Educación de los Estados Unidos.

Las evaluaciones **EOC (fin de curso)** son obligatorias por el estado y forman parte del programa STAAR.Se requiere un desempeño exitoso en las evaluaciones de EOC para la graduación.Estos exámenes se darán en Inglés I, Inglés II, Álgebra I, Biología e Historia de los Estados Unidos.

ESSA es la ley federal Every Student Succeeds Act.

FERPA se refiere a la Ley Federal de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia que otorga protecciones de privacidad específicas a los registros de los estudiantes.La ley contiene ciertas excepciones, como para la información del directorio, a menos que el padre de un estudiante o un estudiante de 18 años de edad o más ordene a la escuela que no divulgue información del directorio.

El IEP es el registro escrito del programa de educación individualizado preparado por el comité de ARD para un estudiante con discapacidades que es elegible para los servicios de educación especial.

IGC es el comité de graduación individual, formado de acuerdo con la ley estatal, para determinar la elegibilidad de un estudiante para graduarse cuando el estudiante no ha demostrado un desempeño satisfactorio en no más de dos de las evaluaciones estatales requeridas.

ISS se refiere a la suspensión en la escuela, una técnica disciplinaria por mala conducta que se encuentra en el Código de Conducta del Estudiante.Aunque es diferente de la suspensión fuera de la escuela y la colocación en un DAEP, ISS elimina al estudiante del aula regular.

PGP significa plan de graduación personal, que se requiere para los estudiantes de secundaria y para cualquier estudiante en la escuela intermedia que no pase una sección en una prueba exigida por el estado o que el distrito identifique como no probable que obtenga un diploma de escuela secundaria antes del quinto año escolar después de que comience el grado 9.

PSAT es la evaluación preparatoria y de preparación para el SAT.También sirve de base para la concesión de Becas Nacionales al Mérito.

SAT se refiere a la Prueba de Aptitud Escolar, uno de los dos exámenes de admisión a colegios o universidades más utilizados.La prueba puede ser requerida para las admisiones a ciertos colegios o universidades.

SHAC significa Consejo Asesor de Salud Escolar, un grupo de al menos cinco miembros, la mayoría de los cuales deben ser padres, nombrados por la junta escolar para ayudar a garantizar que los valores de la comunidad local y los problemas de salud se reflejen en la instrucción de educación para la salud del distrito, así como ayudar con otros problemas de bienestar de estudiantes y empleados.

La Sección 504 es la ley federal que prohíbe la discriminación contra un estudiante con una discapacidad, requiriendo que las escuelas brinden oportunidades para la igualdad de servicios, programas y participación en actividades.A menos que se determine que el estudiante es elegible para los servicios de educación especial bajo la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA), se proporcionará educación general con adaptaciones de instrucción apropiadas.

STAAR es el Estado de Texas Evaluaciones de Preparación Académica, el sistema estatal de evaluaciones estandarizadas de logros académicos.

STAAR Alternate 2 es una evaluación alternativa exigida por el estado diseñada para estudiantes con discapacidades cognitivas severas que reciben servicios de educación especial que cumplen con los requisitos de participación, según lo determine el comité de ARD del estudiante.

STAAR **Spanish** es una evaluación alternativa exigida por el estado administrada a estudiantes elegibles para quienes una versión en español de STAAR es la medida más apropiada de su progreso académico.

Se requieren evaluaciones **exigidas por el estado** a los estudiantes en ciertos niveles de grado y en materias específicas.Excepto en circunstancias limitadas, los estudiantes deben aprobar las evaluaciones STAAR EOC para graduarse.Los estudiantes tienen múltiples oportunidades para tomar los exámenes, si es necesario, para la graduación.

El Código de Conducta Estudiantil se desarrolla con el asesoramiento del comité a nivel de distrito y es adoptado por la junta e identifica las circunstancias, de conformidad con la ley, cuando un estudiante puede ser removido de un aula, campus o vehículo del distrito; establece las condiciones que autorizan o requieren que el director u otro administrador coloque al estudiante en un DAEP; y describe las condiciones para la suspensión fuera de la escuela y para la expulsión.El Código de Conducta del Estudiante también envía un aviso a los padres sobre la violación de una de sus disposiciones por parte de un estudiante.

TAC significa el Código Administrativo de Texas.

TEA significa la Agencia de Educación de Texas, que supervisa la educación pública primaria y secundaria en Texas.

TELPAS significa Sistema de Evaluación de Dominio del Idioma Inglés de Texas, que evalúa el progreso que los estudiantes del idioma inglés hacen en el aprendizaje del idioma inglés, y se administra para aquellos que cumplen con los requisitos de participación en kindergarten-grado 12.

TSI significa Texas Success Initiative, una evaluación diseñada para medir las habilidades de lectura, matemáticas y escritura que los estudiantes de primer año de nivel universitario deben tener si quieren tener éxito en los programas de pregrado en los colegios y universidades públicas de Texas.

TXVSN significa Texas Virtual School Network, que ofrece cursos en línea para estudiantes de Texas para complementar los programas de instrucción de los distritos escolares públicos.Los cursos son impartidos por instructores calificados y son equivalentes en rigor y alcance a un curso impartido en un aula tradicional.

UIL se refiere a la Liga Interescolar Universitaria, la organización estatal voluntaria sin fines de lucro que supervisa los concursos educativos extracurriculares, académicos, deportivos y musicales.

Apéndice: Política de libertad contra la intimidación

Nota para el desarrollador del Manual del estudiante: La ley estatal requiere que la política del distrito sobre la intimidación se distribuya en su(s) Manual(es) del Estudiante. Lo siguiente ha sido formateado para que el distrito inserte más fácilmente su política FFI (LOCAL) aquí en lugar de en el cuerpo del manual.

Nota: Las políticas de la junta escolar pueden revisarse en cualquier momento.Para conocer el contexto legal y la copia más actualizada de la política local, visite [inserte un enlace al código de política FFI] . A continuación se muestra el texto de la política FFI(LOCAL) de [inserte el nombre de su distrito] a partir de la fecha en que se finalizó este manual para este año escolar.

Bienestar estudiantil: Libertad contra la intimidación

Política FFI(LOCAL) adoptada el [insertar fecha de adopción de la junta]

[Pegue el texto de su política de intimidación FFI(LOCAL) aquí como texto sin formato ("Mantener solo texto"), luego vuelva a formatearlo con los estilos del manual.]